FUNDACIÓN CULTURAL IMAGEN LATIN
NIT. 901.575.864-2
Belleza, Cultura, Folclor y Progreso para Colon

Ciénaga, agosto 14 de 2026

CUENTA DE COBRO

LA ALCALDIA MUNICIPAL DE CIENAGA – MAGDALENA
NIT: 891.780.043-5

DEBE A:

FUNDACION CULTURAL IMAGEN LATINA (FUNCUIMAL)
NIT: 901575864-2

La suma de **SETENTA Y SIETE MILLONES VEINTISIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($ 77.027.500)** por concepto de pago del 100% del contrato N° 018-2026, cuyo objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS ACTORES CULTURALES Y TURÍSTICOS DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA, MAGDALENA".

SON: **SETENTA Y SIETE MILLONES VEINTISIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($ 77.027.500).**

ROBER ALBERTO RANGEL RODRIGUEZ
Representante Legal Fundación Cultural Imagen Latina
C.C.N° 1083464520, Ciénaga, Magdalena

Calle 9 No. 2-53 – Cel: 3046435261
e-mail: funcuimal2004@gmail.com – robert.rangel@hotmail.es
Ciénaga magdalena

Factura Electrónica De Venta No. FCFE14

Representación Gráfica

Forma de Pago: Contado
Método de Pago: Efectivo
Moneda: COP
Total de Lineas: 1

Fecha de Validación: 12/08/2026 06:29 PM
Fecha de Emisión: 12/08/2026 06:29 PM
Responsabilidad Tributaria: R-99-PN
Responsabilidad Tributaria: IVA
Régimen Fiscal: 49

Emisor: FUNDACION CULTURAL IMAGEN LATINA

Nombre Comercial: FUNCUIMAL
Nit del Emisor: 901575864
Correo Electrónico: robert.rangel@hotmail.es
Teléfono: 304 6435261
Dirección: CL 9 CR 3 2 53 BRR ABAJO
Departamento: MAGDALENA
Municipio: CIÉNAGA
Pais: Colombia

Receptor: MUNICIPIO DE CIENAGA

Razón Social: ALCALDIA MUNICPAL DE CIENAGA MAGDALENA
Identificación: 891780043
Correo Electrónico: robert.rangel@hotmail.es
Teléfono:
Dirección:
Responsabilidad Tributaria: ZZ
Departamento: MAGDALENA
Municipio: CIÉNAGA
País: Colombia

	Cod	Item	Detalle	Cant	Unidad	Precio	Subtotal	IVA	Total
1	0005	FORTALECIMIENTOS DE CAPACIDADES DE LOS ACTORES CULTURALES Y TURISTICOS DEL MUNICIPIO DE CIENAGA MAGDALENA	FORTALECIMIENTOS DE CAPACIDADES DE LOS ACTORES CULTURALES Y TURISTICOS DEL MUNICIPIO DE CIENAGA MAGDALENA	1.00	unidad	77,027,500.00	77,027,500.00	0.00	**77,027,500.00**

Son: SETENTA Y SIETE MILLONES VEINTISIETE MIL QUINIENTOS PESOS FORTALECIMIENTOS DE CAPACIDADES DE LOS ACTORES CULTURALES Y TURISTICOS DEL MUNICIPIO DE CIENAGA MAGDALENA DESDE EL 13 DE JULIO AL 17 DE JULIO CONVENIO N° 018 DE 2026

Detalle de Venta

Subtotal:	COP 77,027,500.00
Monto Bruto:	COP 77,027,500.00
Monto IVA:	COP 0.00
Total Venta:	COP 77,027,500.00
Total a pagar:	COP 77,027,500.00

3137e9754d17d3b9fa856e8a875946cf3add1b80bf336630a63ec1f014cc6edcebe4b5574010185d4f02103d23c28f29

HrpG14N9KNVkR/ckwklmTqJZUbWs0eOECx3H03e7Ys133utkctzmYV0GWfIcY69h wRU0JRb83NHoI67B89k2fdfXyyRJ5YSkKKFjHN1zFlwNdhkA9FoB00dR32x8rSo Yus2k6lt7j8pFGfT4ut6bkS5mziq7/m2UOtZ+fjVxrp+f2nC+lArp9SlnsSA7KO7 vxSja8UM0GlOxgUvUknLauFUg5JTrOAl/5pMPxjQbKAmilJgKmukAH3uw76qGPIT VwLbCSIxwpct+i2VBVGmYfJEdFsOFpqZ0hlrjK/KYlNp+ltLOT6lIVTtSZOs1Ev0W roVRnExD7tbrYzu09tbsdw==

INFORME FINAL DE EJECUCION

A continuación, se presenta el informe final que resume el cumplimiento de las obligaciones contractuales adquiridas en el proceso de mínima cuantía **N°018-2026**, cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS ACTORES CULTURALES Y TURÍSTICOS DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA, MAGDALENA".

INFORMACION GENERAL

ENTIDAD CONTRATANTE	ALCALDIA MUNICIPAL DE CIENAGA
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL
FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL ESTUDIO PREVIO	GUSTAVO RAFAEL SANCHEZ BOLAÑO
MODALIDAD DEL PROCESO	MINIMA CUANTIA (Ley 80 de 1993. Decreto 1082 de 2015)
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS ACTORES CULTURALES Y TURÍSTICOS DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA, MAGDALENA".
VALOR	SETENTA Y SIETE MILLONES VEINTISIETE MIL QUINIENTOS PESOS **($77.027.500,oo)** M/L
FECHA DEL CONTRATO	JUNIO 18 DE 2026
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	JULIO 13 DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	JULIO 18 DE 2026
PLAZO DEL CONTRATO	SEIS (6) DÍAS

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS

ITEM	CONCEPTO
1	**CAPACITACIÓN A ACTORES CULTURALES Y TURISTICOS EN LEY GENERAL DE CULTURA**
1.1	Actualización de la ley general de cultura
1.2	Presentación de proyectos culturales
1.3	Financiación de proyectos culturales
1.3	Presentación de proyectos turísticos
1.4	Financiación de proyectos turísticos

2	**TALLERISTAS**
	4 talleristas contratados a los cuales se le pagaron honorarios que incluían pasajes, viáticos, hospedaje y alimentación.
3	**ALQUILER DE COMPUTADORES**
	Se alquilaron 40 computadores por 5 días para cumplir con la capacitación programada.
4	**ALQUILER DE VIDEO BEAM**
	Se alquiló un video beam para impartir la capacitación, tal como aparece en el contrato.
5	**REFRIGERIOS, HIDRATACIÓN Y ESTACIÓN DE CAFÉ Y BEBIDAS AROMATÍCAS**
5.1	Refrigerios para asistentes
5.2	Hidratación para asistentes
5.3	Café y bebidas aromáticas
6	**ENTREGA DE LIBRETAS 4 MATERIAS Y LAPICEROS CONTRAMARCADOS**
6.1	A cada participante se le entregó una libreta 4 materias y un lapicero contramarcado
7	**ALMUERZOS PARA LOS PARTICIPANTES**
	Durante los cuatro días de capacitación se entregó almuerzo a cada participante teniendo en cuenta que la capacitación era en jornada continua
8	**ALQUILER DE SALON PARA LA CAPACITACIÓN**
	Durante los días de capacitación se alquiló un salón con todos los elementos necesarios para el evento.
9	**COORDINADORES**
	Antes, durante y después se contó con el apoyo de los dos coordinadores contratados para todas las actividades.
10	**ENTREGA DE CERTIFICADOS DE ASISTENCIA**
	Al final se entregaron 40 certificados a los asistentes

INDICADORES Y AVANCES DE LAS ACTIVIDADES OBJETO DEL CONTRATO

ITEM	CONCEPTO	CANT	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
1	TALLERISTAS	4	100%
2	ALQUILER DE COMPUTADORES	40	100%
3	ALQUILER DE VIDEO BEAM	1	100%
4	ENTREGA DE LIBRETAS Y LAPICEROS	40	100%
5	ENTREGA DE CERTIFICADOS	40	100%
6	ALQUILER DE SALON	1	100%

7	COORDINADORES DE ACTIVIDADES	2	100%
8	HIDRATACIÓN PARA TODOS LOS DÍAS	4	100%
9	ESTACION DE CAFÉ Y BEBIDAS AROMATICAS	4	100%
10	REFRIGERIOS MAÑANA Y TARDE	320	100%
11	ALMUERZOS POR 4 DÍAS PARA 40 PERSONAS	160	100%

ALCALDÍA MUNICIPAL
CIÉNAGA MAGDALENA

Para constancia, se firma a los catorce (14) días del mes de agosto de 2026.

GUSTAVO RAFAEL SANCHEZ BOLAÑO

Secretario de Salud y Desarrollo Social

PROCESO SUPERVISIÓN CONTRACTUAL INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN

DATOS GENERALES								
CONTRATISTA	FUNDACION CULTURAL IMAGEN LATINA							
CPS No.	MC-018-2026	**de**	18 (DD)	06 (MM)	2026 (AA)	**PLAZO**	6 DIAS	
FECHA DE INICIO	13 (DD)	07 (MM)	2026 (AA)	**FECHA DE TERMINACIÓN**	18 (DD)	07 (MM)	2026 (AA)	
PERIODO DE INFORME	13 (DD)	07 (MM)	2026 (AA)	A:	18 (DD)	07 (MM)	2026 (AA)	**No. Informe** UNICO PAGO
CDP	2026.CEN.01.0666			**CRP**	2026.CEN.01.1603			
SUPERVISOR	GUSTAVO RAFAEL SANCHEZ BOLAÑO			**DEPENDENCIA**	SECRETARIO DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL			

OBJETO CONTRACTUAL

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL *FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS ACTORES CULTURALES Y TURÍSTICOS DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA, MAGDALENA*

OBLIGACIONES GENERALES.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES
Cumplir con el objeto del contrato de acuerdo con las obligaciones establecidas en el mismo, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas definidas en el proyecto, análisis del sector, presupuesto oficial y demás soportes del proceso.	La Fundación Cultural Imagen Latina dio cumplimiento al objeto contractual de conformidad con las obligaciones establecidas en el contrato MC-018-2026 y atendiendo las especificaciones técnicas, administrativas y operativas definidas en los documentos que hacen parte integral del proceso de contratación. Las actividades fueron desarrolladas de acuerdo con los requerimientos establecidos por el Municipio, el presupuesto oficial aprobado y las condiciones previstas en los estudios y documentos del proceso, garantizando la correcta ejecución de las actividades contratadas y el cumplimiento de los objetivos propuestos.
Ejecutar con plena autonomía técnica y administrativa el objeto contractual, atendiendo las orientaciones definidas por el Municipio.	El objeto contractual de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL *FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS ACTORES CULTURALES Y TURÍSTICOS DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA MAGDALENA* fue ejecutado con autonomía técnica y administrativa, de acuerdo con las responsabilidades y obligaciones asumidas por la Fundación Imagen Latina. Para el desarrollo de las actividades se atendieron oportunamente las orientaciones, lineamientos y recomendaciones impartidas por el Municipio, manteniendo una adecuada coordinación con la supervisión y las dependencias correspondientes. Por lo anterior, se permitió

	garantizar el desarrollo organizado y oportuno de las actividades contempladas dentro del contrato.
Hacer seguimiento permanente sobre la ejecución del contrato que se celebra como resultado del proceso de selección que se adelante.	Se realizó seguimiento permanente a la ejecución del contrato, verificando el desarrollo de las actividades, el cumplimiento de las obligaciones contractuales y la atención de los requerimientos establecidos por el Municipio. Asimismo, se mantuvo comunicación y coordinación constante con la supervisión y demás responsables del proceso, permitiendo identificar oportunamente las situaciones relacionadas con la ejecución y adoptar las acciones necesarias para garantizar el cumplimiento del objeto contractual y de las condiciones establecidas en los documentos del proceso.
Informar de manera inmediata al Municipio, cualquier hecho constitutivo de fuerza mayor o caso fortuito, que impida el cumplimiento del objeto del contrato que se celebra como resultado del proceso de selección que se adelanta.	Durante la ejecución del contrato MC 018-2026 no se presentaron hechos constitutivos de fuerza mayor o caso fortuito que impidieran o afectaran el cumplimiento del objeto contractual. En todo momento se mantuvo comunicación con el Municipio y la supervisión, atendiendo oportunamente cualquier situación que pudiera incidir en la ejecución del contrato
Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender las instrucciones y lineamientos que se impartan por parte del Municipio, durante el desarrollo del contrato que se celebra.	Se atendieron de manera oportuna las instrucciones, orientaciones y lineamientos impartidos por el Municipio durante la ejecución contractual, manteniendo coordinación permanente con la supervisión y dando cumplimiento a las directrices establecidas para el adecuado desarrollo de las actividades contratadas
Cumplir con las obligaciones que se generan a su cargo y que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales, entre ellas, aquellas de carácter tributario, en caso de que se generen	Se dio cumplimiento a las obligaciones contractuales, administrativas, legales, fiscales y tributarias que resultaron aplicables durante la ejecución del contrato, de conformidad con la normatividad vigente y con las condiciones establecidas en los documentos que hacen parte integral del proceso contractual.
No acceder a peticiones o amenazas que tengan por fin obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho e informar inmediatamente al Municipio y demás autoridades competentes.	Durante la ejecución del contrato no se recibieron peticiones, presiones o amenazas encaminadas a obligar al contratista a realizar u omitir actuaciones contrarias a las obligaciones contractuales o a la normatividad vigente. En consecuencia, no se presentaron situaciones que requirieran ser reportadas al Municipio o a las autoridades competentes.
Entregar información veraz y verificable para los fines relacionados con las normas referentes al control y prevención de riesgos de lavados de activos y de la financiación del terrorismo, contenidas en la Circular básica jurídica emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia y las demás que el futuro la adicionen o modifiquen.	Se suministró al Municipio información veraz, completa y verificable relacionada con el desarrollo y ejecución del contrato, atendiendo los requerimientos de la entidad y las disposiciones aplicables en materia de prevención y control de riesgos asociados al lavado de activos y la financiación del terrorismo. Asimismo, se mantuvo disposición para proporcionar la documentación adicional que fuera requerida por la entidad o las autoridades competentes.
Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y entrabamientos injustificados	Durante todas las etapas de la ejecución contractual se actuó con transparencia, lealtad, buena fe y responsabilidad, dando cumplimiento oportuno a las obligaciones adquiridas y evitando cualquier actuación que

	pudiera generar retrasos, dilaciones o dificultades injustificadas en el desarrollo del objeto contractual.
Corregir de forma inmediata cualquier falla o dificultad que se cometa en la ejecución del objeto del contrato que se celebre como resultado del proceso de selección que se adelanta.	Durante la ejecución del contrato se atendieron de manera oportuna las situaciones, observaciones o dificultades que pudieron presentarse, implementando las acciones correctivas necesarias para garantizar la continuidad y adecuada ejecución de las actividades, conforme a las condiciones establecidas por el Municipio y la supervisión.
Presentarse al Municipio en el momento que sea requerido para suscripción de la correspondiente acta de liquidación del contrato.	Durante la ejecución del contrato se atendieron de manera oportuna las situaciones, observaciones o dificultades que pudieron presentarse, implementando las acciones correctivas necesarias para garantizar la continuidad y adecuada ejecución de las actividades, conforme a las condiciones establecidas por el Municipio y la supervisión.
Suministrar oportunamente la información solicitada por el Supervisor del contrato.	Se suministró de manera oportuna la información, documentación y soportes requeridos por el supervisor del contrato, facilitando el seguimiento, verificación y control de las actividades desarrolladas y garantizando la transparencia de la ejecución contractual.
Asumir los costos y demás gastos ocasionados con el servicio que se indica.	Se asumieron los costos, gastos y demás erogaciones que se generaron con ocasión de la ejecución del objeto contractual, de acuerdo con las obligaciones y condiciones establecidas en el contrato, garantizando el desarrollo adecuado de las actividades sin trasladar costos no contemplados al Municipio.
Ejecutar el objeto del presente contrato en el lugar y los plazos establecidos, con pleno cumplimiento de las especificaciones esenciales, las condiciones económicas y financieras estipuladas	El objeto contractual PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS ACTORES CULTURALES Y TURÍSTICOS DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA MAGDALENA, el cual fue ejecutado en los lugares, condiciones y plazos establecidos en el contrato, atendiendo las especificaciones técnicas y operativas requeridas, así como las condiciones económicas y financieras pactadas. Las actividades se desarrollaron de acuerdo con los compromisos establecidos y bajo seguimiento de la supervisión.
Informar al supervisor del contrato cualquier novedad, las observaciones y cambios necesarios relacionados con el objeto de la contratación.	Se mantuvo comunicación permanente con el supervisor del contrato, informando oportunamente las novedades, observaciones y situaciones relacionadas con el desarrollo del objeto contractual. Asimismo, se atendieron las recomendaciones y orientaciones impartidas con el propósito de garantizar el adecuado cumplimiento de las obligaciones contractuales.
Cumplir con los aportes al Sistema General de Seguridad Social y aportes Parafiscales, en los términos de la Ley y demás normas concordantes, requisito que deberá tener en cuenta durante la ejecución y liquidación del contrato	Se cumplió con las obligaciones correspondientes al Sistema General de Seguridad Social y, cuando resultó aplicable, con los aportes parafiscales, de conformidad con la normatividad vigente. Los respectivos soportes fueron atendidos y presentados dentro del proceso de ejecución y liquidación contractual, según correspondió, haciendo un aporte social a la pila APORTES EN LINEA N° 9507281063 de fecha 06/07/2026 cargada al representante legal ROBER ALBERTO RANGEL RODRIGUEZ identificado con cedula de ciudadanía 1.083.464.520.
Responder por toda clase de demandas, reclamos o procesos que instaure el personal o los subcontratistas	Durante la ejecución contractual se asumió la responsabilidad correspondiente frente al personal vinculado y, cuando fue aplicable, frente a los subcontratistas relacionados con la ejecución del objeto contractual. No se presentaron reclamaciones o procesos que afectaran el normal desarrollo del contrato y, en todo caso, se mantuvo el compromiso de atender cualquier situación conforme a la legislación vigente.

Suscribir las correspondientes actas y documentos que correspondan en virtud del contrato a suscribir	Se suscribieron y atendieron oportunamente las actas, documentos, formatos y demás soportes requeridos con ocasión de la ejecución contractual, de acuerdo con los procedimientos establecidos por el Municipio y las instrucciones impartidas por la supervisión.
Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto de este.	Se dio cumplimiento a las demás obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato y a aquellas necesarias para garantizar la correcta ejecución de su objeto. De igual manera, se atendieron las disposiciones legales, administrativas y técnicas aplicables, así como las orientaciones impartidas por el Municipio y la supervisión, procurando en todo momento el cumplimiento integral de las obligaciones contractuales.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS.	**ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES**
Garantizar la realización del objeto contractual ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS ACTORES CULTURALES Y TURÍSTICOS DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA, MAGDALENA".***	Se garantizó la realización del objeto contractual mediante el desarrollo de las jornadas programadas para el fortalecimiento de las capacidades de los actores culturales y turísticos del municipio de Ciénaga Magdalena. Las actividades fueron ejecutadas en el salón de eventos del Hotel Diamante Real del municipio de acuerdo con las condiciones técnicas, administrativas y operativas establecidas en el contrato, procurando el cumplimiento de los objetivos propuestos y la adecuada participación de los beneficiarios.
Garantizar la participación de los talleristas, coordinando y suministrando los honorarios, pasajes, viáticos, hospedaje y alimentación para cuatro (4) talleristas durante los cinco (5) días de ejecución de las jornadas	Se garantizó la participación de los cuatro (4) talleristas, EDUARDO RENGIFO, LILIBETH CARBONO, ARMANDO FRANCO, Y FRANCIS MICHEL SCOOT durante los cinco (5) días establecidos para la ejecución de las jornadas. Para tal efecto, se realizaron las gestiones correspondientes para la coordinación y cobertura de los honorarios, pasajes, viáticos, hospedaje y alimentación requeridos, asegurando las condiciones necesarias para su permanencia y participación durante el desarrollo de las actividades programadas.
Proveer en calidad de alquiler cuarenta (40) computadores portátiles y un (1) video beam durante los cinco (5) días del evento, garantizando su óptimo estado técnico, conectividad y funcionamiento.	Se suministraron en calidad de alquiler cuarenta (40) computadores portátiles y un (1) video beam durante los cinco (5) días de ejecución de las jornadas. Los equipos fueron dispuestos en condiciones adecuadas de funcionamiento, garantizando su disponibilidad, conectividad y operatividad para el desarrollo de las actividades formativas y pedagógicas programadas. De igual manera, se brindó el soporte necesario para atender cualquier situación relacionada con el funcionamiento de los equipos durante las jornadas.
Suministrar cincuenta (50) libretas de 4 materias con sus respectivos lapiceros marcados, para ser entregados como material de apoyo a los asistentes.	Se suministraron cincuenta (50) libretas de cuatro materias, cada una acompañada de su respectivo lapicero marcado, los cuales fueron destinados como material de apoyo para los asistentes a las jornadas. Estos elementos facilitaron la toma de apuntes y el desarrollo de las actividades académicas, pedagógicas y formativas realizadas durante la ejecución del contrato.
Elaborar, imprimir y entregar cuarenta y cinco (45) certificados de participación para los asistentes que cumplan con los requisitos de las jornadas.	Se elaboraron, imprimieron y entregaron cuarenta y cinco (45) certificados de participación a los asistentes que cumplieron con los requisitos establecidos para las jornadas. Los certificados fueron preparados de acuerdo con la información correspondiente a la actividad desarrollada y entregados como constancia de la participación y asistencia de los beneficiarios en el proceso de fortalecimiento de capacidades
Garantizar el alquiler y disponibilidad de un (1) salón con capacidad para cuarenta y cinco (45) personas durante los cinco (5) días del evento, el cual debe	Se garantizó el alquiler y disponibilidad de un salón con capacidad para cuarenta y cinco (45) personas durante los cinco (5) días de ejecución de las jornadas. El espacio contó con las condiciones adecuadas de comodidad, organización, iluminación, ventilación y demás requerimientos necesarios para el desarrollo de las actividades académicas, formativas y pedagógicas programadas.

contar con las condiciones óptimas para el desarrollo de las jornadas.	
Suministrar el personal logístico requerido durante los cinco (5) días, correspondiente a dos (2) coordinadores de actividades y diez (10) personas de apoyo logístico	Se dispuso del personal logístico requerido durante los cinco (5) días de ejecución de las jornadas, conformado por dos (2) coordinadores de actividades, en cabeza de WILLIAN AUGUSTO RODRIGUEZ CANTILLO y JERSEY JOSE TOSCANO y diez (10) personas de apoyo logístico. Este equipo estuvo encargado de apoyar la organización, coordinación, atención de los participantes, disposición de espacios, manejo de equipos y demás actividades necesarias para garantizar el adecuado desarrollo de las jornadas.
Prestar el servicio de alimentación y bebidas durante los cinco (5) días de ejecución, garantizando diariamente las cantidades estipuladas: cien (100) unidades de hidratación, una (1) estación de café o bebidas aromáticas, cuarenta y cinco (45) refrigerios para la mañana, cuarenta y cinco (45) refrigerios para la tarde y cuarenta y cinco (45) almuerzos para los participantes.	Se garantizó durante los cinco (5) días de ejecución el suministro de alimentación e hidratación para los participantes, de acuerdo con las cantidades establecidas contractualmente. Diariamente se dispuso de cien (100) unidades de hidratación, una (1) estación de café o bebidas aromáticas, cuarenta y cinco (45) refrigerios para la jornada de la mañana, cuarenta y cinco (45) refrigerios para la jornada de la tarde y cuarenta y cinco (45) almuerzos. El servicio fue prestado de manera organizada y oportuna, atendiendo las condiciones de calidad, higiene y salubridad requeridas.
Suministrar los elementos solicitados para la realización del contrato de acuerdo con lo solicitado en el proceso; cada elemento deberá estar de acuerdo con las condiciones exigidas.	Se suministraron los elementos requeridos para la adecuada ejecución del objeto contractual, atendiendo las cantidades, características y condiciones establecidas en los documentos del proceso. Los elementos fueron dispuestos oportunamente para el desarrollo de las jornadas y actividades programadas, garantizando su disponibilidad y funcionalidad.
Emplear por su cuenta y riesgo el personal idóneo para la ejecución del objeto del contrato, siendo completamente responsable de la observación de las normas vigentes de higiene y salud ocupacional por parte de dicho personal	Se contó con personal idóneo y suficiente para la ejecución de las actividades contempladas en el objeto contractual. El personal fue coordinado y dispuesto bajo responsabilidad del contratista, procurando el cumplimiento de las normas vigentes relacionadas con higiene, seguridad y salud en el trabajo, así como las medidas necesarias para garantizar condiciones adecuadas durante el desarrollo de las jornadas.
Garantizar que los alimentos suministrados se encuentren en las mejores condiciones de higiene y salubridad en cumplimiento de la normativa vigente al respecto y las recomendadas por los órganos rectores de salud en la materia.	Se garantizó que los alimentos y bebidas suministrados durante las jornadas fueran entregados en condiciones adecuadas de calidad, higiene, manipulación, conservación y salubridad. Para ello, se atendieron las disposiciones sanitarias aplicables y las recomendaciones de las autoridades competentes en materia de manipulación y suministro de alimentos, procurando preservar en todo momento la seguridad y bienestar de los participantes.
Garantizar los cambios que se requieran de los elementos que no cumplan con las exigencias técnicas o presenten daños derivados del transporte, o inadecuada preparación o manejo.	Se garantizó la revisión y verificación de los elementos suministrados para la ejecución de las jornadas. En los casos en que se presentara alguna novedad relacionada con las condiciones técnicas, transporte, preparación o manejo de los elementos, se asumió el compromiso de realizar oportunamente los cambios o reposiciones correspondientes, con el propósito de garantizar la continuidad y adecuada prestación del servicio.

ALCALDÍA MUNICIPAL
CIÉNAGA MAGDALENA

Cumplir con la normatividad vigente relacionada con elementos de bioseguridad, sanitarias, aseo y protección personal que se requieren en las actividades a desarrollar.	Durante la ejecución de las actividades se atendieron las disposiciones y medidas aplicables en materia de bioseguridad, condiciones sanitarias, aseo, higiene y protección personal. Se procuró mantener los espacios y elementos utilizados en condiciones adecuadas de limpieza y seguridad, contribuyendo a garantizar el bienestar de los participantes, talleristas y personal logístico durante las jornadas.
Constituir las garantías solicitadas por el municipio, si fueren solicitadas en el presente estudio previo	Se dio cumplimiento a las condiciones establecidas por el Municipio en materia de garantías contractuales, constituyéndolas y presentándolas cuando fueron requeridas, de conformidad con las condiciones establecidas en el contrato y en los documentos del proceso de contratación.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

FECHA Y HORA	LUGAR	ACTIVIDAD
Lunes 13 de Julio	salón de eventos del hotel diamante real	Actualizacion de la ley de cultural
Martes 14 de julio	salón de eventos del hotel diamante real	Presentación de proyectos culturales
Miércoles 15 de julio	salón de eventos del hotel diamante real	Financiación de proyectos culturales
Jueves 16 de Julio	salón de eventos del hotel diamante real	Presentación de proyectos turísticos
Viernes 17 de julio	salón de eventos del hotel diamante real	Financiación de proyectos turísticos y entrega de certificación de la capacitación

INFORME FINANCIERO

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	DURACIÓN	UNIDAD	VR UNITARI	VR TOTAL
1	Desarrollar jornadas en formulación, actualización y financiación de proyectos culturales y turísticos					
1.1	Talleristas incluyendo pasajes, viaticos,hospedaje y alimentación	4	5	Días	$1.600.000	$32.000.000,oo
1.2	Alquiler de computadores portatiles	40	5	Días	60.000	12.000.000,oo
1.3	Alquiler de video beam	1	5	Días	200.000	1.000.000,oo
1.4	Libretas 4 materias con lapiceros marcados	50	NA	NA	8.000	400.000,oo
1.5	Certificados de participación	45	NA	NA	5.000	225.000,oo
					Subtotal actividad 1	$45.625.000,oo
2	Implementar acciones logísticas y operativas para la ejecución de las jornadas de capacitación					
2.1	Alquiler de salón con capacidad para 45 personas	1	5	Días	900.000	4.500.000,oo
2.2	Coordinadores de actividades	2	5	Días	800.000	8.000.000,oo
2.3	Personal de apoyo logístico	10	5	Días	100.000	5.000.000,oo
2.4	Hidratación	100	5	Días	2.000	1.000.000,oo

2.5	Estación de café o bebidas aromáticas	1	5	Días	100.000	500.000,oo
2.6	Refrigerio mañana y tarde	45	5	Días	5.000	1.125.000,oo
2.7	Almuerzos para los participantes	45	5	Días	19.000	4.275.000,oo
					Subtotal actividad 2	$24.400.000,oo
					Costo directo	$70.025.000,oo
					Gastos administrativos (10%)	$7.002.500,oo
					Costo total del proyecto	$77.027.500,oo

INFORMACION SEGURIDAD SOCIAL Y PARASFICAL DEL REP.LEGAL ROBER ALBERTO RODRIGUEZ RANGEL CC: 1.083.454.375. NUMERO DE PLANILLA 9507281063 – APORTES EN LINEA

	Entidad	Mes	Valor		Fecha de Pago		No. Planilla
Salud	**COOSALUD**	JULIO	109.500		06-07-2026		9507281063
Pensión	**PORVENIR**	JULIO	140.100		06-07-2026		9507281063
Riesgos Profesionales	**POSITIVA**	JULIO	4.600		06-07-2026		9507281063

Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013".

A. DECLARACIONES DEL SUPERVISOR

Eq	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS	SI	NO
1.	El contrato se encuentra debidamente legalizado	X	
2.	El Contratista cumplió con las actividades que se le asignaron para ejecutar en el periodo a cobrar	X	
3.	En la dependencia supervisora reposa el respectivo informe de actividades con previa certificación del cumplimiento	X	
4.	Se deja constancia que el contratista acredita el pago al sistema de Seguridad Social integral y parafiscales, de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente.	X	
5.	El contratista adjunto el informe de gestión, cuenta de cobro y factura y las fotografías, facturas e ingresos al almacén de los elementos suministrado en el ítem de bienes del presupuesto.	X	

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR:

Qué el presente informe se soporta en el informe de actividades allegado por el contratista, el pago de la seguridad social del contratista y los documentos anexos del informe los cuales son las evidencias de ejecución del cumplimiento de los criterios técnicos requeridos.

REVISÓ:

GUSTAVO RAFAEL SANCHEZ BOLAÑO
SECRETARIO DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL

ALCALDÍA MUNICIPAL
CIÉNAGA MAGDALENA

EL SUSCRIT0 SECRETARIO DE SALUD DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA-MAGDALENA

C E R T I F I C A

Que la **FUNDACIÓN CULTURAL IMAGEN LATINA (FUNCUMAIL)**, identificada con **NIT. 901575864-2** cumplió a satisfacción con los objetivos y actividades establecidas en el Contrato de mínima cuantía **MC – 018 -2026- del 18 de junio del 2026**, cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL *FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS ACTORES CULTURALES Y TURÍSTICOS DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA, MAGDALENA"***

Para constancia se firma en la ciudad de Ciénaga-Magdalena, a los Catorce días (14) del mes de agosto de 2026.

GUSTAVO RAFEL SANCHEZ BOLAÑO
Secretario de Salud y Desarrollo Social





2-.2-. Elaboración de MGA

3-. FINACIACIÓN DE PROYECTOS CULTURALES
3-1-. Fuentes de financiación
3.2-. Entidades del estado
3.2.1-. Ministerio de las culturas, las artes y los saberes
3.2.2-. Gobernaciones
3.2.3-. Alcaldías
3.2.4-. Empresas privadas
3.2.5-. Entidades internacionales

4-. PRESENTACIÓN DE PROYECTOS TURISTICOS
2-.1-. Parámetros generales
2-.2-. Elaboración de MGA

5-. FINACIACIÓN DE PROYECTOS TURISTICOS
3-1-. Fuentes de financiación
3.2-. Entidades del estado
3.2.1-. Ministerio de las culturas, las artes y los saberes
3.2.2-. Gobernaciones
3.2.3-. Alcaldías
3.2.4-. Empresas privadas
3.2.5-. Entidades internacionales

Los talleristas fueron personas idóneas, las cuales aparecen en las evidencias y firmando los respectivos contratos de los servicios prestados.
Para dictar estos talleres se alquilaron 40 computadores, uno para cada participante, con todas las herramientas necesarias para este tipo de eventos, al tiempo que se le entregó a cada uno una libreta 4 materias y un bolígrafo contramarcado.
También se hizo alquiler del respectivo video beam para proyectar la temática impartida.
Durante las jornadas de capacitación se entregó a los asistentes refrigerios, hidratación y café o bebidas aromáticas.

INDICADORES Y AVANCES DE LAS ACTIVIDADES OBJETO DEL CONTRATO

ITEM	CONCEPTO	CANT	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
1	TALLERISTAS	4	100%
2	ALQUILER DE COMPUTADORES	40	100%
3	ALQUILER DE VIDEO BEAM	1	100%
4	ENTREGA DE LIBRETAS Y LAPICEROS	40	100%

5	ENTREGA DE CERTIFICADOS	40	100%
6	ALQUILER DE SALON	1	100%
7	COORDINADORES DE ACTIVIDADES	2	100%
8	HIDRATACIÓN PARA TODOS LOS DÍAS	4	100%
9	ESTACION DE CAFÉ Y BEBIDAS AROMATICAS	4	100%
10	REFRIGERIOS MAÑANA Y TARDE	320	100%
11	ALMUERZOS POR 4 DÍAS PARA 40 PERSONAS	160	100%

Para constancia, se firma a los catorce (14) días del mes de agosto de 2026.

Cordialmente,

ROBER ALBERTO RANGEL RODRIGUEZ
Representante Legal Fundación Cultural Imagen Latina
C.C.N° 1083464520, Ciénaga, Magdalena

Mundo Mujer
El Banco de la Comunidad
NIT. 900768933-8

BANCO MUNDO MUJER S.A.
NIT. 900768933-8

CERTIFICA:

Que FUNDACION CULTURAL IMAGEN LATINA, identificado (a) con NIT 901575864 está vinculado (a) al BANCO MUNDO MUJER S.A. a través de los siguientes productos financieros:

Producto	No de producto	Manejo / Tipo Cliente	Fecha de Apertura	Fecha de Vencimiento	Estado
Cuenta de ahorro	592-143862985-01	INDIVIDUAL	03/10/2022	No aplica	ACTIVA

Esta certificación se expide con destino a quien pueda interesar.

En la ciudad de CIENAGA el 9 de septiembre de 2025.

Cordialmente;

FIRMA AUTORIZADA
Banco Mundo Mujer

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | BANCO MUNDO MUJER S.A

2025/09/09: Hora: 03:12 PM
JDPENA / 592

ALCALDÍA MUNICIPAL
CIÉNAGA MAGDALENA

ACTA DE INICIO DE ACEPTACION DE OFERTA MC- 018 DE 2026.

LUGAR Y FECHA:	**CIÉNAGA, MAGDALENA 13 DE JULIO DE 2026.**
CONTRATO No:	**MC- 018 DE 2026**
OBJETO:	**"PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS ACTORES CULTURALES Y TURÍSTICOS DEL MUNICIPIO DE CIENAGA MAGDALENA 2026.**
VALOR:	**SETENTA Y SIETE MILLONES VEINTISIETE MIL QUINIENTOS PESOS ($77.027.500) M/L.**
PLAZO:	**SEIS (6) DIAS CALENDARIO**
CONTRATISTA:	**FUNDACION CULTURAL IMAGEN LATINA**
CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE CIÉNAGA MAGDALENA**
FECHA DE INICIO:	**JULIO 13 DE 2026.**
FECHA DE TERMINACIÓN:	**JULIO 18 DE 2026.**

En Ciénaga Magdalena en las instalaciones de la Secretaría de Salud y Desarrollo Social Municipal, a los trece (13) días del mes de julio de 2026, se reunieron, GUSTAVO SANCHEZ BOLAÑO, Secretario de Salud y Desarrollo Social Municipal y ROBER ALBERTO RANGEL RODRIGUEZ, identificada con C.C. No. 1083464520 de Ciénaga, como representante legal de la FUNDACION CULTURAL IMAGEN LATINA, con NIT N°901575864 - 2 , con el propósito de legalizar el inicio de los trabajos relacionados con el contrato citado, para lo cual se procede así:

Acuerdos Pactados:

1-.El Contrato tendrá una duración de seis (6) días Calendario, contados a partir de la suscripción de la presente acta de inicio.

2. El municipio no se hace responsable de los gastos de transporte, logística, o cualquier gasto que con motivo de la actividad a desarrollar se genere, en todo caso será el contratista el responsable.

3. El Municipio de Ciénaga Magdalena, cancelará el valor del presente contrato a satisfacción del recibo de cada una de las actividades Pactadas en el mismo, las cuales estarán sujetas al concepto del supervisor designado.

Para constancia, se firma a los trece (13) días del mes de julio de 2026, por quienes intervinieron:

GUSTAVO SANCHEZ BOLAÑO
Secretario de Salud y Desarrollo Social

ROBER ALBERTO RANGEL RODRIGUEZ
R/L Fundación cultural IMAGEN LATINA

Powered by CamScanner

DEPARTAMENTO MAGDALENA

ALCALDÍA DE CIÉNAGA - MAGDALENA

SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL

REGISTRO PRESUPUESTAL

VIGENCIA FISCAL - 2026

INFORMACION GENERAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL			
NÚMERO DE REGISTRO	2026.CEN.01.1603	FECHA DE EXPEDICIÓN	09 DE JULIO DEL 2026
NÚMERO DE CDP	2026.CEN.01.0666		
DOCUMENTO DE CONTROL	0010 - CONTRATO MINIMA CUANTIA	NUMERO CONTRATO	MC-018-2026
BENEFICIARIO	901.575.864 - FUNDACION CULTURAL IMAGEN LATINA - FUNCUIMAL		
CONCEPTO DEL REGISTRO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS ACTORES CULTURALES Y TURÍSTICOS DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA, MAGDALENA		
VALOR TOTAL DEL REGISTRO	$ 77.027.500,00	SON. SETENTA Y SIETE MILLONES VEINTISIETE MIL QUINIENTOS PESOS CON CERO CENTAVOS M/L	

PROYECTO DE INVERSION	
SECCION	ADMINISTRACION CENTRAL
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOSTENIBLE
SECTOR	CULTURA
PROGRAMA	PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS (3301)
SUBPROGRAMA	ARTE Y CULTURA
PROYECTO	202600000014873 - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS ACTORES CULTURALES Y TURÍSTICOS DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA, MAGDALENA- 33 - CULTURA- 3301 - PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS (3301)

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	
OBJETO DEL GASTO	2.3.2.02.02.009-Servicios para la comunidad, sociales y personales
FUENTE O RECURSO	1-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION
PRODUCTO MGA	3301051 - SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL AL SECTOR ARTÍSTICO Y CULTURAL
PRODUCTO CPC	96290 - OTROS SERVICIOS DE ARTES ESCÉNICAS, EVENTOS CULTURALES Y DE ENTRETENIMIENTO EN VIVO
VALOR FUENTE	$ 57.027.500,00

OBJETO DEL GASTO	2.3.2.02.02.009-Servicios para la comunidad, sociales y personales
FUENTE O RECURSO	14-ESTAMPILLA PRO CULTURA
PRODUCTO MGA	3301051 - SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL AL SECTOR ARTÍSTICO Y CULTURAL
PRODUCTO CPC	96290 - OTROS SERVICIOS DE ARTES ESCÉNICAS, EVENTOS CULTURALES Y DE ENTRETENIMIENTO EN VIVO
VALOR FUENTE	$ 20.000.000,00

FIRMA RESPONSABLE
CALA VALENCIA LISBETH VANESSA
JEFE DE PRESUPUESTO

Scanned with CamScanner

ALCALDÍA MUNICIPAL
CIÉNAGA MAGDALENA

Ciénaga, Magdalena, 18 de Junio de 2026

Señor
ROBER ALBERTO RANGEL RODRÍGUEZ
Representante Legal
Fundación Cultural Imagen Latina - FUNCUIMAL

ASUNTO: Aceptación De Oferta Contratación De Mínima Cuantía No. **MC-018-2026**, Cuyo Objeto ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS ACTORES CULTURALES Y TURÍSTICOS DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA, MAGDALENA".***

EL MUNICIPIO DE CIENAGA- MAGDALENA, a través de **LUIS ALBERTO FERNANDEZ QUINTO**, mayor de edad, domiciliado en Ciénaga, Magdalena, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. **12.621.934** expedida en Ciénaga, Magdalena, quien actúa en nombre y representación del **MUNICIPIO DE CIENAGA - MAGDALENA**, identificado con el NIT. **891.780.043-5**, en su calidad de Alcalde Municipal y Representante Legal debidamente posesionado mediante Acta No. 001, expedida en la Notaría Única de Ciénaga Magdalena el 30 de Diciembre de 2023, con efectos fiscales a partir del Primero (1) de Enero de 2024, de conformidad con lo establecido por el Artículo 314 y 315 de la Constitución Política de 1991, en virtud de las facultades fijadas por la Ley 80 de 1993 y demás normas reglamentarias y complementarias, quien para efectos del presente documento se denominará **EL MUNICIPIO**, manifiesta que para todos los fines que de ello se desprende, **ACEPTA** de forma expresa e incondicional la oferta presentada por la empresa **FUNDACIÓN CULTURAL IMAGEN LATINA - FUNCUIMAL** representada legalmente por **ROBER ALBERTO RANGEL RODRÍGUEZ,** identificado con C.C. No. 1.083.464.520 de Ciénaga – Magdalena, de conformidad con lo establecido en la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 del 2015 y las condiciones y requisitos definidos por el Municipio en la invitación Pública, para lo cual deberá tenerse en cuenta las siguientes consideraciones:

1. **TIPO DE CONTRATO:** Prestación de Servicios
2. **INVITACION PÚBLICA No.**: 018 de 2026
3. **CONTRATISTA: FUNDACIÓN CULTURAL IMAGEN LATINA - FUNCUIMAL** Identificada con NIT. No. 901.575.864-2 representada legalmente por **ROBER ALBERTO RANGEL RODRÍGUEZ,** identificado con C.C. No. 1.083.464.520 de Ciénaga – Magdalena.
4. **OBJETO:** ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS ACTORES CULTURALES Y TURÍSTICOS DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA, MAGDALENA".***
5. **CERTIFICADO DE DISPONIBLIDAD PRESUPUESTAL:** El Municipio amparará el presente proceso con cargo al **CDP No. 2026.CEN.01.0666 del 16 de Junio de 2026**, expedido por el Jefe de Presupuesto adscrito a la Secretaría de Hacienda.
6. **VALOR DEL CONTRATO:** ***SETENTA Y SIETE MILLONES VEINTISIETE MIL QUINIENTOS PESOS ($ 77.027.500) M/CTE***
7. **PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo de ejecución Dentro de los **SEIS (06) DÍAS**, siguientes contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, contenidos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993. De conformidad con el literal d) del artículo 94 de la ley 1474 de 2011 entenderá que la comunicación de aceptación junto con la oferta constituye para todos los efectos el contrato celebrado.
8. **VIGENCIA:** El contrato se entiende vigente, en el plazo contractual pactado.
9. **ALCANCE DEL OBJETO DEL CONTRATO:** El Contratista se obliga a cumplir con las obligaciones, compromisos y estipulaciones previstas en los estudios y documentos previos, Anexo Técnico y la propuesta presentada en virtud del presente proceso de contratación.

10. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

10.1. OBLIGACIONES GENERALES:

1. E Cumplir con el objeto del contrato de acuerdo con las obligaciones establecidas en el mismo, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas definidas en el proyecto, análisis del sector, presupuesto oficial y demás soportes del proceso.
2. Ejecutar con plena autonomía técnica y administrativa el objeto contractual, atendiendo las orientaciones definidas por el Municipio.
3. Hacer seguimiento permanente sobre la ejecución del contrato que se celebra como resultado del proceso de selección que se adelante.
4. Informar de manera inmediata al Municipio, cualquier hecho constitutivo de fuerza mayor o caso fortuito, que impida el cumplimiento del objeto del contrato que se celebra como resultado del proceso de selección que se adelanta.
5. Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender las instrucciones y lineamientos que se impartan por parte del Municipio, durante el desarrollo del contrato que se celebra.
6. Cumplir con las obligaciones que se generan a su cargo y que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales, entre ellas, aquellas de carácter tributario, en caso de que se generen.
7. No acceder a peticiones o amenazas que tengan por fin obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho e informar inmediatamente al Municipio y demás autoridades competentes.
8. Entregar información veraz y verificable para los fines relacionados con las normas referentes al control y prevención de riesgos de lavados de activos y de la financiación del terrorismo, contenidas en la Circular básica jurídica emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia y las demás que el futuro la adicionen o modifiquen.
9. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en-trabamientos injustificados.
10. Corregir de forma inmediata cualquier falla o dificultad que se cometa en la ejecución del objeto del contrato que se celebre como resultado del proceso de selección que se adelanta.
11. Presentarse al Municipio en el momento que sea requerido para suscripción de la correspondiente acta de liquidación del contrato.
12. Suministrar oportunamente la información solicitada por el Supervisor del contrato.
13. Asumir los costos y demás gastos ocasionados con el servicio que se indica.
14. Ejecutar el objeto del presente contrato en el lugar y los plazos establecidos, con pleno cumplimiento de las especificaciones esenciales, las condiciones económicas y financieras estipuladas.
15. Informar al supervisor del contrato cualquier novedad, las observaciones y cambios necesarios relacionados con el objeto de la contratación.
16. Cumplir con los aportes al Sistema General de Seguridad Social y aportes Parafiscales, en los términos de la Ley y demás normas concordantes, requisito que deberá tener en cuenta durante la ejecución y liquidación del contrato.
17. Responder por toda clase de demandas, reclamos o procesos que instaure el personal o los subcontratistas.
18. Suscribir las correspondientes actas y documentos que correspondan en virtud del contrato a suscribir.
19. Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto de este.

10.2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

1. Garantizar la realización del objeto contractual ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS ACTORES CULTURALES Y TURÍSTICOS DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA, MAGDALENA".***

2. Garantizar la participación de los talleristas, coordinando y suministrando los honorarios, pasajes, viáticos, hospedaje y alimentación para cuatro (4) talleristas durante los cinco (5) días de ejecución de las jornadas.
3. Proveer en calidad de alquiler cuarenta (40) computadores portátiles y un (1) video beam durante los cinco (5) días del evento, garantizando su óptimo estado técnico, conectividad y funcionamiento.
4. Suministrar cincuenta (50) libretas de 4 materias con sus respectivos lapiceros marcados, para ser entregados como material de apoyo a los asistentes.
5. Elaborar, imprimir y entregar cuarenta y cinco (45) certificados de participación para los asistentes que cumplan con los requisitos de las jornadas.
6. Garantizar el alquiler y disponibilidad de un (1) salón con capacidad para cuarenta y cinco (45) personas durante los cinco (5) días del evento, el cual debe contar con las condiciones óptimas para el desarrollo de las jornadas.
7. Suministrar el personal logístico requerido durante los cinco (5) días, correspondiente a dos (2) coordinadores de actividades y diez (10) personas de apoyo logístico.
8. Prestar el servicio de alimentación y bebidas durante los cinco (5) días de ejecución, garantizando diariamente las cantidades estipuladas: cien (100) unidades de hidratación, una (1) estación de café o bebidas aromáticas, cuarenta y cinco (45) refrigerios para la mañana, cuarenta y cinco (45) refrigerios para la tarde y cuarenta y cinco (45) almuerzos para los participantes.
9. Suministrar los elementos solicitados para la realización del contrato de acuerdo con lo solicitado en el proceso; cada elemento deberá estar de acuerdo con las condiciones exigidas.
10. Emplear por su cuenta y riesgo el personal idóneo para la ejecución del objeto del contrato, siendo completamente responsable de la observación de las normas vigentes de higiene y salud ocupacional por parte de dicho personal.
11. Garantizar que los alimentos suministrados se encuentren en las mejores condiciones de higiene y salubridad en cumplimiento de la normativa vigente al respecto y las recomendadas por los órganos rectores de salud en la materia.
12. Garantizar los cambios que se requieran de los elementos que no cumplan con las exigencias técnicas o presenten daños derivados del transporte, o inadecuada preparación o manejo.
13. Cumplir con la normatividad vigente relacionada con elementos de bioseguridad, sanitarias, aseo y protección personal que se requieren en las actividades a desarrollar.
14. Constituir las garantías solicitadas por el municipio, si fueren solicitadas en el presente estudio previo

11. OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO

1. Ejercer la supervisión, vigilancia y control en la ejecución adecuada de las obligaciones derivadas del presente proceso de contratación, de conformidad con los lineamientos definidos por las normas que regulan, reglamentan y complementan la materia.
2. Expedir dentro de los términos correspondientes los documentos y soportes necesarios para la ejecución adecuada del contrato.
3. Recibir a satisfacción el servicio (Todos los Componentes), cuando este cumpla con las condiciones establecidas y especiales de las especificaciones técnicas.
4. Cancelar al Contratista el valor acordado, en las condiciones y plazos previstos en los documentos del presente contrato.
5. Designar al Supervisor del Contrato.
6. Entregar al Contratista toda la información necesaria para ejecutar el objeto contractual de conformidad con las especificaciones técnicas planteadas.
7. Suscribir las actas correspondientes en cada una de las etapas del presente proceso de selección.

8. Las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales.

12. **FORMA DE PAGO:** El Municipio pagará al contratista de la siguiente manera: Una vez perfeccionado el contrato y cumplidos los requisitos para su ejecución, el MUNICIPIO realizará los pagos mediante un pago final por el **cien por ciento (100%)** del valor al finalizar la ejecución del contrato.

    La ejecución de las actividades objeto del presente proceso de selección no estará supeditada a la entrega del anticipo por parte de la entidad, el contratista seleccionado debe iniciar las actividades del contrato de acuerdo con el cronograma de estas. **Parágrafo:** Para efectos del pago, el **CONTRATISTA** deberá acompañar la documentación que exige la Secretaria de Hacienda Municipal con: **1)** Informe parcial o final de actividades. **2)** Soportes y evidencias físicas del cumplimiento del objeto convencional. **3)** Certificación de Recibido a Satisfacción del objeto convenido expedido por el Supervisor del contrato. **4)** Sus respectivos soportes de pago mensual al día de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social (Salud, Pensión, y ARL) y Certificado de Aportes a Parafiscales.

13. **CESIÓN Y SUBCONTRATOS:** El contratista no podrá subcontratar o ceder el contrato sin consentimiento previo y escrito de la entidad, pudiendo éste reservarse las razones que tuviere para negar la autorización de la cesión o el subcontrato.

14. **CLÁUSULA PENAL:** Si **EL CONTRATISTA** no diere cumplimiento en forma total o parcial al objeto o a las obligaciones emanadas del presente contrato, pagará a la entidad el diez por ciento (10%) del valor total del incumplimiento, como estimación anticipada de perjuicios. La entidad podrá hacer efectivo el valor de la cláusula penal descontándola de las sumas que adeude al **CONTRATISTA**, en desarrollo del contrato. La Entidad podrá acudir, en todo caso, ante la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo para reclamar por el mayor perjuicio ocasionado por el incumplimiento.

15. **MULTAS:** En virtud de lo establecido en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, y el artículo 17 de la ley 1150 de 2007, las partes acuerdan, que en caso de mora o retardo en el cumplimiento de cualquier obligación señalada en el presente contrato a cargo del **CONTRATISTA**, y como apremio para que las atienda oportunamente, la entidad podrá imponerle, mediante Resolución motivada, multas equivalentes al uno por ciento (1%) del valor total del contrato por cada día de atraso o retardo en el cumplimiento de sus obligaciones, previo requerimiento al **CONTRATISTA**, sin que el valor total de ellas pueda llegar a exceder el diez por ciento (10%) del mismo. **EL CONTRATISTA** autoriza desde ya, para que en caso de que la entidad le imponga multas, el valor de las mismas se descuente de los saldos a su favor. Lo anterior, salvo que **EL CONTRATISTA** demuestre que su tardanza o mora obedeció a hechos constitutivos de caso fortuito o fuerza mayor debidamente comprobados.

16. **EXCLUSIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL:** Puesto que el contratista ejecutará el objeto de este contrato con total autonomía técnica y administrativa, queda entendido que no habrá vínculo laboral, ni subordinación alguna entre el personal empleado por el contratista y la entidad. Por lo tanto, estarán a cargo del contratista el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral.

17. **CONFIDENCIALIDAD:** Todos los documentos e información que se produzcan en desarrollo del contrato serán de uso exclusivo de la entidad, y el contratista se obliga a no utilizarlos para fines distintos a los previstos en el contrato, ni a divulgar la información que se le suministre, ni los resultados de su trabajo, obligándose a mantener la confidencialidad de los mismos de conformidad con la Ley, so pena de las acciones civiles, administrativas o penales a que haya lugar. Esta confidencialidad será continua y no vence ni por terminación ni por caducidad del contrato.

18. **SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:** Las partes disponen que, en caso de presentarse controversias contractuales, estas sean resueltas de mutuo acuerdo, sin perjuicio de

poder acudir a las instancias y procedimientos contemplados en los artículos 68 y siguientes de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes.

19. **SUPERVISIÓN:** La Supervisión se encontrará a cargo de la **Secretaría de Salud y Desarrollo Social,** En virtud de lo señalado por el artículo 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 y el Artículo 2.2.1.2.1.2.19 del Decreto 1082 de 2015, se podrá contar con el apoyo a la Supervisión por parte de un profesional o un equipo de profesionales, sin que dicho apoyo implique el traslado de la responsabilidad del ejercicio de la supervisión. **PARAGRAFO PRIMERO:** El supervisor ejercerá la labor encomendada de acuerdo con lo establecido en el artículo 84 de la Ley 1474 de 2011, los documentos que sobre supervisión expida o haya expedido la Entidad y demás establecidos legalmente sobre supervisión. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** El supervisor verificará el cumplimiento de los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato y ejercerá todas las obligaciones propias de la supervisión.

20. **LIQUIDACION:** El término de que disponen las partes para liquidar el contrato de mutuo acuerdo, será de Seis (6) meses, contados a partir de la finalización del plazo de ejecución señalado en el mismo. De conformidad con lo establecido por marco normativo general de la liquidación de los contratos estatales está previsto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Dècreto 019 de 2012, el Municipio de Ciénaga Magdalena liquidará el contrato que se derive del presente proceso de selección dentro de los Seis (6) meses siguientes a la fecha de terminación del mismo

21. **SUSCRIPCIÓN, PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** Para la suscripción y perfeccionamiento se requiere la firma de la Aceptación de la Oferta. Para su ejecución la expedición del Registro Presupuestal correspondiente.

22. **LUGAR DE EJECUCION:** El Municipio de Ciénaga – Magdalena.

Con la publicación de la comunicación de aceptación en el SECOP, el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta, al tiempo se le notifica que debe presentarse en las instalaciones de la administración de la alcaldía Municipal de Ciénaga – Magdalena.

DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

ALCALDÍA DE CIÉNAGA - MAGDALENA

SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

VIGENCIA

INFORMACION GENERAL DEL CDP DE INVERSION	
NÚMERO DE CDP	2026.CEN.01.0666
FECHA DE EXPEDICIÓN	JUN.16.2026
CONCEPTO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS ACTORES CULTURALES Y TURÍSTICOS DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA, MAGDALENA
VALOR TOTAL DEL CDP	$ 77.385.000,00 SON. SETENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS CON CERO CENTAVOS M/L

PROYECTO DE INVERSION	
SECCION	AC-ADMINISTRACION CENTRAL
DEPENDENCIA	AC-1005-SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOSTENIBLE
SECTOR	AC-1005-33-CULTURA
PROGRAMA	AC-1005-3301-PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS (3301)
SUBPROGRAMA	AC-1005-3301-1603-ARTE Y CULTURA
NUMERO DE PROYECTO	202600000014873 - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS ACTORES CULTURALES Y TURÍSTICOS DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA, MAGDALENA- 33 - CULTURA- 3301 - PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS (3301)

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	
OBJETO DEL GASTO	2.3.2.02.02.009 - SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES
FUENTE O RECURSO	1 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION
PRODUCTO MGA	3301051 - SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL AL SECTOR ARTÍSTICO Y CULTURAL
PRODUCTO CPC	96290 - OTROS SERVICIOS DE ARTES ESCÉNICAS, EVENTOS CULTURALES Y DE ENTRETENIMIENTO EN VIVO
DETALLE SECTORIAL	
VALOR FUENTE	$ 57.385.000,00

OBJETO DEL GASTO	2.3.2.02.02.009 - SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES
FUENTE O RECURSO	14 - ESTAMPILLA PRO CULTURA
PRODUCTO MGA	3301051 - SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL AL SECTOR ARTÍSTICO Y CULTURAL
PRODUCTO CPC	96290 - OTROS SERVICIOS DE ARTES ESCÉNICAS, EVENTOS CULTURALES Y DE ENTRETENIMIENTO EN VIVO
DETALLE SECTORIAL	
VALOR FUENTE	$ 20.000.000,00

HACEMOS CONSTAR QUE:

El presente CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, se realizó de acuerdo al presupuesto de gastos de la (del) **ALCALDÍA DE CIÉNAGA - MAGDALENA - MAGDALENA** correspondiente a la entidad **ADMINISTRACIÓN CENTRAL** en la 2026. Certificando que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en el (los) rubro (s), fuente (s) y cantidad (es) aquí descritas."

FIRMA RESPONSABLE	NOTA
CAMA VALENCIA LISBETH VANESSA JEFE DE PRESUPUESTO	

Scanned with CamScanner

FUNDACIÓN CULTURAL IMAGEN LATIN
NIT. 901.575.864-2
Belleza, Cultura, Folclor y Progreso para Colon

Ciénaga, agosto 14 de 2026

SEÑORES
ALCALDIA MUNICIPAL DE CIENAGA, MAGDALENA
Secretaria de Hacienda E. S. D.

ASUNTO: AUTORIZACION ESPECIAL

Cordial saludo.

Por medio de la presente y de manera respetuosa, me dirijo a usted con el fin de entregarle plena autorización, para que realice las diferentes deducciones y descuentos de los gravámenes e impuestos proporcionales a que haya lugar en el pago del 100% del contrato N° 018-2026, Cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS ACTORES CULTURALES Y TURÍSTICOS DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA, MAGDALENA".

ROBER ALBERTO RANGEL RODRIGUEZ
Representante Legal Fundación Cultural Imagen Latina
C.C.N° 1083464520, Ciénaga, Magdalena

Calle 9 No. 2-53 – Cel: 3046435261
e-mail: funcuimal2004@gmail.com – robert.rangel@hotmail.es
Ciénaga magdalena

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Numero de formulario 141250782512

(415)7707212489984(8020) 000014125078251 2

5. Numero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 7 5 8 6 4	2	Impuestos y Aduanas de Santa Marta 1 9	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Numero de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razon social
FUNDACION CULTURAL IMAGEN LATINA

36. Nombre comercial	37. Sigla
	FUNCUIMAL

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Magdalena 4 7	Ciénaga 1 8 9

41. Dirección principal
CL 9 CR 3 2 53 BRR ABAJO

42. Correo electrónico robert.rangel@hotmail.es

43. Código postal	44. Telefono 1	45. Telefono 2
4 7 8 0 0 2	3 0 1 5 9 1 0 6 6 1	3 0 4 6 4 3 5 2 6 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupacion	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Numero establecimientos
9 4 9 9	2 0 2 2 0 3 0 7						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Codigo	5	7	1	4	1	6	4	2	4	8	5	2	5	5												

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de renta
14- Informante de exógena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Codigo										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-05-09 / 07:22:19PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Unico Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantaran los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, segun el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el tramite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice
Firma autorizada:

984. Nombre RANGEL RODRIGUEZ ROBER ALBERTO
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 09-05-2026 07:22:42PM

CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/07/2026 - 15:31:24
Recibo No. S001415773, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN fxjRXnGUp2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/32 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FUNDACION CULTURAL IMAGEN LATINA
Sigla : FUNCUIMAL
Nit : 901575864-2
Domicilio: Ciénaga, Magdalena

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0508445
Fecha de inscripción: 08 de marzo de 2022
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 23 de febrero de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 9 CR 3 2 53 BRR ABAJO
Municipio : Ciénaga, Magdalena
Correo electrónico : funcuimal2004@gmailcom
Teléfono comercial 1 : 3046435261
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 9 CR 3 2 53 BRR ABAJO
Municipio : Ciénaga, Magdalena
Correo electrónico de notificación : funcuimal2004@gmailcom

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 16 de febrero de 2022 de la Asamblea Constitutiva de Cienaga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de marzo de 2022, con el No. 25837 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Fundación denominada FUNDACION CULTURAL IMAGEN LATINA, Sigla FUNCUIMAL.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Fundación cultural imagen latina tendrá como objeto: Constituyen el objeto principal de la fundación los siguientes: a) Impulsar y gestionar proyectos con el estado, entes territoriales, la empresa privada, organismos internacionales, personas naturales y jurídicas para adelantar programas de apoyo a la cultura en

todas sus manifestaciones, tales como Danza, Música, Teatro, Artes Plásticas, Literatura, cine, actuación, pasarelas, televisión y todas las actividades culturales, turísticas, deportivas y recreativas, b) Gestionar proyectos y apoyos con el fin de adelantar programas para la preservación de nuestro folclor colombiano a través de nuestras agrupaciones folclóricas. c) Gestionar proyectos para la creación y puesta en marcha de una escuela de música, danza, cine, actuación, pasarelas, artes escénicas en general en el municipio de ciénaga. d) Fortalecer los recursos de la FUNDACION CULTURAL IMAGEN LATINA con ayudas del estado, la empresa privada, Organismos internacionales, Fundaciones, Ong's, Cooperativas personas naturales y jurídicas, para la ejecución de proyectos de Generación de Empleo en todas sus manifestaciones, ya sea empleo rural o urbano brindándole oportunidades a las personas desplazadas, y a la clase menos favorecida de nuestra comunidad. e) Gestionar y solicitar ayudas y donaciones ante los diferentes ministerios, fondos de cofinanciación privados y públicos, nacionales y extranjeros, Ong's Nacionales e Internacionales, recursos humanos, materiales o en dinero para el desarrollo de programas de nuevas tecnologías, educativos, culturales, deportivos y recreativos en nuestras comunidades para brindar una suficiente calidad de vida a los beneficiarios de estos programas. f) La FUNDACION CULTURAL IMAGEN LATINA podrá solicitar créditos a las entidades bancarias privadas y estatales para el desarrollo de proyectos agrícolas, de Mejoramiento y vivienda nueva, .ecológica, social, educativa, cultural, turística, deportiva y recreativa para la población más vulnerable de nuestras comunidades. g) Contratar con entidades Gubernamentales o Privadas e internacionales el mantenimiento, arreglo o construcción de vías principales, secundarias o terciarias como también la limpieza de estas. h) Solicitar ayudas, donaciones a las diversas empresas públicas, privadas, fundaciones, ong's y demás Fundaciones privadas, estatales, e internacionales mixtas para la adquisición de equipos que ayuden a cumplir nuestro objetivo o cualquier contribución en dinero. i) Solicitar ayudas, donaciones a las diversas empresas públicas, privadas, organizaciones internacionales, fundaciones, ong's, empresas solidarias, mixtas para la ejecución de programas de generación de empleo que beneficien a personas de la tercera edad y discapacitados, urbanos y rurales de nuestra región, j) captar recursos estatales, privados, internacionales y solidarios para la ejecución de proyectos para la población infantil desplazada vulnerable y de la tercera edad de nuestras comunidades. k) Celebrar contratos de prestación de servicios con empresas del estado, privadas y solidarias para programas y servicios que presten estas entidades. l) La FUNDACION CULTURAL IMAGEN LATINA podrá ser beneficiaria de los diversos programas sociales de los entes territoriales del país y de organismos internacionales donde se realce y dignifique la calidad de vida y el bienestar de las personas desplazadas por la violencia, madres cabeza de hogar, mujeres rurales, tercera edad, niñez y discapacitados de nuestras comunidades, m) Realizar y ejecutar proyectos de obras civiles con los diferentes entes territoriales, nacionales e internacionales, sus entidades bancarias y fondos de cofinanciación. n) Realizar y ejecutar proyectos de tipo cultural y artístico, como talleres, simposios, seminarios, conferencias y demás actividades culturales, educativas, turísticas, deportivas y recreativas. o) Desarrollar proyectos de titulación de tierras a través de la reforma agraria que tiene el estado con el Incoder o las entidades competentes para la adjudicación de predios en forma asociativa, p) La FUNDACION CULTURAL IMAGEN LATINA velará por la capacitación y desarrollo administrativo de sus asociados para el mejor desarrollo de las actividades de la misma. q) Participar en Fundaciones sin Ánimo de lucro o en Sociedades Comerciales cuyo objetivo sea similar o complementario. r) Establecer los procedimientos que permitan fomentar el desarrollo del liderazgo en la comunidad. s) Producir, comercializar y distribuir productos y servicios, a escala nacional e internacional. t) Realizar y poner en práctica proyectos de salud e higiene oral con la población menos favorecida, así como programas de salud que propendan al desarrollo de la población en general. Para lograr su objeto la FUNDACIÓN CULTURAL IMAGEN LATINA podrá: a) Recibir, mantener, usar, manejar y aplicar cualquier clase de contribución y cuotas que los miembros o extraños aporten a la fundación; pudiendo así mismo, transigir y comprometer. b) Adquirir título y poseer los bienes muebles e inmuebles que se requieran para el ejercicio de sus actividades. c) En general celebrar todo acto o contrato lícito en orden de lograr sus fines y objetivos principales.

PATRIMONIO

$ 10.000.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones del presidente: a) Representar legalmente a la fundación con las facultades para transigir, desistir, delegar, sustituir b) Velar por el reglamento de los estatutos, determinaciones e instrucciones de la junta. c) Realizar los contratos que fuesen necesarios para el desarrollo del objeto de la fundación dispuestos por los estatutos. d) Constituir apoderados judiciales para le defensa de la fundación, elaborar planes y proyectos para ponerlos a disposición y consideración de la junta y realizar las demás actividades que se le fije y otras compatibles con su cargo. e) Velar por el cumplimiento de los estatutos, reglamentos, determinaciones e instrucciones de la asamblea. f) Llamar a reuniones y divulgar programas. g) Velar por la parte administrativa de la fundación. Función del vicepresidente: a) Remplazar al presidente en sus ausencias temporales o definitivas con las mismas atribuciones. b) Colaborar con el presidente para la ejecución de programas y proyectos para la fundación. c) Velar por el bienestar de la fundación y sus miembros. Limitaciones: d) El represente legal podrá comprar, vender o gravar bienes y celebrar contratos cuyo valor se indefinido sin autorización de la asamblea o junta directiva.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 16 de febrero de 2022 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 08 de marzo de 2022 con el No. 25837 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	ROBER ALBERTO RANGEL RODRIGUEZ	C.C. No. 1.083.464.520
VICEPRESIDENTE	FRANCIA ELENA GUTIERREZ AVILA	C.C. No. 57.420.045

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 1 del 16 de febrero de 2022 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 08 de marzo de 2022 con el No. 25837 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLÓN - MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ROBER ALBERTO RANGEL RODRIGUEZ	C.C. No. 1.083.464.520
SEGUNDO RENGLÓN - MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	FRANCIA ELENA GUTIERREZ AVILA	C.C. No. 57.420.045
TERCER RENGLÓN- MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ANA CAROLINA MARTINEZ PALOMINO	C.C. No. 1.004.380.109
CUARTO RENGLÓN - MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	WILLIAM AUGUSTO RODRIGUEZ CANTILLO	C.C. No. 84.046.005
QUINTO RENGLÓN- MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ANDREA CAROLINA CANTILLO RODRIGUEZ	C.C. No. 1.083.565.796

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 3 del 19 de julio de 2024 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 28 de noviembre de 2024 con el No. 31176 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	JIKLY SEGUNDO CHARRIS PARDO	C.C. No. 12.634.685	248102-T

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $34.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio

CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/07/2026 - 15:31:24
Recibo No. S001415773, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN fxjRXnGUp2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/32 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Carlos Jose Jaramillo Rios
Secretario

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

FUNDACIÓN CULTURAL IMAGEN LATINA
NIT. 901.575.864-2
Belleza, Cultura y Progreso para Colombia

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA FINDACION CULTURAL IMAGEN LATINA

HACE CONSTAR QUE:

La fundación cultural imagen latina, identificada con **NIT. N° 901.575.864-2** se encuentra a paz y salvo con sus obligaciones al sistema de protección social (sistema de salud, pensión, riesgos laborales y parafiscales, caja de compensación familiar) correspondientes hasta la fecha. Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.
Así mismo hasta la fecha hace constar que la fundación no tiene empleados contratados para el desarrollo del contrato o acto administrativo, por lo tanto, no está obligada a realizar el pago de seguridad social y aportes parafiscales.

La siguiente certificación es expedida el (01) días del mes de julio del 2026

JIKLY SEGUNDO CHARRIS PARDO
CC 12.634.685
T. P 248102-T

Rober Rangel Rodríguez
Representante legal

Calle 9 No. 2-53 – Cel: 3046435261 – 3022680530
e-mail: funcuimal2004@gmail.com – robert.rangel@hotmail.es
Ciénaga magdalena

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

B5A9A7B5F8114A

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JIKLY SEGUNDO CHARRIS PARDO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 12634685 de CIENAGA (MAGDALENA) Y Tarjeta Profesional No 248102-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS . . . . . .

Dado en BOGOTA a los 22 días del mes de Mayo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

248102-T



JIKLY SEGUNDO
CHARRIS PARDO
C.C. 12634685
RES. INSCRIPCION 833 DEL 01/10/2018
CORPORACION UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR CUN

255680

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

275109

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA

REPUBLIÇA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 12.634.685
CHARRIS PARDO

APELLIDOS
JIKLY SEGUNDO

NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 16-AGO-1978
CIENAGA
(MAGDALENA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

28-FEB-1997 CIENAGA
INDICE DERECHO FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

A-2100100-00103818 M-0012634685-20090722 0013725411A 1

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

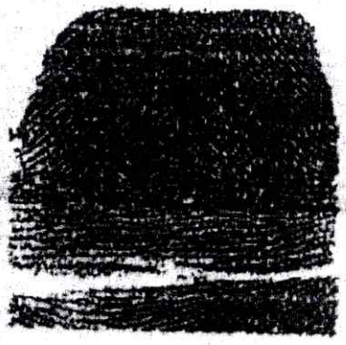
NUMERO **1.083.464.520**
RANGEL RODRIGUEZ

APELLIDOS
ROBER ALBERTO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **25-FEB-1988**
CIENAGA
(MAGDALENA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

16-MAY-2007 CIENAGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2101600-00292528-M-1083464520-20110414 0026693666A 1 35975178

15

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Numero de formulario 141259547188

(415)7707212489984(8020) 000014125954718 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 8 3 4 6 4 5 2 0	2	Impuestos y Aduanas de Santa Marta 1 9	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Numero de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 8 3 4 6 4 5 2 0

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Magdalena 4 7	Ciénaga 1 8 9

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RANGEL	RODRIGUEZ	ROBER	ALBERTO

35. Razon social

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Magdalena 4 7	Ciénaga 1 8 9

41. Dirección principal: CL 9 2 53 BRR ABAJO

42. Correo electrónico: robert.rangel@hotmail.es

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 4 6 4 3 5 2 6 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Numero establecimientos
9 0 0 3	2 0 0 9 0 5 2 2					3 4 7 3	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Codigo 5 2 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha 2026-07-01 / 03:23:03PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantaran los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012

Firma del solicitante.

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RANGEL RODRIGUEZ ROBER ALBERTO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 01-07-2026 03:23:03PM

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 298793436

PIB
12:00:06
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 02 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona FUNDACION CULTURAL IMAGEN LATINA identificado(a) con NIT número 9015758642:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 298793502

PIB
12:00:41
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 02 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ROBER ALBERTO RANGEL RODRIGUEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1083464520:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

11

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 02 de julio de 2026, a las 12:01:27, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Matrícula Mercantil
No. Identificación	9015758642
Código de Verificación	9015758642260702120127

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 02 de julio de 2026, a las 11:32:45, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1083464520
Código de Verificación	1083464520260702113245

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 12:02:07 PM horas del 02/07/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1083464520**
Apellidos y Nombres: **RANGEL RODRIGUEZ ROBER ALBERTO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/07/2026 10:00:15 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1083464520** y Nombre: **ROBER ALBERTO RANGEL RODRIGUEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **143171821** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:08:24 horas del 02/07/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1083464520,** Apellidos y Nombres **RANGEL RODRIGUEZ ROBER ALBERTO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **A QUIEN INTERESE**, con NIT **123456789-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

› Portal web DIJIN

› Consulta Antecedentes Judiciales

› Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1083464520		RANGEL RODRIGUEZ ROBER ALBERTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 9 #2-53	CIENAGA-MAGDALENA	4352292	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-06	2026-06	93008078	9507281063	I	2026/07/06	2026/07/01	BANCO DE OCCIDENTE	0	$254,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vsp	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																					$875,453	$140,100			$875,453	$109,500			$0	$0			$875,453		$4,600		$0	$0		$254,200
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																					$875,453	$140,100			$875,453	$109,500			$0	$0			$875,453		$4,600		$0	$0		$254,200
Ciudad: CIENAGA Depto: MAGDALENA (1 Afiliados)																					$875,453	$140,100			$875,453	$109,500			$0	$0			$875,453		$4,600		$0	$0		$254,200
1	CC	1083464520	RANGEL ROBER	X																23030 1	15	$875,453	$140,100	ESSC24	15	$875,453	$109,500		0	$0	$0	14-23	15	$875,453	0.522%	$4,600	0	$0	$0	No	$254,200
Total	**Afiliados(1)**																					$875,453	$140,100			$875,453	$109,500			$0	$0			$875,453		$4,600		$0	$0		$254,200

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)								
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$140,100	$0	$0	$140,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)								
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$140,100	$0	$0	$140,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)								
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$4,600	$0	$0	$4,600
TOTAL				**1**	**$4,600**	**$0**	**$0**	**$4,600**
					$109,500	$0	$0	$109,500
					$109,500	$0	$0	$109,500
					$254,200	**$0**	**$0**	**$254,200**

FUNDACIÓN CULTURAL IMAGEN LATINA:
NIT N° 901575864 - 2

INFORME FINAL DE EJECUCION

A continuación, se presenta el informe final que resume el cumplimiento de las obligaciones contractuales adquiridas en el proceso de mínima cuantía **MC 018- 2026**, cuyo objeto es:

INFORMACION GENERAL

ENTIDAD CONTRATANTE	ALCALDIA MUNICIPAL DE CIENAGA
DEPENDENCIA QUE POSEE LA NECESIDAD	SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL
FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL ESTUDIO	GUSTAVO SANCHEZ BOLAÑO
MODALIDAD DEL PROCESO	MINIMA CUANTIA (Ley 80 de 1993. Decreto 1082 de 2015)
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS ACTORES CULTURALES Y TURÍSTICOS DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA, MAGDALENA".
VALOR	SETENTA Y SIETE MILLONES VEINTISIETE MIL QUINIENTOS PESOS **($77.027.500,oo)** M/L

OBJETIVO DEL INFORME

OBJETIVO GENERAL:

Rendir informe final de las actividades desarrolladas durante la ejecución de la CAPACITACIÓN DE LOS ACTORES CULTURALES Y TURISTICOS DEL MUNICIPIO DE CIENAG, MAGDALENA, llevado a cabo en el Municipio de Ciénaga, Magdalena, los días 13,14, 15,17 y 18 con el fin que sea verificado el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato 018-2026.

GENERALIDADES

La FUNDACION CULTURAL IMAGEN LATINA, es una entidad sin ánimo de lucro, la cual tiene dentro de sus objetivos generales "desarrollar actividades de capacitación…" y cuenta con la experiencia en la ejecución de actividades relacionadas con el objeto del presente

contrato, esta ESAL reúne las condiciones necesarias tanto de experiencia como de capacidad técnica y administrativa para desarrollar las prestaciones inherentes al contrato que fue ejecutado.
Así las cosas, y teniendo en cuenta lo anterior, la realización de capacitación a los actores culturales y turísticos, fue un espacio para el reencuentro, la reconciliación y la paz, que contribuyó al rescate de la identidad cultural de los Ciénagueros.

Cultura es el conjunto de rasgos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales y emocionales que caracterizan a los grupos humanos y que comprende, más allá de las artes y las letras, modos de vida, derechos humanos, sistemas de valores, tradiciones y creencias.

El Municipio de Ciénaga, Magdalena, ha desarrollado a lo largo de los años una serie de estrategias institucionales orientadas al fortalecimiento de la identidad cultural, la promoción del patrimonio inmaterial y el impulso del turismo cultural. A través de contratos y convenios interinstitucionales, se han ejecutado múltiples actividades de carácter artístico, folclórico y recreativo, enfocadas en el reconocimiento de la diversidad étnica y cultural de su población. Estas acciones han permitido la realización de festivales tradicionales, muestras folclóricas, eventos gastronómicos y vitrinas turísticas, con el objetivo de conservar, difundir y revitalizar las expresiones culturales propias de la región. La continuidad y consolidación de estos esfuerzos se evidencia en los procesos contractuales suscritos durante los últimos años, que respaldan la ejecución de eventos emblemáticos como el Festival Nacional del Caimán Cienaguero, la Muestra Nacional de Danzas Folclóricas y actividades conmemorativas de alto valor histórico y social.

Preservar y fortalecer todas las legislaciones culturales existentes, sin afectar sus alcances ni retroceder en lo conquistado, es tarea de todos, por lo tanto, es necesario preservar y fortalecer todas las legislaciones existentes, sin afectar los alcances ni retroceder en lo ya conquistado y esto sólo se dará si se ilustran nuestros cultores y gestores culturales y por eso es necesario convocarlos a una capacitación pertinente y que ellos participen. Este proyecto se debe acompañar con herramientas concretas, económicas, regulatorias, intersectoriales y transversales que permitan fortalecer de forma efectiva todos los campos de la cultura y su impacto en lo económico del Municipio de Ciénaga, Magdalena.

El fortalecimiento de la ley general de cultura aporta de manera decisiva a los ejes para el desarrollo de las culturas, las artes y los saberes, he aquí los principales:

a) Incorpora de forma más eficaz a sectores de poblaciones campesinas, comunidades étnicas, personas sobrevivientes de violencia (Ciénaga es Municipio PDET), grupos de población en situación vulnerabilidad (también los posee Ciénaga), en todas las rutas de estímulos.

b) Fortalece espacios para la creación, producción, circulación, protección, salvaguardia y acceso ciudadano a bienes, productos, obras, servicios culturales y patrimonio.
c) Incluye toda tipología de agente cultural, sector artístico, grupo de población, ecosistema, infraestructura, organizaciones, grupos organizados, agremiaciones, en los apoyos, estímulos y/o alcances de esta iniciativa.
d) Oferta educativa de empleo y demandas sectoriales para todos y todos los diferentes campos culturales.
e) Participación de personas en situación de discapacidad en proyectos con enfoque diferencial en los museos.
f) Profundiza la gestión cultural y el diseño de políticas desde enfoques bioculturales, multiculturales y de diversidad, incorporando criterios de identidad, accesibilidad social, inclusión y garantía de los derechos humanos y culturales.
g) Fortalece la incidencia y participación de agentes culturales y órganos del Sistema Nacional de Cultura, como los consejos y espacios consultivos en las políticas culturales.
h) Reconoce e integra en el proceso cultural a los sectores como las artes vivas, culturas emergentes, arte callejero, contenidos convergentes, cultura viva comunitaria, arte multimedia, artes gráficas, turismo cultural, etnoturismo, así como el periodismo y la comunicación ciudadana.
i) Refuerza los mecanismos de circulación para expresiones culturales a nivel nacional e internacional.
j) Promueve el acceso a recursos públicos de ciencia, tecnología, innovación y regalías para impulsar proyectos culturales, artísticos, de saberes, industrias creativas, patrimonio cultural e infraestructura.
k) Protege el sector cultural frente a los desafíos de la inteligencia artificial, promoviendo su uso ético y responsable y asegurando que los estímulos estatales lleguen a personas reales.
l) Posiciona la relación turismo-cultura y su impacto cultural en el desarrollo territorial, por ello impulsa la posibilidad de establecer contribuciones especificas en temporadas altas de actividad cultural, para que los territorios aumenten sus ingresos y reinviertan en su propia vida cultural.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS

ITEM	CONCEPTO
1	**CAPACITACIÓN A ACTORES CULTURALES Y TURISTICOS EN LEY GENERAL DE CULTURA**
1.1	Actualización de la ley general de cultura
1.2	Presentación de proyectos culturales
1.3	Financiación de proyectos culturales

1.4	Presentación de proyectos turísticos
1.5	Financiación de proyectos turísticos
2	**TALLERISTAS**
	4 talleristas contratados a los cuales se le pagaron honorarios que incluían pasajes, viáticos, hospedaje y alimentación
3	**ALQUILER DE COMPUTADORES**
	Se alquilaron 40 computadores por 5 días para cumplir con la capacitación programada.
4	**ALQUILER DE VIDEO BEAM**
	Se alquiló un video beam para impartir la capacitación, tal como aparece en el contrato.
5	**REFRIGERIOS, HIDRATACIÓN Y ESTACIÓN DE CAFÉ Y BEBIDAS AROMATÍCAS**
5.1	Refrigerios para asistentes
5.2	Hidratación para asistentes
5.3	Café y bebidas aromáticas
6	**ENTREGA DE LIBRETAS 4 MATERIAS Y LAPICEROS CONTRAMARCADOS**
6.1	A cada participante se le entregó una libreta 4 materias y un lapicero contramarcado
7	**ALMUERZOS PARA LOS PARTICIPANTES**
	Durante los cuatro días de capacitación se entregó almuerzo a cada participante teniendo en cuenta que la capacitación era en jornada continua
8	**ALQUILER DE SALON PARA LA CAPACITACIÓN**
	Durante los días de capacitación se alquiló un salón con todos los elementos necesarios para el evento.
9	**COORDINADORES**
	Antes, durante y después se contó con el apoyo de los dos coordinadores contratados para todas las actividades.
10	**ENTREGA DE CERTIFICADOS DE ASISTENCIA**
	Al final se entregaron 40 certificados a los asistentes

Los talleres se dictaron durante cinco (5) días en jornada continua con las siguientes en auditorio del Hotel DIAMANTE REAL a los cultores y agentes turísticos del Municipio de Ciénaga a los que asistieron unos días más de 4º cultores y agentes turísticos y otros días menos de ese número, pero al final se le entregó certificado a las 40 personas que completaron el 85% del tiempo en el salón y que aprobaron la evaluación final, bajo las siguientes temáticas:

1-. ACTUALIZACIÓN DE LA LEY GENERAL DE CULTURA:

1.1-. Ley general de cultura (397 de 1997)
1.2-. Reglamentación
1.3-. Decretos
1.4-. Reformas
1.5-. De Ministerio de Cultura a Ministerio de las culturas, las artes y los saberes.

2-. PRESENTACIÓN DE PROYECTOS CULTURALES

2-.1-. Parámetros generales

INFORME SOBRE EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS ACTORES CULTURALES Y TURÍSTICOS DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA MAGDALENA

El municipio de Ciénaga Magdalena, se caracterizó por su importante riqueza cultural, histórica, artística, natural y turística. Su patrimonio está representado en las tradiciones musicales, las manifestaciones folclóricas, la gastronomía, las festividades, la arquitectura, las expresiones artesanales, los saberes ancestrales y los atractivos naturales que hacen parte de la identidad de la comunidad cienaguera.

En este contexto, el fortalecimiento de las capacidades de los actores culturales y turísticos constituye una estrategia fundamental para promover el desarrollo social y económico del municipio, mejorar la calidad de los servicios ofrecidos a visitantes y habitantes, incentivar la participación comunitaria y garantizar la conservación y promoción del patrimonio cultural y turístico.

La Fundación Cultural Imagen Latina tiene como propósito presentar las principales acciones, estrategias y resultados relacionados con el fortalecimiento de las capacidades de los actores culturales y turísticos de Ciénaga, mediante procesos de formación, capacitación, acompañamiento, articulación institucional y promoción de iniciativas que contribuyan al desarrollo sostenible del sector, con la ejecución de la MC 018-2026, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS ACTORES CULTURALES Y TURÍSTICOS DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA, MAGDALENA.

En sus funciones están, fortalecer las capacidades, conocimientos, habilidades y competencias de los actores culturales y turísticos del municipio de Ciénaga, Magdalena, mediante procesos de formación, acompañamiento y articulación que permitan mejorar la gestión, promoción, prestación de servicios y aprovechamiento sostenible de los recursos culturales y turísticos del territorio.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA FUNDACION CULTURAL IMAGEN LATINA

- Capacitar a los actores culturales y turísticos en temas relacionados con gestión cultural, turismo, emprendimiento y atención al visitante.
- Fortalecer las competencias administrativas, organizativas y empresariales de los prestadores de servicios turísticos y gestores culturales.
- Promover el reconocimiento, protección y salvaguardia del patrimonio cultural material e inmaterial del municipio.
- Incentivar la creación y fortalecimiento de emprendimientos culturales, turísticos y artesanales.

- Mejorar las capacidades relacionadas con promoción, comunicación y uso de herramientas digitales.
- Fomentar la articulación entre instituciones públicas, organizaciones culturales, empresarios, emprendedores y comunidad.
- Impulsar prácticas de turismo responsable, sostenible e incluyente.
- Generar oportunidades para que los actores locales puedan participar activamente en el desarrollo económico y cultural del municipio.

- **POBLACIÓN BENEFICIARIA**

Las acciones de fortalecimiento están dirigidas principalmente a:

- Gestores y organizaciones culturales.
- Artistas y agrupaciones musicales.
- Artesanos y emprendedores culturales.
- Prestadores de servicios turísticos.
- Guías turísticos.
- Operadores turísticos.
- Propietarios y trabajadores de establecimientos de alojamiento.
- Restaurantes y establecimientos gastronómicos.
- Emprendedores relacionados con el turismo.
- Organizaciones comunitarias.
- Jóvenes y colectivos interesados en actividades culturales y turísticas.
- Personas vinculadas a festividades, eventos y manifestaciones tradicionales.
- Comunidad en general.

- **LÍNEAS DE FORTALECIMIENTO Formación en gestión cultural**

Se busca fortalecer los conocimientos de los gestores culturales y organizaciones sobre planificación, formulación de proyectos, administración de recursos, organización de eventos, gestión institucional y mecanismos de participación.

Estas capacidades permiten que las organizaciones culturales puedan desarrollar proyectos de mayor calidad y acceder a diferentes oportunidades de financiación, convocatorias y alianzas institucionales.

Fortalecimiento del sector turístico

La capacitación de los actores turísticos debe estar orientada al mejoramiento de la calidad de los servicios, atención al visitante, diseño de experiencias turísticas, promoción del territorio y conocimiento de los atractivos culturales, históricos y naturales de Ciénaga.

También es importante promover el conocimiento de las normas aplicables al sector y las buenas prácticas relacionadas con la prestación de servicios turísticos.

Emprendimiento y economía cultural

El fortalecimiento de los emprendimientos culturales y turísticos permite convertir los conocimientos, tradiciones y recursos del territorio en oportunidades económicas para la población.

Para ello se deben desarrollar capacidades en:

- Elaboración de planes de negocio.
- Administración y organización empresarial.
- Costos y presupuestos.
- Comercialización.
- Servicio al cliente.
- Mercadeo.
- Innovación.
- Formalización empresarial.
- Identificación de oportunidades de financiación.

Marketing y herramientas digitales

El uso adecuado de las tecnologías de la información representa una oportunidad para mejorar la promoción de Ciénaga como destino cultural y turístico.

Los actores deben fortalecer sus conocimientos en:

- Redes sociales.
- Creación de contenido.
- Fotografía y video.
- Publicidad digital.
- Marca y posicionamiento.
- Manejo de plataformas digitales.

- Comercio electrónico.
- Comunicación con visitantes.

Estas herramientas permiten ampliar el alcance de las iniciativas locales y facilitar la promoción de productos y servicios.

Patrimonio cultural e identidad

Ciénaga posee una importante identidad cultural que debe ser reconocida, preservada y transmitida a las nuevas generaciones.

El fortalecimiento de capacidades debe promover el conocimiento de las tradiciones locales, música, danza, gastronomía, artesanías, historia, festividades, patrimonio arquitectónico y demás expresiones culturales.

La protección del patrimonio debe realizarse de manera participativa, involucrando a la comunidad y especialmente a niños, adolescentes y jóvenes.

Turismo sostenible

Es necesario desarrollar capacidades para que el crecimiento turístico sea compatible con la protección del medio ambiente y el bienestar de las comunidades.

Se deben promover prácticas relacionadas con:

- Protección de los ecosistemas.
- Manejo adecuado de residuos.
- Uso responsable de los recursos naturales.
- Educación ambiental.
- Respeto por las comunidades.
- Conservación del patrimonio.
- Turismo responsable.

ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN

Para lograr un fortalecimiento efectivo de los actores culturales y turísticos se propone desarrollar las siguientes estrategias:

A. Jornadas de capacitación

Realizar talleres, seminarios, charlas y encuentros sobre cultura, turismo, emprendimiento, administración, marketing y patrimonio.

B. Acompañamiento técnico

Brindar asesoría a los actores para la formulación de proyectos, organización empresarial, promoción de productos y servicios y participación en convocatorias.

C. Intercambio de experiencias

Generar espacios donde gestores, artistas, empresarios y emprendedores puedan compartir experiencias exitosas y conocimientos.

D. Articulación institucional

Fortalecer el trabajo conjunto entre la Alcaldía Municipal, entidades departamentales, organizaciones culturales, sector privado, instituciones educativas y comunidad.

E. Promoción de productos locales

Impulsar ferias, muestras culturales, mercados artesanales, festivales, recorridos turísticos y actividades gastronómicas que permitan visibilizar el talento y los productos de Ciénaga.

F. Uso de plataformas digitales

Crear estrategias de comunicación digital para promocionar los atractivos, eventos, emprendimientos y experiencias culturales y turísticas del municipio.

ACTIVIDADES PROPUESTAS

Entre las principales actividades que pueden desarrollarse se encuentran:

1. Talleres de fortalecimiento empresarial para emprendedores culturales y turísticos.
2. Capacitaciones en atención y servicio al visitante.
3. Talleres de formulación de proyectos culturales y turísticos.
4. Jornadas sobre patrimonio cultural e identidad cienaguera.
5. Capacitaciones en marketing digital y redes sociales.
6. Talleres de emprendimiento y educación financiera.
7. Encuentros entre gestores culturales y prestadores turísticos.
8. Ferias culturales, artesanales y gastronómicas.
9. Rutas turísticas y culturales por el municipio.
10. Actividades de sensibilización sobre turismo sostenible.
11. Espacios de formación para jóvenes interesados en cultura y turismo.
12. Promoción de las manifestaciones artísticas y musicales tradicionales.

13. Fortalecimiento de las estrategias de promoción de eventos culturales.
14. Acompañamiento a organizaciones y emprendimientos locales.
15. Creación de alianzas entre el sector público y privado.

RESULTADOS ESPERADOS

Con la implementación de estas acciones se espera:

- Incrementar los conocimientos y competencias de los actores culturales y turísticos.
- Mejorar la calidad de los servicios turísticos.
- Fortalecer los emprendimientos locales.
- Incrementar la participación de la comunidad en actividades culturales.
- Promover la generación de ingresos y oportunidades laborales.
- Mejorar la promoción turística de Ciénaga.
- Fortalecer la identidad y el sentido de pertenencia.
- Preservar las tradiciones y manifestaciones culturales.
- Incentivar el turismo responsable y sostenible.
- Fortalecer la articulación entre los diferentes actores del sector.
- Posicionar al municipio como un destino cultural y turístico del Caribe colombiano.

IMPACTO EN EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO

El fortalecimiento de las capacidades de los actores culturales y turísticos puede generar un impacto significativo en diferentes dimensiones.

Impacto cultural: permite conservar y transmitir las tradiciones, expresiones artísticas y conocimientos propios de Ciénaga.

Impacto económico: contribuye a generar oportunidades de emprendimiento, empleo e ingresos para artistas, artesanos, empresarios y prestadores de servicios.

Impacto social: fortalece la participación comunitaria, la inclusión y el reconocimiento del talento local.

Impacto turístico: mejora la oferta de productos y experiencias y permite promocionar de manera más efectiva los atractivos del municipio.

Impacto institucional: favorece la articulación entre las entidades públicas, organizaciones, empresarios y comunidad.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Para evaluar el impacto de las acciones de fortalecimiento se pueden utilizar los siguientes indicadores:

Indicador	Meta propuesta
Actores culturales capacitados	Incrementar anualmente
Prestadores turísticos capacitados	Incrementar anualmente
Talleres realizados	Mínimo 4 por año
Emprendimientos acompañados	Incrementar anualmente
Actividades culturales realizadas	Incrementar anualmente
Participantes beneficiados	Medición por actividad
Proyectos culturales formulados	Incrementar anualmente
Emprendimientos promocionados	Incrementar anualmente
Actividades de promoción turística	Incrementar anualmente
Alianzas institucionales	Incrementar progresivamente

El fortalecimiento de capacidades de los actores culturales y turísticos de Ciénaga, Magdalena, representa una herramienta fundamental para aprovechar de manera responsable las riquezas culturales, históricas, artísticas y naturales del municipio.

La formación y el acompañamiento técnico permiten que artistas, gestores culturales, emprendedores y prestadores de servicios turísticos mejoren sus competencias y puedan desarrollar iniciativas sostenibles, competitivas y con mayor impacto social y económico.

Asimismo, es fundamental mantener una estrategia permanente de articulación institucional y participación comunitaria, en la cual los diferentes actores trabajen conjuntamente por la conservación del patrimonio, la promoción de la identidad cienaguera y el posicionamiento del municipio como un destino cultural y turístico.

Finalmente, el fortalecimiento de capacidades debe entenderse como un proceso continuo que requiere capacitación, acompañamiento, seguimiento y generación de oportunidades. De esta manera, Ciénaga podrá consolidar una oferta cultural y turística basada en su identidad, talento local, patrimonio y riqueza territorial.

- Diseñar un programa permanente de capacitación para actores culturales y turísticos.
- Crear una base de datos actualizada de los actores del sector.
- Fortalecer la articulación entre las dependencias municipales y las organizaciones culturales y turísticas.

- Promover la formalización y fortalecimiento empresarial de los emprendimientos.
- Incentivar la participación de jóvenes en procesos culturales y turísticos.
- Desarrollar estrategias de promoción digital del municipio.
- Crear y fortalecer rutas culturales, históricas, gastronómicas y naturales.
- Promover la participación de los actores locales en ferias y eventos regionales y nacionales.
- Implementar mecanismos periódicos de seguimiento y evaluación.
- Garantizar que las acciones de fortalecimiento tengan continuidad y respondan a las necesidades reales del sector.

El fortalecimiento de los actores culturales y turísticos constituye una apuesta estratégica para el desarrollo integral de Ciénaga, Magdalena. Invertir en el conocimiento, talento y capacidades de la comunidad significa fortalecer la identidad del territorio.

FUNDACIÓN CULTURAL IMAGEN LATINA
NIT. 901.575.864-2
Belleza, Cultura, Folclor y Progreso para Colombia

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

FECHA Y HORA	LUGAR	ACTIVIDAD
Lunes 13 de Julio	salón de eventos del hotel diamante real	Actualización de la ley de cultural
Martes 14 de julio	salón de eventos del hotel diamante real	Presentación de proyectos culturales
Miércoles 15 de julio	salón de eventos del hotel diamante real	Financiación de proyectos culturales
Jueves 16 de Julio	salón de eventos del hotel diamante real	Presentación de proyectos turísticos
Viernes 17 de julio	salón de eventos del hotel diamante real	Financiación de proyectos turísticos y entrega de certificación de la capacitación

Calle 9 No. 2-53 – Cel: 3046435261
e-mail: funcuimal2004@gmail.com – robert.rangel@hotmail.es
Ciénaga magdalena

1. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES FÍSICAS Y FINANCIERAS.

CRONOGRAMA:

DIA	TEMATICA 1	TEMATICA 2
1	ACTUALIZACIÓN DE LA LEY GENERAL DE CULTURA.	EVALUACIÓN
2	PRESENTACIÓN DE PROYECTOS CULTURALES.	EVALUACIÓN
3	FINANCIACIÓN DE PROYECTOS CULTURALES.	EVALUACIÓN
4	PRESENTACIÓN DE PROYECTOS TURISTICOS.	EVALUACIÓN
5	FINANCIACIÓN DE PROYECTOS TURISTICOS.	EVALUACIÓN

3-. ALCANCE

El alcance del proyecto contempla el dictado de los cinco (5) talleres de capacitación que vienen dicho, en días de jornada continua y personalizado para cuarenta (40) gestores culturales Cienagueros, los cuales quedarán capacitados para multiplicar sus conocimientos a otros Cienagueros pertenecientes al sector cultural y/o turístico.

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	DURACIÓN	UNIDAD	VR UNITARI	VR TOTAL
1	Desarrollar jornadas en formulación, actualización y financiación de proyectos culturales y turísticos					
1.1	Talleristas incluyendo pasajes, viaticos,hospedaje y alimentación	4	5	Días	$1.600.000	$32.000.000,oo
1.2	Alquiler de computadores portatiles	40	5	Días	60.000	12.000.000,oo
1.3	Alquiler de video beam	1	5	Días	200.000	1.000.000,oo
1.4	Libretas 4 materias con lapiceros marcados	50	NA	NA	8.000	400.000,oo
1.5	Certificados de participación	45	NA	NA	5.000	225.000,oo
					Subtotal actividad 1	$45.625.000,oo
2	Implementar acciones logísticas y operativas para la ejecución de las jornadas de capacitación					
2.1	Alquiler de salón con capacidad para 45 personas	1	5	Días	900.000	4.500.000,oo
2.2	Coordinadores de actividades	2	5	Días	800.000	8.000.000,oo
2.3	Personal de apoyo logístico	10	5	Días	100.000	5.000.000,oo
2.4	Hidratación	100	5	Días	200.000	1.000.000,oo
2.5	Estación de café o bebidas aromáticas	1	5	Días	100.000	500.000,oo
2.6	Refrigerio mañana y tarde	45	5	Días	5.000	1.125.000,oo
2.7	Almuerzos para los participantes	45	5	Días	19.000	4.275.000,oo
					Subtotal actividad 2	$24.400.000,oo
					Costo directo	$70.025.000,oo
					Gastos administrativos (10%)	$7.002.500,oo
					Costo total del proyecto	$77.027.500,oo

FUNDACIÓN CULTURAL IMAGEN LATINA
NIT. 901.575.864-2
Belleza, Cultura y Progreso para Colombia

FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS ACTORES CULTURALES Y TURISTICOS DEL MUNICIPIO DE CIENAGA:
LISTADO DE ASISTENCIA.

No.	NOMBRE Y APELLIDO	No. DE DOCUMENTO	CELULAR	FIRMA
1	Saray Peñaloza Marquez	1080433949	3052119439	
2	Shanick Julieth Mejia Silva	1080429141.	3504004697	
3	Jesus David Lallo Alvarez	1083457011	3145789942	
4	Salma Arrieta	1083569458	3027404449	
5	Yelin Campas	4925699	3019587888	
6	Emilia Duran Contreras	1221969002	3028375130	Emilia Duran
7	fulvia Contreras Rua	57416135	3042058019	fulvia Contreras
8	Cleidymar Perez	4960444	3001710249	Cleidymar Perez
9	Alexander Lasso Carbonó	1082401985	3003376822	Alexander Lasso C.
10	Deiner Josue Lopez Miranda	1082410336	3013826413	Deiner
11	Shaira Silva Guerrero	1083454234	3113324531	Shaira
12	Juan Jose Silva Guerrero		3015425056	Juan Silva
13	Mailen Fonseca Carrillo	1080422897	3125394941	Mailen Fonseca.
14	Breiner Tapias Muñoz	1083557815	3205802469	Breiner T.
15	Osmel Espinoza Barrios	27.082.942.	3105082912	
16	Andrea Carrillo Rodriguez	1083565796	3242256937	Andrea Carrillo R.

FUNDACION CULTURAL IMAGEN LATINA
NIT 901 575 364-2
Belleza Cultura y Progreso para Colombia

FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS ACTORES CULTURALES Y TURISTICOS DEL MUNICIPIO DE CIENAGA
LISTADO DE ASISTENCIA

No	NOMBRE Y APELLIDO	No DE DOCUMENTO	CELULAR	FIRMA
1	Jairo Marcelo Romero Carrillo	1 123 205 261	310 464 82 78	
2	Greys Quadrado Cabares	1004379514	301 690 6400	
3	Nicolas maraga muriel	1080422270	3042944349	
4	Ysenia Marquez Paz	39142123	3145150135	
5	Jhon Silva de la rosa	1221968111	3024474547	
6	Gilberto Penaloza Navarro	85370963	3015437325	
7	Maris silva Igino	1083456595	3008036661	
8	Maria Obeidor Gutierrez	1082982691	3207801908	
9	Andres Obeidor Gutierrez	1084054621	3103610262	
10	Armando Franco Ruiz	12542508	3042052439	
11	Eduardo Renulfo Pinton	1019038921	3205584424	
12	Leonardo Calderon Fontalvo	39143698	3113401008	
13	Cesar Vela Ortiz	85.370.765	3244361134	
14	Ruben Jose Tirado Fontalvo	85372657	3015794213	
15	Fabian Andrinez Martinez	1004276851	3011003314	
16	Jennifer Duran Reales	1083455360	3182447893	

FUNDACIÓN CULTURAL IMAGEN LATINA
NIT. 901.575.864-2
Belleza, Cultura y Progreso para Colombia

FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS ACTORES CULTURALES Y TURISTICOS DEL MUNICIPIO DE CIENAGA:
LISTADO DE ASISTENCIA.

No.	NOMBRE Y APELLIDO	No. DE DOCUMENTO	CELULAR	FIRMA
1	Laura Cantillo	1004375005	3244341684	LauraCantillo
2	Enidio Scott	12632-716	3114701935	EnidioScott
3	Katherin Cantillo Rodriguez	1221968673	3164951120	KatherinCantillo
4	Yuranis Gutierrez Ruiz	57.420.045	3023253550	YuranisGutierrez
5	Betty H. Rosales B.	57412643	3005601634	BettyH.R.
6	Jesly Toscano	1082409604	3011146992	JeslyToscano
7	Brithany Damaris Romero K	1192755370	3046280633	BrithanyR
8	Laura Marcela Tafur Retamozo	1004162430	3243856587	LauraTafur
9	Jessic esther toscano M	57140912	3196638399	Jessic
10	Hilder andres Meza	1082918541	3019583723	HilderMeza
11				
12				
13	Diana Romero M.	1083461845	3216419946	Diana Romero
14	Santiago Andres Vergara P	1084.737.559	3012219970	Santiago Vergara
15	Sili Toscano Romero	1080430997	3117778599	Sili Toscano
16	Yadira Rodriguez De Avila	57412649	3043319809	YRodriguezD

FUNDACIÓN CULTURAL IMAGEN LATINA
NIT. 901.575.864-2
Belleza, Cultura y Progreso para Colombia

FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS ACTORES CULTURALES Y TURISTICOS DEL MUNICIPIO DE CIENAGA:
LISTADO DE ASISTENCIA.

No.	NOMBRE Y APELLIDO	No. DE DOCUMENTO	CELULAR	FIRMA
1	Andred Cantillo Rodriguez.	1083565796	3242256937	Andred Cantillo R.
2	Marlen Fonseca Cantillo	1080422397	3125394941	Marlen Fonseca.
3	Osmy Espinoza Barrios	22.082.942	5242370951	
4	Shaira Silva Guerrero	1083454234	3113324531	Shaira S.
5	Andres Arturo OBredor	1084054621	3103610262	
6	Greys Cuadrado Cabares	1004379511.	3016906400	
7	Lauro Marcelo Ramirez Camilo	1128203251	3104678278	
8	Emilia Duran Contreras	1221969002	3028375130	Emilio Duran
9	fulvia Contreras Rua	57416135	3042058019	fulvia Contreras
10	Maria acedor Gutierrez	1082982691	3207804c28	
11	Lina Romo Mendoza	1085110351	3042890564	Lina Romo
12	Salma Arrieta	1083569458	302 2740449	
13	Cleidymar Perez	4960444	3001710249	Cleidymar Perez
14	Yelin Campos	4925699	3019587888	
15	Jesus David Cotes Alvarez	1083455049	3245739942	Jesus David Cotes
16	Dainer Jhosue Lopez Melendez	1082410336	3013826413	Dainer

FUNDACIÓN CULTURAL IMAGEN LATINA
NIT. 901.575.864-2
Belleza. Cultura y Progreso para Colombia

FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS ACTORES CULTURALES Y TURISTICOS DEL MUNICIPIO DE CIENAGA:
LISTADO DE ASISTENCIA.

No.	NOMBRE Y APELLIDO	No. DE DOCUMENTO	CELULAR	FIRMA
1	ELAINE CANDANOZA MARTINEZ	1004376351	3011003314	ELAINE C
2	Bettyna Reales B.	57412643	3005601634	Bettyna R.
3	Sili Toscano Romero	1080430997	3117778599	Sili Toscano
4	EMIDIO SCOTT	12632-216	3114701435	EMIDIO SCOTT
5	Katherin Cantillo Rodriguez	1221968673	3164951120	Katherin Cantillo
6	Thomas Julio Julio	57.420045	3023253550	Thomas Julio
7	Yeslin Rodriguez D'Arieti	57412649	3043319809	Y Rodriguez D
8	Laura Cantillo	1004375065	3244341684	Laura Cantillo
9	Jesus Rosario	1082459604	3014146992	Jesus Rosario
10	Jennifer Duran Reales	1083455560	3182447898	Jennifer D
11	Brittany Damari Romero R	1192255370	3046280603	Brittany
12	Jessie Esther Toscano M	57.140912	3196639399	Jesse.
13	Laura Marcela Tofer Restrepo	1004162430	3243856587	Laura Tofer
14	Hilder andres Meza	1082918541	3019583723	Hilder Meza
15	Santiago Andres Vergara P.	1089.737.559	3012219970	Santiago Vergara.
16	Diana Romero M.	1.083.461 845.	3216419946	Diana Romero

FUNDACIÓN CULTURAL IMAGEN LATINA
NIT. 901.575.864-2
Belleza, Cultura y Progreso para Colombia

FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS ACTORES CULTURALES Y TURISTICOS DEL MUNICIPIO DE CIENAGA:
LISTADO DE ASISTENCIA.

No.	NOMBRE Y APELLIDO	No. DE DOCUMENTO	CELULAR	FIRMA
1	Alexander Lasso Carbono	1082401985	3003376822	Alexander Lasso C.
2	Nicolas Manga Muricl	1080422270	3042977349	Nicolas.
3	Edith Gutierrez Verdeja	39142279	3148045851	Edith G.
4	Eduardo Rengifo Pinzón	1019038971	3205584424	
5	Armando Franco Ruiz	12542508	3042032439	
6	Saray Peñaloer Marquez	1080433949	3052149439	
7	Ysenia Marquez Pob.	39142123	3145150135	Ysenia Marquez pob
8	Juan Silva Guerrero		3015425056	Juan Silva
9	UBERTH CARBONO PARDEDO	39143698	3113404008	
10	Sharick Julieth mejia silva	3504004697	1080429141	
11	Breiner Tapias Muñoz	1083557815	3205802469	Breiner T.
12	Gilberto Peñaloer Navarro	85370963.	3015437325	gilberto P.
13	Jhon Silva de la rosa	1221968111	3024474547	Jhon Silva.
14	Marlis silva Igiro	1083[illegible]5	3008033661	Marlis Silva.
15	Cesar Helg ORTIZ	85 370 765	3244361159.	Cesar H.
16	Fulton Jose Pinedo Pontalvo	85372657	3015144213	

FUNDACIÓN CULTURAL IMAGEN LATINA
NIT. 901.575.864-2
Belleza, Cultura y Progreso para Colombia

:TALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS ACTORES CULTURALES Y TURISTICOS DEL MUNICIPIO DE CIENAGA:
'ADO DE ASISTENCIA.

NOMBRE Y APELLIDO	No. DE DOCUMENTO	CELULAR	FIRMA
. Cesar Mateo ORTIZ.	85.370.765	3244361134	Cesar M.
Alexander Lasso Carbonó	1082401985	3003376822	Alexander L.
Dainer Ahazue Lopez Melendez	1092410336	3013826413	Dainer
Greys Paulina Cuadrado Casares.	1004379514.	3016906400.	
Laura Marcela Ramirez Cantillo	1128 203 251	310 464 8278	
Lina marcela Roma Mendoza	1085110351	3042890564	Lina Roma
Marlen Fonseca Cantillo	1080422397	3125394941	Marlen Fonseca
Emilia Duran Contreras	1221969 002	3028375130	Emilia Durán
Fulvia Contreras Rua	57416135	3042058019	Fulvia Contreras
Cleidymar Perez	49604444	3001710244	Cleidymar Perez
Salma Anieta hernandez	1083569758	3027240449	
Andrea Cantillo Rodriguez	1083565796	3242256937	Andrea Cantillo R.
Hildan Jose Pinedo Batalla	85372.653	3015794213	
Ysenia Marquez Paz.	39 142 123	3145150135	Firma Yenys Paz
Sarai Penaloza Marquez	1080433949	3052119439	Sarai.
Nicolas Manga muriel	1080422270	3042911349	Nicolas.

FUNDACIÓN CULTURAL IMAGEN LATINA
NIT. 901.575.864-2
Belleza, Cultura y Progreso para Colombia

TALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS ACTORES CULTURALES Y TURISTICOS DEL MUNICIPIO DE CIENAGA:
ADO DE ASISTENCIA.

NOMBRE Y APELLIDO	No. DE DOCUMENTO	CELULAR	FIRMA
Armando Franco Ruiz	12 542 508	3042032439	
William Melendez Acosta	1.221.979.247	3002779657	
Eduardo Rengifo Pinzon	1.014.038.971	320 558 4424	
ELAINE C. MIRANDA MARTINEZ	1004376351	3011003314	ELAINE C.
Osmel Espinoza Barrio	27.08.942	3242370951	
Breiner Tapias Muñoz	1083557815	3205802469	Breiner T.
Bettyna Reales B.	57412643	3005601634	Bettyna R.
Laura Cantillo	1004375065	3244321684	Laura Cantillo
Santiago Anches Vergara P.	1084.737.559	3012219970	Santiago Vergara.
Diana. Romero Mendoza.	1.083.461.845	3216419946	Diana. Romero.
Yuneo Stiven Avila	57-420045	3023253550	
Yesy Tuano	1082409604	3011146992	
Jessie Esther Toscano M	57140912	3196638399	
Kathevin Cantillo Rodriguez	1221968673	3164951120	Kathevin Cantillo

FUNDACIÓN CULTURAL IMAGEN LATINA
NIT 90[illegible].675.864-2
Belleza, Cultura y Progreso para Colombia

FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS ACTORES CULTURALES Y TURÍSTICOS DEL MUNICIPIO DE CIENAGA.
LISTADO DE ASISTENCIA.

No	NOMBRE Y APELLIDO	No. DE DOCUMENTO	CELULAR	FIRMA
1	Jennifer Lorain Keetles	1093455560	3182447998	
2				
3	Yadira Rodriguez Deluque	57426449	3043319809	
4				
5	Sili Toscano Romero	1080430997	3117778599	Sili Toscano
6				
7	Emilio Scott	7632-216	3114271935	Emilio Scott
8				
9	Jose marcelo Toscano Restrepo	1004162430	3243855593	
10	Hilder andres Mezza	1082918541	3019583723	Hilder Mezza
11	Brittany Dominic Romero R	1192755370	3046260633	
12				
13				
14				
15				
16				

FUNDACIÓN CULTURAL IMAGEN LATINA
NIT. 901.575.864-2
Belleza, Cultura y Progreso para Colombia

:TALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS ACTORES CULTURALES Y TURISTICOS DEL MUNICIPIO DE CIENAGA:
'ADO DE ASISTENCIA.

NOMBRE Y APELLIDO	No. DE DOCUMENTO	CELULAR	FIRMA
Katherin Cantillo Rodriguez	1221960673	3164951120	Katherin Cantillo
Diana. Romero Mendoza.	1.083.461.845.	3216419946.	Diana Romero
Jessy Tosino	1082499604	3011146992	Jessy Tosino
Ingrid Sofia Suarez	57.420045	3023253550	Ingrid Sofia Suarez
Brithany Daniela Romero L	1192755220	3016280603	Brithany R
Laura Marcela Tofiño Estrada	1004162430	3213856587	Laura Tofiño

FUNDACIÓN CULTURAL IMAGEN LATINA
NIT. 901.575.864-2
Belleza, Cultura y Progreso para Colombia

TALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS ACTORES CULTURALES Y TURISTICOS DEL MUNICIPIO DE CIENAGA:
'ADO DE ASISTENCIA.

NOMBRE Y APELLIDO	No. DE DOCUMENTO	CELULAR	FIRMA
William Hernandez Acosta	1.221.979.247	3002779657	William Hernandez
Eduardo Rengifo Pinto	1.019.038.971	3205584424	
Elaine Candaroza Martínez	1004376354	3041003314	ELAINE C.
Armando Franco Ruiz	12.542.508	3042032439	
Osmel Espinoza Barrios	27.082.942	324 2370951	
Breiner Tapias M.	1083557815	3205802469	Breiner T.
Sili Toscano Romero	1080430997	3117778599	Sili Toscano
Jennifer Duran Reales	1083455560	3182447898	Jennifer D
Laura Castillo	1004375065	3244341684	Laura Castillo
Emidio SCOTT	12632216	3114701935	EMIDIO SCOTT
Jessie Esther Toscano M	57140912	3196638399	Jessie
Betty M. Reales B.	57412643 C/ga	3005601634	Betty M.R.
Santiga Andres Vergara P.	1084.737.559	3012219970	Santiago Vergara.
Yadira Rodriguez Acuña	57412649	3043319809	Yadira R.
Hilder andres Meza	1082918541	3019583723	Hilder Meza

Calle 9 No. 2-53 – Cel: 3046435261
e-mail: funcuimal2004@gmail.com – robert.rangel@hotmail.esCiénaga magdalena

FUNDACIÓN CULTURAL IMAGEN LATINA
NIT. 901.575.864-2
Belleza, Cultura y Progreso para Colombia

TALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS ACTORES CULTURALES Y TURISTICOS DEL MUNICIPIO DE CIENAGA:
ADO DE ASISTENCIA.

NOMBRE Y APELLIDO	No. DE DOCUMENTO	CELULAR	FIRMA
Lina Marcela Romo Mendoza	1085110351	3042840664	Lina Romo
Greys Dayhanes Cuadrado Casares	1004379511	3016906400	
Cleidymar Perez	49160444	3001710244	Cleidymar Perez
Laura Marcela Ramirez Carrillo	1128203251	3104698278	
Sanna Arleth Hernandez	1083569458	3027340449	
Maiden Fonseca Carrillo	1080422397	3125394941	Maiden Fonseca.
Emilia Durán Contreras	1221969002	3028375930	Emilia Duran
Fulvia Contreras Rua	57416135	3042058019	Fulvia Contreras
Cesar Melo ORTIZ	85.370.765	3244361134	Cesar M.
Alexander Lasso Carbonó	1082401985	3003376822	Alexander L.
Daimar Josue Lopez Mendoza	1082410336	3013826413	Daimar
Milton Jose Tirado Contreras	85372.857	3015794213	
Yesenia Marquez Paz	39142123	3145150135	Yesenia Marquez Paz
Yaray Peñaloza Marquez	1080433949	3052129439	
Andrea Carrillo Rodriguez	1083565796	3242256937	Andrea Carrillo R.
Nicolas manga muñoz	1080422210	3047974349	Nicolas

FUNDACIÓN CULTURAL IMAGEN LATINA
NIT. 901.575.864-2
Belleza, Cultura y Progreso para Colombia

FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS ACTORES CULTURALES Y TURISTICOS DEL MUNICIPIO DE CIENAGA:
LISTADO DE ASISTENCIA.

No.	NOMBRE Y APELLIDO	No. DE DOCUMENTO	CELULAR	FIRMA
1	ELAINE CANDANOZA MARTINEZ	1001376351	3011003314	ELAINE C.
2	SHARICK MESIA SILVA	1080429141	3504004697	
3	JHON SILVA DE LA ROSA	1221968111	3024474547	
4	LILIBETH CARBONÓ PRETELT.	39143698	3113404008	
5	Selma Arieta hernandez	1083569458	302 2740449	
6	Cleidymar Perez	4960444	3001710249	Cleidymar perez
7	Emilia Duran Contreras	1221969002	302 8375130	Emilia Duran
8	Fulvia Contreras Rua	57416135	304 2058019	Fulvia Contreras
9	Laura Marcela Ramirez Camilo	1128103251	310 4648278	
10	William Melendez Acosta	1.221.979.247	3002779657	William Melendez
11	Nicolas maqua muñoz	1080422270	3042977349	Nicolas.
12	Cesar Melo ORTIZ	85.370.765	3244361134	Cesar M.
13	Andres Cantillo Rodriguez	1083565796	3242256937	Andres Cantillo R.
14	Ysenia Marquez Paz	39142123	3145150135	
15	Maiken Fonseca cantillo	1080422397	3125394941	Maiken Fonseca.
16	Sosny Penalver Marquez	1080433949	3052119439	

FUNDACIÓN CULTURAL IMAGEN LATINA
NIT. 901.575.864-2
Belleza, Cultura y Progreso para Colombia

FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS ACTORES CULTURALES Y TURISTICOS DEL MUNICIPIO DE CIENAGA: LISTADO DE ASISTENCIA.

No.	NOMBRE Y APELLIDO	No. DE DOCUMENTO	CELULAR	FIRMA
1	Breiner Tapias Muñoz	1083557815	3205802469	Breiner T.
2	Alexander Lasso Carbonó	1082401985	3003376822	Alexander L.
3	Dainor Josue Lopez Miranda	1082410336	3013826413	Dainor
4	Osmel E Espinoza Barrios	1-082942	3242370951	
5	Oneys Cervantes Casares.	1004379511	3016906400	
6	Lina Romo Mendoza	1085116351	3042840564	Lina Romo
7	Armando Franco Rojas	12542508	3042032439	
8	Milton J Miranda Londoño	85372-650	3015794213	
9	Eduardo Renato Pinto	1014038941	3205584424	
10	Jaime Julian Avila	57.420045	3023253550	
11	Betty Ruth Pinedo B.	57412643	3005601634	Betty Ruth P.
12	Sodius Rodriguez D'Avila	57412649	3043319809	
13	Laura Cantillo	1004373065	3244341168	Laura Cantillo
14		12632216	3114701935	EMILIO SCOTT
15	Emilio SCOTT			
16	Hilder Andres Meza	1082918541	3019583723	Hilder Meza

FUNDACIÓN CULTURAL IMAGEN LATINA
NIT. 901.575.864-2
Belleza, Cultura y Progreso para Colombia

:TALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS ACTORES CULTURALES Y TURISTICOS DEL MUNICIPIO DE CIENAGA:
'ADO DE ASISTENCIA.

NOMBRE Y APELLIDO	No. DE DOCUMENTO	CELULAR	FIRMA
Jennifer Durán Reales	1083455560	3182447898	Jennifer D
Santiago Andres Vergara P.	1084.737.559	3012219970	Santiago Vergara
Diana Romero Mendoza.	1.083.461.845.	3216419946.	Diana. Romero
Katherin Cantillo Rodriguez	1221968673	3164951120	Katherin Cantillo
Brithany Dannis Romero R	1192755370	3046280633	
Laura marcela Jaramillo	1084162430	3173856587	Laura
Jessie Esther toscano	57140912	319 6638399	
Sili Toscano Romero	1080430997	3117778599	Sili Toscano
Jessy Toscano	1082 499 604	3011146992	Jessy Tosc

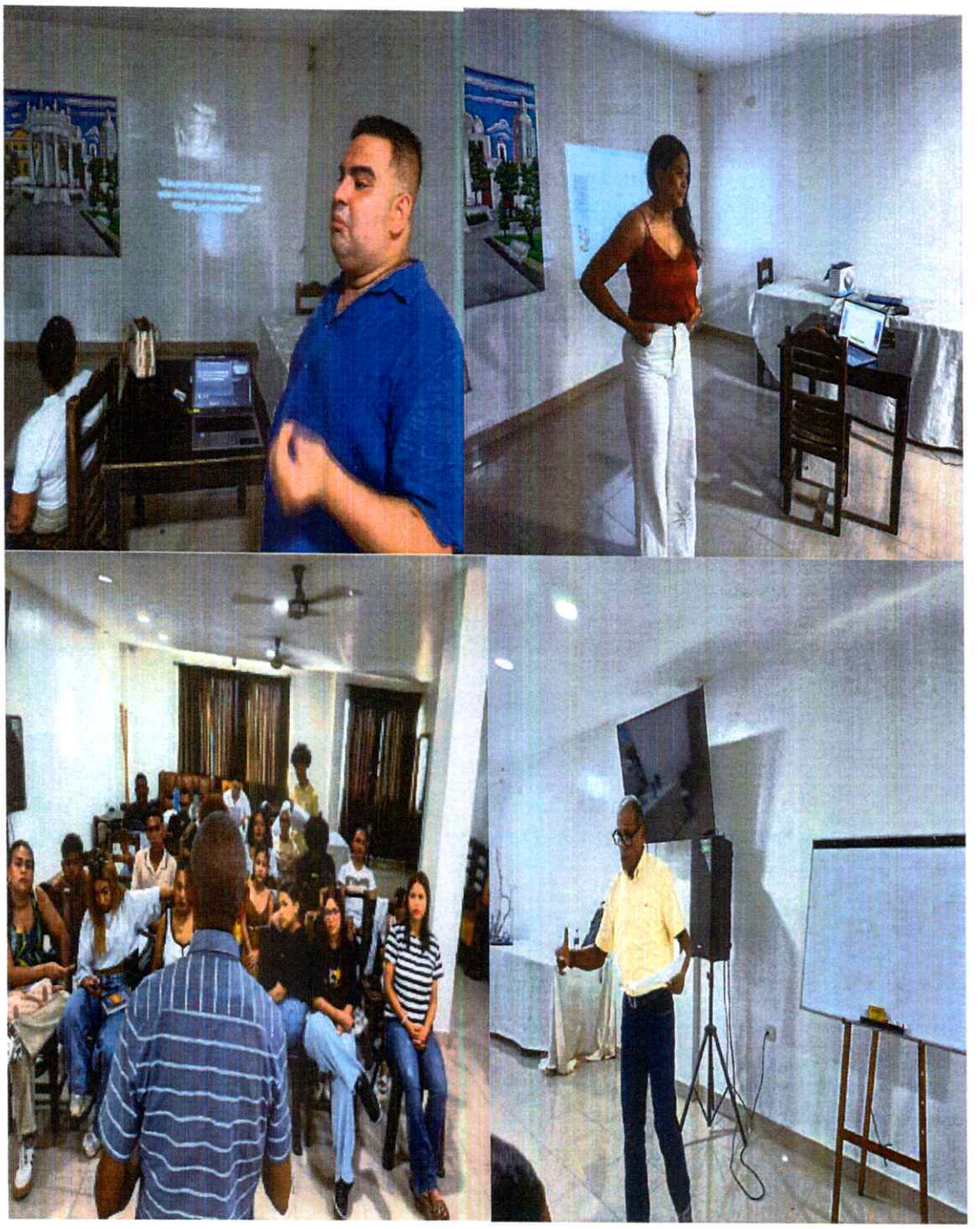
FUNDACIÓN CULTURAL IMAGEN LATIN
NIT. 901.575.864-2
Belleza, Cultura, Folclor y Progreso para Colon

Certificación:



Calle 9 No. 2-53 – Cel: 3046435261
e-mail: funcuimal2004@gmail.com – robert.rangel@hotmail.es
Ciénaga magdalena

Talleristas:



Calle 9 No. 2-53 – Cel: 3046435261
e-mail: funcuimal2004@gmail.com – robert.rangel@hotmail.es
Ciénaga magdalena

Libretas 4 materias y lapiceros:



Calle 9 No. 2-53 – Cel: 3046435261
e-mail: funcuimal2004@gmail.com – robert.rangel@hotmail.es
Ciénaga magdalena

Personal capacitado:



Hidratación:



Calle 9 No. 2-53 – Cel: 3046435261
e-mail: funcuimal2004@gmail.com – robert.rangel@hotmail.es
Ciénaga magdalena

Estación de café y bebidas aromáticas:



Calle 9 No. 2-53 – Cel: 3046435261
e-mail: funcuimal2004@gmail.com – robert.rangel@hotmail.es
Ciénaga magdalena

REFRIGERIO:



ALMUERZOS:

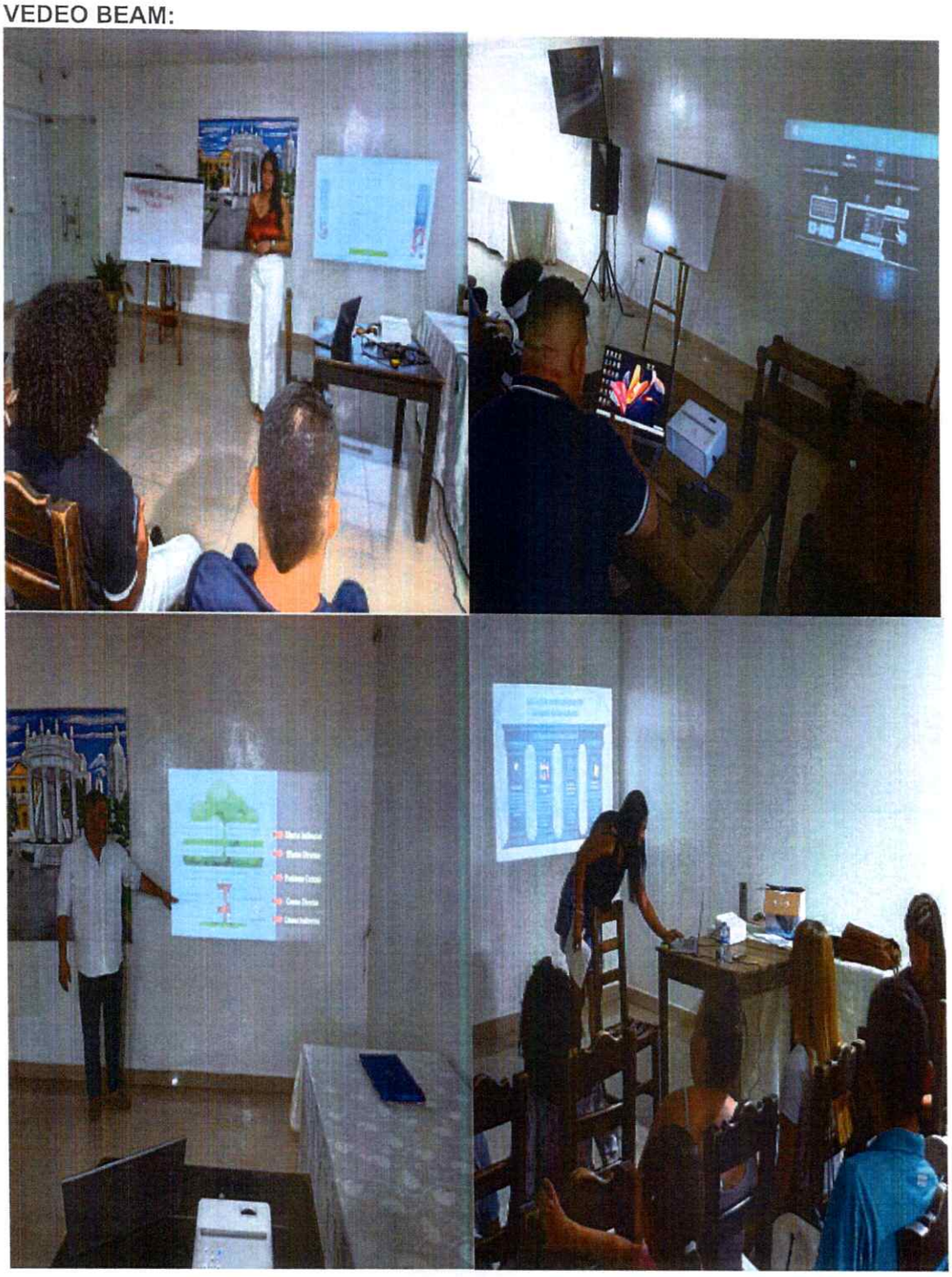


Calle 9 No. 2-53 – Cel: 3046435261
e-mail: funcuimal2004@gmail.com – robert.rangel@hotmail.es
Ciénaga magdalena

COMPUTADORES:



VEDEO BEAM:



Calle 9 No. 2-53 – Cel: 3046435261
e-mail: funcuimal2004@gmail.com – robert.rangel@hotmail.es
Ciénaga magdalena

FUNDACIÓN CULTURAL IMAGEN LATIN
NIT. 901.575.864-2
Belleza, Cultura, Folclor y Progreso para Colon

INFORME FINANCIERO

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	DURACIÓN	UNIDAD	VR UNITARI	VR TOTAL
1	Desarrollar jornadas en formulación, actualización y financiación de proyectos culturales y turísticos					
1.1	Talleristas incluyendo pasajes, viaticos,hospedaje y alimentación	4	5	Días	$1.600.000	$32.000.000,oo
1.2	Alquiler de computadores portatiles	40	5	Días	60.000	12.000.000,oo
1.3	Alquiler de video beam	1	5	Días	200.000	1.000.000,oo
1.4	Libretas 4 materias con lapiceros marcados	50	NA	NA	8.000	400.000,oo
1.5	Certificados de participación	45	NA	NA	5.000	225.000,oo
					Subtotal actividad 1	$45.625.000,oo
2	Implementar acciones logísticas y operativas para la ejecución de las jornadas de capacitación					
2.1	Alquiler de salón con capacidad para 45 personas	1	5	Días	900.000	4.500.000,oo
2.2	Coordinadores de actividades	2	5	Días	800.000	8.000.000,oo
2.3	Personal de apoyo logístico	10	5	Días	100.000	5.000.000,oo
2.4	Hidratación	100	5	Días	200.000	1.000.000,oo
2.5	Estación de café o bebidas aromáticas	1	5	Días	100.000	500.000,oo
2.6	Refrigerio mañana y tarde	45	5	Días	5.000	1.125.000,oo
2.7	Almuerzos para los participantes	45	5	Días	19.000	4.275.000,oo
					Subtotal actividad 2	$24.400.000,oo
					Costo directo	$70.025.000,oo
					Gastos administrativos (10%)	$7.002.500,oo
					Costo total del proyecto	$77.027.500,oo

Calle 9 No. 2-53 – Cel: 3046435261
e-mail: funcuimal2004@gmail.com – robert.rangel@hotmail.es
Ciénaga magdalena

ACTA FINAL	
CONTRATO N°	MC-018-2026
NOMBRE DEL CONTRATANTE	MUNICIPIO DE CIÉNAGA-MAGDALENA
NOMBRE DEL CONTRATISTA	FUNDACIÓN CULTURAL IMAGEN LATINA (FUNCUMAIL)
NIT No.	901575864-2
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS ACTORES CULTURALES Y TURÍSTICOS DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA, MAGDALENA"
VALOR DEL CONTRATO	Setenta Y Siete Millones Veintisiete Mil Quinientos Pesos ($77.027.500). M/L
N° CDP	2026.CEN.01.0666 de fecha: Junio 18 de 2026
N° CRP	2026.CEN.01.1603 de fecha Julio 09 de 2026
FECHA DEL CONTRATO	18 DE JUNIO DE 2026
FECHA DE INICIO	13 DE JULIO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	18 DE JULIO DE 2026
PLAZO DEL CONTRATO	SEIS (6) DIAS
SUPERVISOR DEL CONTRATO	GUSTAVO RAFAEL SANCHEZ BOLAÑO

En la ciudad de Ciénaga-Magdalena, se reunieron los suscritos, **GUSTAVO RAFAEL SANCHEZ BOLAÑO**, en su condición de **SECRETARIO DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL** y Supervisora del contrato en mención, en nombre y representación del **MUNICIPIO DE CIÉNAGA-MAGDALENA,** Y **FUNDACION CULTURAL IMAGEN LATINA**, identificado con **NIT 891.780.043-5** actuando en calidad de CONTRATISTA, con el fin de suscribir la presente Acta Final del Contrato de mínima cuantía **MC – 018 -2026- del 18 de junio del 2026**,

Dejando las siguientes constancias:

1. Que el Municipio de Ciénaga-Magdalena cumplió a satisfacción con las obligaciones contractuales pactadas.
2. Que el contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones generales y especificas establecidas en el contrato.
3. Que el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de aportes y pago de seguridad social correspondiente al plazo de ejecución del contrato de prestación de servicios.
4. Que el Municipio adeuda al contratista el único pago final establecido en el respectivo contrato.
5. Qué, el contratista en el caso que aplique se compromete a actualizar la garantía de cumplimiento antes de la terminación del plazo de la liquidación contractual.

Para constancia se firma en la ciudad de Ciénaga-Magdalena, a los Catorce días (14) del mes de agosto de 2026.

GUSTAVO RAFAEL SANCHEZ BOLAÑO
Secretario de Salud y Desarrollo Social
Supervisor

REP. ROBER ALBERTO RANGEL RODRIGUEZ
FUNDACION CULTURAL IMAGEN LATINA
Contratista

COMPROBANTE EGRESO EFECTIVO

No.

CIUDAD Y FECHA:	Ciénaga mayo	21	07	26	POR $ 4'000.000
PAGADO A:	Jerseys Jose Toscano Mejia				
LA SUMA DE: (en letras)	Cuatro Millones de Pesos				
POR CONCEPTO DE:	Coordinador de Actividades				

IMPUTACION CONTABLE

CUENTAS	DESCRIPCION	DEBITOS	CREDITOS

ELABORADO	APROBADO	CONTABILIZADO

CHEQUE No.	BANCO
SUCURSAL	EFECTIVO

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

Jose Toscano Mejia

C.C. o NIT.

Documento Soporte No. DSF90

Representación Gráfica

Forma de Pago: Contado
Método de Pago: Efectivo
Moneda: COP
Total de Líneas: 1

Fecha de Validación: 12/08/2026 06:13 PM
Fecha de Emisión: 12/08/2026 06:13 PM
Responsabilidad Tributaria: R-99-PN
Responsabilidad Tributaria: IVA
Régimen Fiscal: 48

Vendedor: JERSEYS JOSE TOSCANO MEJIA

Razón Social: JERSEYS JOSE TOSCANO MEJIA
Nit del Emisor: 12447591
Correo Electrónico: jerseyjosetoscanomejia@gmail.com
Teléfono: 3013496393
Dirección: cr 2 n 8 - 17

Adquiriente: FUNDACION CULTURAL IMAGEN LATINA

Razón Social: FUNDACION CULTURAL IMAGEN LATINA
Identificación: 901575864
Correo Electrónico: robert.rangel@hotmail.es
Teléfono: 304 6435261
Dirección: CL 9 CR 3 2 53 BRR ABAJO
Departamento: MAGDALENA
Municipio: CIÉNAGA

#	Cod	Item	Detalle	Cant	Unidad	Precio	Subtotal	IVA	Total
1	0004	COORDINACION DE ACTIVIDADES	COORDINACION DE ACTIVIDADES	1.00	unidad	4,000,000.00	4,000,000.00	0.00	4,000,000.00

Son: CUATRO MILLONES PESOS
coordinación de actividades para el fortalecimiento de capacidades de los actores culturales y turísticos del municipio e ciénaga magdalena.

CUFE:
ea3d22cf1e90fca0dea5997feda79889eb6aae7562cb59cb1f34272f516291fa37e5f812a58883b09e2209f253424057

Detalle de Venta

Subtotal:	COP 4,000,000.00
Monto Bruto:	COP 4,000,000.00
Monto IVA:	COP 0.00
Total Venta:	COP 4,000,000.00
Total a pagar:	COP 4,000,000.00

Firma Digital:
w8Gq96mBG9ROoMabXTzmiYMCR3J9Gb3OuAWtPyb0hnqvcMHsSIvzOieR46ZtM8j+ lh8G4DhZm8/6mQvEEAHedl+iUiF19ImRZ/4xHR6uqhEa5n7aX/WOghJ1DB/S/qBf U/+qvJC7RFTIKCD5pQSBw02RJ6nJz6G6ENKS0LYpMbqVB3dfnqc/kitlg+08ljsE
+yR/SFlp43HPeiemrO6QO/9LAYpntUcdsI7il/QR/1ezrCMLy+7nx09sTcDeq+ns e4uQUM/5rbXwWfLqk7jRcn4SQBEu0b9/TZaM7FcJ5X3gRYA0BnVxvjzJuRNbPx6V O/73aa7EOBkJarTTaT5Crg==

Autorizado DIAN para la Facturación Electrónica mediante la resolución - 18764113893304 entre los rangos de Facturación del 1 al 100 usando el prefijo DSF con vigencia entre las fechas 2026-08-12 al 2028-08-12.
Documento Generado por Servicios Informáticos TECNODEV Co Sas NIT 901360857-7 / https://app.factoa.net/
XML Generado por proveedor Tecnologico: Cadena SA NIT 890930534-0

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS COORDINACION DE ACTIVIDADES

Entre los suscritos, **FUNDACIÓN CULTURAL IMAGEN LATINA** con domicilio en la calle 9 # 2-53 del municipio de Ciénaga, Magdalenas con número de identificación tributaria (NIT) N° **901.575.864-2**, dirección de correo electrónico **funcuimal2004@gmail.com**, actuando a través de su representante legal **ROBER ALBERTO RANGEL RODRIGUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía número 1.083.464.520, quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE, de una parte, y por la otra **JERSEYS JOSE TOSCANO MEJIA**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número **12.447.591** domiciliado Cra 2 n 8 - 17 y con dirección de notificaciones electrónicas **jerseyjosetoscanomejia@gmail.com** actuando en nombre propio y quien para los efectos del presente Contrato se denominará EL CONTRATISTA, en el marco del convenio N° 018 de 2026 mediante el cual se desarrolla el proyecto denominado **FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS ACTORES CULTURALES Y TURISTICOS DEL MUNICIPIO DE CIENAGA MAGDALENA**, **acuerdan celebrar el presente contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIO DE COORDINADOR DE ACTIVIDADES** el cual se regirá por el ordenamiento jurídico colombiano y en particular por las siguientes cláusulas: **PRIMERA. -OBJETO:** La parte contratada se compromete a proporcionar servicios de coordinador de actividades para el evento **(FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS ACTORES CULTURALES Y TURISTICOS DEL MUNICIPIO DE CIENAGA MAGDALENA)** que tendrá lugar en una ubicación específica durante EL 13 al 17 de julio de 2026 un período de tiempo antes y después de terminado el evento, especialmente en lo que tiene que ver con la aceptación de la responsabilidad general ante EL CONTRATANTE de la ejecución total del proyecto mencionado en sus ámbitos de mantener la reserva y confidencialidad de la información que le sea entregada en razón de su cargo, su responsabilidad será ser coordinador de actividades del evento durante cinco días (5) sobre todo cumplir con sus obligaciones frente a los sistemas de salud, pensión, y pago de ARL durante la vigencia del contrato. **SEGUNDA. -VALOR:** El valor del presente contrato suma de cuatro millones de pesos M/cte. ($ 4.000.000).
TERCERA. -LUGAR DE TRABAJO: El contratista se obliga para con el contratante a realizar las labores propias del presente contrato, en el lugar que disponga la dirección del proyecto o el ente directivo de la **FUNDACIÓN CULTURAL IMAGEN LATINA. CUARTA. -HORARIO DE TRABAJO:** El horario será el que las necesidades resultantes de la naturaleza del proyecto y de este contrato así lo exijan, aclarando que **el** contratista no cuenta con un horario establecido ni **se** encuentra sometido a subordinación alguna para con el contratante. Sin embargo, el contratista debe atender con diligencia las actividades programadas y requerimientos desde el ente directivo de la Contratante. **Parágrafo-** El vínculo que se establece a través del presente contrato es de naturaleza civil y en ninguna circunstancia se entenderá en los términos de una relación laboral. **QUINTA. -SEGURIDAD SOCIAL:** El Contratista, en calidad de nuestro proveedor se responsabiliza al sistema de seguridad social, por lo que en ninguna circunstancia la Contratante será responsable de ello. **SEXTA. -DURACIÓN:** Este contrato tiene una vigencia por tiempo indefinido y regirá a partir del día trece (13) del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026), hasta (17) de julio de dos mil veintiséis (2026) Sin embargo, la

vigencia de esta relación contractual no podrá exceder de 120 días. **SÉPTIMA. -FORMA DE PAGO:** El pago se realizará de forma completa teniendo en cuenta las retenciones correspondientes y de contado. **OCTAVA -INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y CLÁUSULA PENAL:** En caso en que EL CONTRATISTA incumpla sus obligaciones derivadas de este contrato, EL CONTRATANTE podrá rehusarse a pagar valor del del contrato, además, tendrá derecho a exigir a EL CONTRATISTA a título de cláusula penal el 20% del valor total del presente contrato.

De conformidad con lo anterior, las partes suscriben el presente documento en dos ejemplares del mismo tenor, a los treinta (10) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026).

C.C. 1083464520

ROBER ALBERTO RANGEL RODRIGUEZ
C.C. 1.083.464.520 De Ciénaga, Magdalena
Representante legal
FUNDACIÓN CULTURAL IMAGEN LATINA
NIT 901.575.864-2
Contratante

JERSEYS JOSE TOSCANO MEJIA
C.C. 12.447.591
Contratista

ESPACIO EN BLANCO

Cienaga Magdalena 21 de julio de 2026
Cuenta de Cobro Noª 5

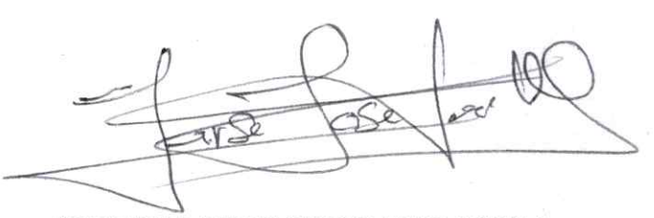
FUNDACION CULTURAL IMAGEN LATINA

NIT: 901575864-2

DEBE A:

JERSEYS JOSE TOSCANO MEJIA
C.C. 12.447.591

Por concepto de coordinador de actividades para el fortalecimiento de capacidades de los actores culturales y turísticos del municipio de Cienaga durante 5 días del 13 al 17 de julio del 2026 la suma de $4.000.000 M/C cuatro millones de pesos.



JERSEYS JOSE TOSCANO MEJIA
C.C.No. 12.447.591
Cienaga magdalena

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **12.447.591**

TOSCANO MEJIA

APELLIDOS

JERSEYS JOSE

NOMBRES



FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **05-JUN-1981**

CIENAGA
(MAGDALENA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 **O+** **M**

ESTATURA G.S. (RH) SEXO

06-AGO-1999 CIENAGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2101600-00067181 M-001244591-20080907 0003103361A 1 4710006778

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Versión: 0 1 Modificación

4. Número de formulario: 141064715931

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1 2 4 4 7 5 9 1 | 4 | 6. DV

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Santa Marta | 10

14. Buzón electrónico:

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida | 2

25. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía | 1 3

26. Número de Identificación: 1 2 4 4 7 5 9 1

27. Fecha expedición:

Lugar de expedición: 28. País: COLOMBIA | 1 6 9

29. Departamento: Magdalena | 4 7

30. Ciudad/Municipio: Ciénaga | 1 8 9

31. Primer apellido: TOSCANO

32. Segundo apellido: MEJIA

33. Primer nombre: JERSEYS

34. Otros nombres: JOSE

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA | 1 6 9

39. Departamento: Magdalena | 4 7

40. Ciudad/Municipio: Ciénaga | 1 8 9

41. Dirección principal: CR 2 6 17 BRR ABAJO

42. Correo electrónico: jerseyjoseloscanomejia@gmail.com

43. Código postal:

44. Teléfono 1: 3 0 1 3 4 9 6 3 9 3

45. Teléfono 2:

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal — 46. Código: 8 1 1 0 | 47. Fecha inicio actividad: 2 0 2 4 0 7 2 2

Actividad secundaria — 48. Código: | 49. Fecha inicio actividad:

Otras actividades — 50. Código: 1 7

Ocupación

51. Código:

52. Número matrícula profesional:

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código: 4 9

49. No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código:

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT) tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexo: SI [X] NO [ ]

60. No. de Folios: 2

61. Fecha: 2024 07 22 11 26 20

Bajo la gravedad de juramento manifiesto que la información suministrada a través del formulario único de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT) es clara, veraz y exacta. En caso de constatar falsedad o inexactitud en los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos establecidos en el artículo 555-2 del Estatuto Tributario, sin perjuicio de las sanciones a que haya lugar. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.9 del Decreto 1625 de 2016. Para el trámite en línea el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos (Ley 1581 de 2012).

Firma del solicitante: E Jerseys Toscano M.

Espacio exclusivo para la verificación por parte de la DIAN (casilla)

Firma autorizada:

064. Nombre: SANCHEZ PINEDO ANTONIO JOSE

065. Cargo: Gestor I

Fecha generación documento PDF: 22/07/2024 11:26:42AM

COMPROBANTE EGRESO EFECTIVO

No.

CIUDAD Y FECHA: Ciénaga Magd.	24	07	26	POR $ 7'550.000=
PAGADO A: Armando de Jesus Franco Ruiz				
LA SUMA DE: (en letras) Siete Millones quinientos Cincuenta Mil Pesos				
POR CONCEPTO DE: tallerista y capacitador				

IMPUTACION CONTABLE

CONTABILIDAD	CUENTA	DEBITOS	CREDITOS

ELABORADO	APROBADO	CONTABILIZADO

CHEQUE No.	BANCO
SUCURSAL	EFECTIVO

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

C.C. o NIT. 12542508

Documento Soporte No. DSF83

Representación Gráfica

Forma de Pago: Contado
Método de Pago: Efectivo
Moneda: COP
Total de Lineas: 1

Fecha de Validación: 12/08/2026 04:32 PM
Fecha de Emisión: 12/08/2026 04:32 PM
Responsabilidad Tributaria: R-99-PN
Responsabilidad Tributaria: IVA
Régimen Fiscal: 48

Vendedor: ARMANDO DE JESUS FRANCO RUIZ

Razón Social: ARMANDO DE JESUS FRANCO RUIZ
Nit del Emisor: 12542508
Correo Electrónico: armandocultura@gmail.com
Teléfono: 3042032439
Dirección: CL 8 N 18 - 21

Adquiriente: FUNDACION CULTURAL IMAGEN LATINA

Razón Social: FUNDACION CULTURAL IMAGEN LATINA
Identificación: 901575864
Correo Electrónico: robert.rangel@hotmail.es
Teléfono: 304 6435261
Dirección: CL 9 CR 3 2 53 BRR ABAJO
Departamento: MAGDALENA
Municipio: CIÉNAGA

#	Cod	Item	Detalle	Cant	Unidad	Precio	Subtotal	IVA	Total
1	0001	SERVICIOS DE TALLERISTA Y CAPACITACION	tallerista para el fortalecimiento de capacidades de los actores culturales y turisticos del municipio de cienaga	5.00	unidad	1,510,000.00	7,550,000.00	0.00	7,550,000.00

Son: SIETE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS
Tallerista para el fortalecimiento de capacidades de los actores culturales y turísticos del municipio de ciénaga durante 5 dias del 13 al 17 de julio

CUFE:
2ad3e317556fc287eaf7a0e1f4f49af26cec94a5468c6264da75392c1078f28b9266d1530355954175bc08faa76669b3

Detalle de Venta

Subtotal:	COP 7,550,000.00
Monto Bruto:	COP 7,550,000.00
Monto IVA:	COP 0.00
Total Venta:	COP 7,550,000.00
Total a pagar:	COP 7,550,000.00

Firma Digital:
Zill0SxoCuV4rl6+Xlzy0lnvwFCGkXmdO12UGEUbNmONlWt1MBLxFOaW+jjmw19f Ls8MDizQQtW1hgBOp6eWTRDxv6bPxd44kZZ5jRo7n6Wb8CmBjNiJVZz9ranzCsu8 4+/2A4ljUnBmdTGhyXrsNWzG3/zly4a1D4biNW19FvGza4bvOLqJd5qCMp3x7Lx 7h77KeTdqguBtxj/qu++ouqWt8toK7ilZlu8nOzJOvkVzKz/BoiND9hlxTS/5WS sQ5RTT7W9a/lv1Ju7Tlqvifmu+E7JBEWOS/ELAVvw77znGpIJua1p1ls+az6P8CK O817JCpAa9+GY1EbqMh3ng==

21 de julio de 2026 ciénaga mag.
Cuenta de cobro n° 7

FUNDACION CULTURAL IMAGEN LATINA

NIT: 901575864-2

DEBE A:

ARMANDO DE JESUS FRANCO RUIZ

CC. 12.542.508

Por concepto de tallerista y capacitador para el fortalecimiento de capacidades de los actores culturales y turísticos del municipio de ciénaga durante 5 días del 13 al 17 de julio del 2026 la suma de $ 7.550.000 M/C siete millones quinientos cincuenta Mil pesos.

ARMANDO DE JESUS FRANCO RUIZ
CC. 12.542.508
CIENAGA MAGDALENA

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS TALLERISTA Y CAPACITACION

Entre los suscritos, **FUNDACIÓN CULTURAL IMAGEN LATINA** con domicilio en la calle 9 # 2-53 del municipio de Ciénaga, Magdalenas con número de identificación tributaria (NIT) N° **901.575.864-2**, dirección de correo electrónico **funcuimal2004@gmail.com**, actuando a través de su representante legal **ROBER ALBERTO RANGEL RODRIGUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía número 1.083.464.520, quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE, de una parte, y por la otra **ARMANDO DE JESUS FRANCO RUIZ**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número **12.542.508** domiciliado calle 8 n 18 - 21 magdalena y con dirección de notificaciones electrónicas **armandocultura@gmail.com** actuando en nombre propio y quien para los efectos del presente Contrato se denominará EL CONTRATISTA, en el marco del convenio N° 018 de 2026 mediante el cual se desarrolla el proyecto denominado **FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS ACTORES CULTURALES Y TURISTICOS DEL MUNICIPIO DE CIENAGA MAGDALENA**, **acuerdan celebrar el presente contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TALLERISTA Y CAPACITADOR** el cual se regirá por el ordenamiento jurídico colombiano y en particular por las siguientes cláusulas: **PRIMERA. -OBJETO:** La parte contratada se compromete a proporcionar servicios de tallerista y capacitación para el evento **(FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS ACTORES CULTURALES Y TURISTICOS DEL MUNICIPIO DE CIENAGA MAGDALENA)** que tendrá lugar en una ubicación específica durante EL 13 al 17 de julio de 2026 un período de tiempo antes y después de terminado el evento, especialmente en lo que tiene que ver con la aceptación de la responsabilidad general ante EL CONTRATANTE de la ejecución total del proyecto mencionado en sus ámbitos de mantener la reserva y confidencialidad de la información que le sea entregada en razón de su cargo, su responsabilidad será ser tallerista y capacitador del evento durante cinco días (5) sobre todo cumplir con sus obligaciones frente a los sistemas de salud, pensión, y pago de ARL durante la vigencia del contrato. **SEGUNDA. -VALOR:** El valor del presente contrato suma de siete millones quinientos cincuenta mil pesos M/cte. ($ 7.550.000).

TERCERA. -LUGAR DE TRABAJO: El contratista se obliga para con el contratante a realizar las labores propias del presente contrato, en el lugar que disponga la dirección del proyecto o el ente directivo de la **FUNDACIÓN CULTURAL IMAGEN LATINA. CUARTA. -HORARIO DE TRABAJO:** El horario será el que las necesidades resultantes de la naturaleza del proyecto y de este contrato así lo exijan, aclarando que **el** contratista no cuenta con un horario establecido ni **se** encuentra sometido a subordinación alguna para con el contratante. Sin embargo, el contratista debe atender con diligencia las actividades programadas y requerimientos desde el ente directivo de la Contratante. **Parágrafo-** El vínculo que se establece a través del presente contrato es de naturaleza civil y en ninguna circunstancia se entenderá en los términos de una relación laboral. **QUINTA. -SEGURIDAD SOCIAL:** El Contratista, en calidad de nuestro proveedor se responsabiliza al sistema de seguridad social, por lo que en ninguna circunstancia la Contratante será responsable de ello. **SEXTA. -DURACIÓN:** Este contrato tiene una vigencia por tiempo indefinido y regirá a partir del día trece (13) del mes de julio del

año dos mil veintiséis (2026), hasta (17) de julio de dos mil veintiséis (2026) Sin embargo, la vigencia de esta relación contractual no podrá exceder de 120 días. **SÉPTIMA. -FORMA DE PAGO:** El pago se realizará de forma completa teniendo en cuenta las retenciones correspondientes y de contado. **OCTAVA -INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y CLÁUSULA PENAL:** En caso en que EL CONTRATISTA incumpla sus obligaciones derivadas de este contrato, EL CONTRATANTE podrá rehusarse a pagar valor del del contrato, además, tendrá derecho a exigir a EL CONTRATISTA a título de cláusula penal el 20% del valor total del presente contrato.

De conformidad con lo anterior, las partes suscriben el presente documento en dos ejemplares del mismo tenor, a los treinta (10) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026).

C.C. 1083464520

ROBER ALBERTO RANGEL RODRIGUEZ
C.C. 1.083.464.520 De Ciénaga, Magdalena
Representante legal
FUNDACIÓN CULTURAL IMAGEN LATINA
NIT 901.575.864-2
Contratante

ARMANDO DE JESUS FRANCO RUIZ
C.C. 12.542.508
Contratista

ESPACIO EN BLANCO

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 12.542.508

FRANCO RUIZ

APELLIDOS

ARMANDO DE JESUS

NOMBRES



FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 28-SEP-1957

SANTA MARTA
(MAGDALENA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68	A+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

15-NOV-1976 SANTA MARTA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-2101600-00125608-M-0012542508-20081106 0005407074A 2 4700000832

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 14981813553

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1 2 5 4 2 5 0 8 | 9

6. DV

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Santa Marta — 1 9

16. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 2 5 4 2 5 0 8

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Magdalena 4 7	Santa Marta 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
FRANCO	RUIZ	ARMANDO	DE JESUS

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Magdalena 4 7	Ciénaga 1 8 9

41. Dirección principal: CL 6 16 21 BRR EL CENTRO

42. Correo electrónico: armandorcultura@gmail.com

43. Código postal: 0

44. Teléfono 1: 3 0 4 2 0 3 2 4 3 9

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica			Otras actividades		Ocupación	
Actividad principal	Actividad secundaria					
46. Código: 8 5 5 1	47. Fecha inicio actividad: 2 0 1 8 0 7 1 9	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código: 2 4 5 2	52. Número establecimientos: 0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 2 0

20- Obtención NIT

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] — 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguna de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepto la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada.

684. Nombre: FRANCO RUIZ ARMANDO DE JESUS

685. Cargo: CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

COMPROBANTE EGRESO EFECTIVO

No.

CIUDAD Y FECHA: Cienaga Magd	21	07	26	POR $ 7'550.000=
PAGADO A: Shirley Johanna Marmol				
LA SUMA DE: (en letras) Siete millones quinientos cincuenta mil				
POR CONCEPTO DE: tallerista y Capacitador.				

IMPUTACION CONTABLE

CODIGO	CUENTA	DEBITOS	CREDITOS

ELABORADO	APROBADO	CONTABILIZADO

CHEQUE No.	BANCO
SUCURSAL	EFECTIVO

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

SHIRLEY HERRERA

C.C. o NIT. 39140027

Documento Soporte No. DSF84

Representación Gráfica

Forma de Pago: Contado
Método de Pago: Efectivo
Moneda: COP
Total de Lineas: 1

Fecha de Validación: 12/08/2026 04:36 PM
Fecha de Emisión: 12/08/2026 04:36 PM
Responsabilidad Tributaria: R-99-PN
Responsabilidad Tributaria: IVA
Régimen Fiscal: 48

Vendedor: SHIRLEY JOHANNA HERRERA MARMOL

Razón Social: SHIRLEY JOHANNA HERRERA MARMOL
Nit del Emisor: 39140627
Correo Electrónico: shirleyh2017@hotmail.com
Teléfono: 3225941072
Dirección: CL 1 N 9 - 35

Adquiriente: FUNDACION CULTURAL IMAGEN LATINA

Razón Social: FUNDACION CULTURAL IMAGEN LATINA
Identificación: 901575864
Correo Electrónico: robert.rangel@hotmail.es
Teléfono: 304 6435261
Dirección: CL 9 CR 3 2 53 BRR ABAJO
Departamento: MAGDALENA
Municipio: CIÉNAGA

#	Cod	Item	Detalle	Cant	Unidad	Precio	Subtotal	IVA	Total
1	0001	SERVICIOS DE TALLERISTA Y CAPACITACION	tallerista para el fortalecimiento de capacidades de los actores culturales y turisticos del municipio de cienaga	5.00	unidad	1,510,000.00	7,550,000.00	0.00	7,550,000.00

Son: SIETE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS
tallerista para el fortalecimiento de capacidades de los actores culturales y turisticos del municipio de ciénaga durante 5 dias del 13 al 17 de julio

CUFE:
9d32e44fd0987a51b356bfe96ec2c9be453b375b4e533e7193add1f05da12b9e2219fb7a37aeaf8811e25702672935d6

Detalle de Venta

Subtotal:	COP 7,550,000.00
Monto Bruto:	COP 7,550,000.00
Monto IVA:	COP 0.00
Total Venta:	COP 7,550,000.00
Total a pagar:	COP 7,550,000.00

Firma Digital:
pIFLkcnPSaxmhz95B221xTC/oUexW7t4CWwFjyzGnLSNbGw0emjReFmkybLCx+2M m2S3VZu6xvone6CcyfbvTbNqV6N6KilV2RblmLf6k4xg/gLIXO6YE1U950N5J4Fp TWaKgKN1regGtZA3sXAj14dUrYnQkBtN8Xwu2OuNkC7oNSnxGtNTXmGtJyUQS7IX 2xxbS6NR7nYE0iShDb5AmLjulFDD0kTqVZs7uAMNYRJMr1meRpx93uoxvMoxG7KX Hh6M4l8hl+BR/kBRD9RHPYpg/+SpmpQOyHLAKYGJI2jRmRPtLoXc8hJd9ydp+aKn fLwywwjFOaYsYmcG4FYPeg==

Autorizado DIAN para la Facturación Electrónica mediante la resolución - 18764113893304 entre los rangos de Facturación del 1 al 100 usando el prefijo DSF con vigencia entre las fechas 2026-08-12 al 2028-08-12.
Documento Generado por Servicios Informáticos TECNODEV Co Sas NIT 901360857-7 / https://app.factoa.net/
XML Generado por proveedor Tecnologico: Cadena SA NIT 890930534-0

21 de julio de 2026 ciénaga mag.
Cuenta de cobro n° 11

FUNDACION CULTURAL IMAGEN LATINA

NIT: 901575864-2

DEBE A:

SHIRLEY JOHANNA HERRERA MARMOL

CC. 39.140.627

Por concepto de tallerista y capacitador para el fortalecimiento de capacidades de los actores culturales y turísticos del municipio de ciénaga durante 5 días del 13 al 17 de julio del 2026 la suma de $ 7.550.000 M/C siete millones quinientos cincuenta Mil pesos.

SHIRLEY HERRERA

SHIRLEY JOHANNA HERRERA MARMOL
CC. 39.140.627
CIENAGA MAGDALENA

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS TALLERISTA Y CAPACITACION

Entre los suscritos, **FUNDACIÓN CULTURAL IMAGEN LATINA** con domicilio en la calle 9 # 2-53 del municipio de Ciénaga, Magdalenas con número de identificación tributaria (NIT) N° **901.575.864-2**, dirección de correo electrónico **funcuimal2004@gmail.com**, actuando a través de su representante legal **ROBER ALBERTO RANGEL RODRIGUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía número 1.083.464.520, quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE, de una parte, y por la otra **SHIRLEY JOHANNA HERRERA MARMOL**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número **39.140.627** domiciliado calle 1 n 9 - 35 magdalena y con dirección de notificaciones electrónicas **shirleyh2017@hotmail.com** actuando en nombre propio y quien para los efectos del presente Contrato se denominará EL CONTRATISTA, en el marco del convenio N° 018 de 2026 mediante el cual se desarrolla el proyecto denominado **FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS ACTORES CULTURALES Y TURISTICOS DEL MUNICIPIO DE CIENAGA MAGDALENA**, **acuerdan celebrar el presente contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TALLERISTA Y CAPACITADOR** el cual se regirá por el ordenamiento jurídico colombiano y en particular por las siguientes cláusulas: **PRIMERA. -OBJETO:** La parte contratada se compromete a proporcionar servicios de tallerista y capacitación para el evento **(FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS ACTORES CULTURALES Y TURISTICOS DEL MUNICIPIO DE CIENAGA MAGDALENA)** que tendrá lugar en una ubicación específica durante EL 13 al 17 de julio de 2026 un período de tiempo antes y después de terminado el evento, especialmente en lo que tiene que ver con la aceptación de la responsabilidad general ante EL CONTRATANTE de la ejecución total del proyecto mencionado en sus ámbitos de mantener la reserva y confidencialidad de la información que le sea entregada en razón de su cargo, su responsabilidad será ser tallerista y capacitador del evento durante cinco días (5) sobre todo cumplir con sus obligaciones frente a los sistemas de salud, pensión, y pago de ARL durante la vigencia del contrato. **SEGUNDA. -VALOR:** El valor del presente contrato suma de siete millones quinientos cincuenta mil pesos M/cte. ($ 7.550.000).

TERCERA. -LUGAR DE TRABAJO: El contratista se obliga para con el contratante a realizar las labores propias del presente contrato, en el lugar que disponga la dirección del proyecto o el ente directivo de la **FUNDACIÓN CULTURAL IMAGEN LATINA. CUARTA. -HORARIO DE TRABAJO:** El horario será el que las necesidades resultantes de la naturaleza del proyecto y de este contrato así lo exijan, aclarando que **el** contratista no cuenta con un horario establecido ni **se** encuentra sometido a subordinación alguna para con el contratante. Sin embargo, el contratista debe atender con diligencia las actividades programadas y requerimientos desde el ente directivo de la Contratante. **Parágrafo-** El vínculo que se establece a través del presente contrato es de naturaleza civil y en ninguna circunstancia se entenderá en los términos de una relación laboral. **QUINTA. -SEGURIDAD SOCIAL:** El Contratista, en calidad de nuestro proveedor se responsabiliza al sistema de seguridad social, por lo que en ninguna circunstancia la Contratante será responsable de ello. **SEXTA. -DURACIÓN:** Este contrato tiene una vigencia por tiempo indefinido y regirá a partir del día trece (13) del mes de julio del

año dos mil veintiséis (2026), hasta (17) de julio de dos mil veintiséis (2026) Sin embargo, la vigencia de esta relación contractual no podrá exceder de 120 días. **SÉPTIMA. -FORMA DE PAGO:** El pago se realizará de forma completa teniendo en cuenta las retenciones correspondientes y de contado. **OCTAVA -INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y CLÁUSULA PENAL:** En caso en que EL CONTRATISTA incumpla sus obligaciones derivadas de este contrato, EL CONTRATANTE podrá rehusarse a pagar valor del del contrato, además, tendrá derecho a exigir a EL CONTRATISTA a título de cláusula penal el 20% del valor total del presente contrato.

De conformidad con lo anterior, las partes suscriben el presente documento en dos ejemplares del mismo tenor, a los treinta (10) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026).

C.C. 1083464520

ROBER ALBERTO RANGEL RODRIGUEZ
C.C. 1.083.464.520 De Ciénaga, Magdalena
Representante legal
FUNDACIÓN CULTURAL IMAGEN LATINA
NIT 901.575.864-2
Contratante

SHIRLEY HERRERA

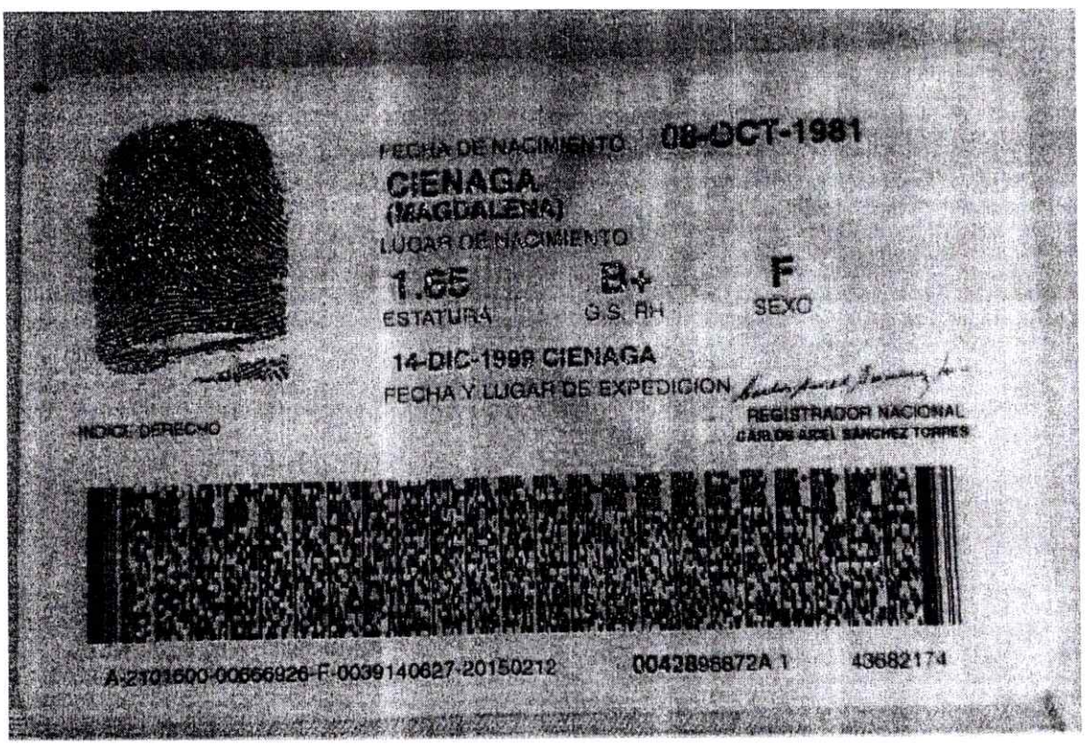
SHIRLEY JOHANNA HERRERA MARMOL
C.C. 39.140.627
Contratista

ESPACIO EN BLANCO



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 39.140.627
HERRERA MARMOL
APELLIDOS
SHIRLEY JOHANNA
NOMBRES
SHIRLEY HERRERA
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 08-OCT-1981
CIENAGA
(MAGDALENA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.65 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
14-DIC-1999 CIENAGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES
INDICE DERECHO

A-2101600-00566926-F-0039140627-20150212 0042896872A 1 43682174

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 02 Actualización

4. Número de formulario: 14707096571

(415)7707212489984(8020) 000001470709657 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
3 9 1 4 0 6 2 7	1	Impuestos y Aduanas de Santa Marta 1 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesion iliquida 2	Cedula de Ciudadania 1 3	39140627

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Magdalena 4 7	Ciénaga 1 8 9

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
HERRERA	MARMOL	SHIRLEY	JOHANNA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Magdalena 4 7	Ciénaga 1 8 9

41. Dirección principal: CL 1 9 35 BRR JORGE ELIECER GAITAN

42. Correo electrónico: shirleyh2017@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 2 5 9 4 1 0 7 2	3 0 4 6 0 2 7 1 3 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 6 0	2 0 0 9 0 4 2 3						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
4	9																								

53. Código: 49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros																				Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10											55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20													58. CPC			

IMPORTANTE. Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2020-08-31 / 07:16:50AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantaran los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: HERRERA MARMOL SHIRLEY JOHANNA

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 20-07-2026 03:19:07PM

COMPROBANTE EGRESO EFECTIVO

No.

CIUDAD Y FECHA:	Ciénaga mayd	21	07	2024	POR $ 7'550.000=
PAGADO A:	Eduardo Rensifo				
LA SUMA DE: (en letras)	Siete millones quinientos cincuenta Mil Pesos				
POR CONCEPTO DE:	Tallerista + Capacitador				

IMPUTACION CONTABLE

CUENTA	NOMBRE	DEBITOS	CREDITOS

ELABORADO	APROBADO	CONTABILIZADO

CHEQUE No.	BANCO
SUCURSAL	EFECTIVO

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

C.C. o NIT. 1019038471

Documento Soporte No. DSF85

Representación Gráfica

Forma de Pago: Contado
Método de Pago: Efectivo
Moneda: COP
Total de Lineas: 1

Fecha de Validación: 12/08/2026 04:40 PM
Fecha de Emisión: 12/08/2026 04:40 PM
Responsabilidad Tributaria: R-99-PN
Responsabilidad Tributaria: IVA
Régimen Fiscal: 48

Vendedor: EDUARDO RENGIFO PINZÓN

Razón Social: EDUARDO RENGIFO PINZÓN
Nit del Emisor: 1019038971
Correo Electrónico: robert.rangel@hotmail.es
Teléfono:
Dirección:
País: Colombia

Adquiriente: FUNDACION CULTURAL IMAGEN LATINA

Razón Social: FUNDACION CULTURAL IMAGEN LATINA
Identificación: 901575864
Correo Electrónico: robert.rangel@hotmail.es
Teléfono: 304 6435261
Dirección: CL 9 CR 3 2 53 BRR ABAJO
Departamento: MAGDALENA
Municipio: CIÉNAGA

#	Cod	Item	Detalle	Cant	Unidad	Precio	Subtotal	IVA	Total
1	0001	SERVICIOS DE TALLERISTA Y CAPACITACION	tallerista para el fortalecimiento de capacidades de los actores culturales y turisticos del municipio de cienaga	5.00	unidad	1,510,000.00	7,550,000.00	0.00	7,550,000.00

Notas:
Son: SIETE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS
allerista para el fortalecimiento de capacidades de los actores culturales y turisticos
del municipio de ciénaga durante 5 dias del 13 al 17 de julio

CUFE:
69b240a4dc40e10f43f213a658aedfac575de50c525fadf247db874be7f51ee291acedce63d86ee6defb895d82537bac

Detalle de Venta

Subtotal:	COP 7,550,000.00
Monto Bruto:	COP 7,550,000.00
Monto IVA:	COP 0.00
Total Venta:	COP 7,550,000.00
Total a pagar:	COP 7,550,000.00

Firma Digital:
UWvnrNO3SE9dge8trdHEnvLLu/hFwc4gISU/Ss/oBP9dzW5liUa/3CcYMW0qN+dx B+IDSx9bBuYZk0pssRBA/+zxw1IIEZdZf69GCQzjz/liz96o+MbyoDk/96GuE0aU USYx2B2vtv8q6gQDUNREVcl4aOzoCb36DuG3+ZggU9b/LnkaIFZZEjV0YqrW81p2 4nNVE/a5gN8i3ujofG4zRPJxL5NqnicFyjnNjSgKg2EiiiymDKWhJZMfEuMwN9CQ EvaXggSM14oxubo9b7hfPA6dCnkxeR4Wab7OLHDXFyLwF1FsPXDjtxRw0ui41uJJ Eq4LnYXBoK5WN7swYManMg==

Autorizaoo DIAN para la Facturación Electrónica mediante la resolución . 18764113893304 entre los rangos de Facturación del 1 al 100 usando el prefijo DSF con vigencia entre las fechas 2026-08-12 al 2028-08-12.
Documento Generado por Servicios Informáticos TECNODEV Co Sas NIT 901360857-7 / https://app.factoa.net/
XML Generado por proveedor.Tecnologico: Cadena SA NIT 890930534-0

21 de julio de 2026 ciénaga mag.
Cuenta de cobro n° 8

FUNDACION CULTURAL IMAGEN LATINA

NIT: 901575864-2

DEBE A:

EDUARDO RENGIFO PINZÓN

CC. 1.019.038.971

Por concepto de tallerista y capacitador para el fortalecimiento de capacidades de los actores culturales y turísticos del municipio de ciénaga durante 5 días del 13 al 17 de julio del 2026 la suma de $ 7.550.000 M/C siete millones quinientos cincuenta Mil pesos.

EDUARDO RENGIFO PINZON
CC. 1.019.038.971
CIENAGA MAGDALENA

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS TALLERISTA Y CAPACITACION

Entre los suscritos, **FUNDACIÓN CULTURAL IMAGEN LATINA** con domicilio en la calle 9 # 2-53 del municipio de Ciénaga, Magdalenas con número de identificación tributaria (NIT) Nº **901.575.864-2**, dirección de correo electrónico **funcuimal2004@gmail.com**, actuando a través de su representante legal **ROBER ALBERTO RANGEL RODRIGUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía número 1.083.464.520, quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE, de una parte, y por la otra **EDUARDO RENGIFO PINZON**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número **1.019.038.971** domiciliado cra 14 150 – 116 ibague Tolima y con dirección de notificaciones electrónicas **eduardorepi@hotmail.com** actuando en nombre propio y quien para los efectos del presente Contrato se denominará EL CONTRATISTA, en el marco del convenio N° 018 de 2026 mediante el cual se desarrolla el proyecto denominado **FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS ACTORES CULTURALES Y TURISTICOS DEL MUNICIPIO DE CIENAGA MAGDALENA**, **acuerdan celebrar el presente contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TALLERISTA Y CAPACITADOR** el cual se regirá por el ordenamiento jurídico colombiano y en particular por las siguientes cláusulas: **PRIMERA. -OBJETO:** La parte contratada se compromete a proporcionar servicios de tallerista y capacitación para el evento **(FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS ACTORES CULTURALES Y TURISTICOS DEL MUNICIPIO DE CIENAGA MAGDALENA)** que tendrá lugar en una ubicación específica durante EL 13 al 17 de julio de 2026 un período de tiempo antes y después de terminado el evento, especialmente en lo que tiene que ver con la aceptación de la responsabilidad general ante EL CONTRATANTE de la ejecución total del proyecto mencionado en sus ámbitos de mantener la reserva y confidencialidad de la información que le sea entregada en razón de su cargo, su responsabilidad será ser tallerista y capacitador del evento durante cinco días (5) sobre todo cumplir con sus obligaciones frente a los sistemas de salud, pensión, y pago de ARL durante la vigencia del contrato. **SEGUNDA. -VALOR:** El valor del presente contrato suma de siete millones quinientos cincuenta mil pesos M/cte. ($ 7.550.000).

TERCERA. -LUGAR DE TRABAJO: El contratista se obliga para con el contratante a realizar las labores propias del presente contrato, en el lugar que disponga la dirección del proyecto o el ente directivo de la **FUNDACIÓN CULTURAL IMAGEN LATINA. CUARTA. -HORARIO DE TRABAJO:** El horario será el que las necesidades resultantes de la naturaleza del proyecto y de este contrato así lo exijan, aclarando que **el** contratista no cuenta con un horario establecido ni **se** encuentra sometido a subordinación alguna para con el contratante. Sin embargo, el contratista debe atender con diligencia las actividades programadas y requerimientos desde el ente directivo de la Contratante. **Parágrafo-** El vínculo que se establece a través del presente contrato es de naturaleza civil y en ninguna circunstancia se entenderá en los términos de una relación laboral. **QUINTA. -SEGURIDAD SOCIAL:** El Contratista, en calidad de nuestro proveedor se responsabiliza al sistema de seguridad social, por lo que en ninguna circunstancia la Contratante será responsable de ello. **SEXTA. -DURACIÓN:** Este contrato tiene una vigencia por tiempo indefinido y regirá a partir del día trece (13) del mes de julio del

año dos mil veintiséis (2026), hasta (17) de julio de dos mil veintiséis (2026) Sin embargo, la vigencia de esta relación contractual no podrá exceder de 120 días. **SÉPTIMA. -FORMA DE PAGO:** El pago se realizará de forma completa teniendo en cuenta las retenciones correspondientes y de contado. **OCTAVA -INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y CLÁUSULA PENAL:** En caso en que EL CONTRATISTA incumpla sus obligaciones derivadas de este contrato, EL CONTRATANTE podrá rehusarse a pagar valor del del contrato, además, tendrá derecho a exigir a EL CONTRATISTA a título de cláusula penal el 20% del valor total del presente contrato.

De conformidad con lo anterior, las partes suscriben el presente documento en dos ejemplares del mismo tenor, a los treinta (10) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026).

C.C. 1083464520

ROBER ALBERTO RANGEL RODRIGUEZ
C.C. 1.083.464.520 De Ciénaga, Magdalena
Representante legal
FUNDACIÓN CULTURAL IMAGEN LATINA
NIT 901.575.864-2
Contratante

EDUARDO RENGIFO PINZON
C.C. 1.019.038.971
Contratista

ESPACIO EN BLANCO

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.019.038.971

RENGIFO PINZON

APELLIDOS

EDUARDO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 15-NOV-1989

IBAGUE

(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.76 O+ M

ESTATURA G.S. RH SEXO

20-NOV-2007 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-2900150-00837088-M-1019038971-20160621 0050184727A 1 1613951098

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 2 0 Actualización de Responsabilidades

4. Número de formulario 141234537625

(415)7707212489984(8020) 000014123453762 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 1 9 0 3 8 9 7 1	1	Impuestos y Aduanas de Ibagué 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 1 9 0 3 8 9 7 1	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RENGIFO	PINZON	EDUARDO	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1

41. Dirección principal
CARR 14 150 116 BRR EL SALADO

42. Correo electrónico eduardorepi@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 5 5 8 4 4 2 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 2 5 0 4 2 9	9 5 2 9	2 0 2 5 0 4 2 9	4 7 7 1				1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2	2	4	9																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ZARATE ARAGON YENNIFER

985. Cargo Analista IV

Fecha generación documento PDF: 09-02-2026 04:05:35PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 3 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141234537625

(415)7707212489984(8020) 000014123453762 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 1 9 0 3 8 9 7 1	1	Impuestos y Aduanas de Ibagué 9	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 5 0 4 2 9	
77. No. Matrícula mercantil	3 8 4 6 6 3	
78. Departamento	7 3	
79. Ciudad/Municipio	1 6	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Fecha generación documento PDF: 09-02-2026 04:05:35PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 3 de 3 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141234537625

(415)7707212489984(8020) 000014123453762 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1019038971	1	Impuestos y Aduanas de Ibagué 9	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 02	Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel 1410

162. Nombre del establecimiento: ER MODA Y ESTILO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Tolima 73	Ibagué 001

165. Dirección: CR 14 150 116 BRR EL SALADO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
270441	20160819
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3103055033	20210430

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 02	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. 8299

162. Nombre del establecimiento: EDUARDO RENGIFO PINZON

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Tolima 73	Ibagué 001

165. Dirección: CR 14 150 116 BRR EL SALADO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
384664	20250429
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3205584424	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

Fecha generación documento PDF: 09-02-2026 04:05:35PM

COMPROBANTE EGRESO EFECTIVO

No.

CIUDAD Y FECHA:	26/07/2026				POR $ 625.000
PAGADO A:	Sergio manuel Duran olivero				
LA SUMA DE: (en letras)	Seiscientos Veinticinco mil Pesos				
POR CONCEPTO DE:	Compra de Papeleria				

IMPUTACION CONTABLE

Retfte 15.625			

CHEQUE No.	BANCO
SUCURSAL	EFECTIVO

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

C.C. o NIT.

ELABORADO	APROBADO	CONTABILIZADO
Cristian Gutierrez		

SERGIO MANUEL DURAN OLIVERO

No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

Factura Electrónica de Venta FE - 722

Representación Gráfica
Habilitación Numeración de Facturación Electrónica
No. 18764106731659 de 04/03/2026 - 04/09/2026 autoriza FE - 659 a FE - 5,000

Tipo de Operación	Estandar
Fecha de Generación	28/07/2026 18:30
Fecha de Vencimiento	28/07/2026 18:30
Fecha de Validación	28/07/2026 18:30
Forma de Pago	Contado
Medio de Pago	Consignación bancaria
Moneda	COP

DATOS DEL EMISOR

Razón Social	SERGIO MANUEL DURAN OLIVERO
Nombre Comercial	SERGIO DURAN PUBLICIDAD Y SUMINISTROS
CC	12629542-5
Obligación	NO APLICA
Email	chelloant@hotmail.com
Teléfono	3 015015417
Dirección Fiscal	CL 12 14 05, CIENAGA, (MAGDALENA, CO)

DATOS DEL CLIENTE

Razón Social	FUNDACIÓN CULTURAL IMAGEN LATINA
Nombre Comercial	
NIT	901575864-2
Obligación	NO APLICA
Email	robert.rangel@hotmail.es
Teléfono	3015910661
Dirección	Calle 9 #2-53
Ciudad, Depart.	CIENAGA, MAGDALENA (CO)

No	REF	DESCRIPCIÓN	CANT	U/M	PRECIO	IMP	SUBTOTAL	TOTAL ITEM
1	5565	Libretas 4 materias con lapiceros personalizados	50	EA	$8,000.00		$400,000.00	$400,000.00
2	10019	Certificados en Propalcote 240 impresión laser	45	EA	$5,000.00		$225,000.00	$225,000.00

2

Subtotal	$625,000.00
Total a Pagar	$625,000.00

Unidades de medida: EA = cada

FIRMA EMISOR

FIRMA CLIENTE

CUFE: 3ab945fbe375197e7339727e8a9ff84a22d6a9234b4f7f352e8b42f89297b7a2dbb5d77e1dd7419b2f000c1e63c6e81a

Software DATAICO fabricado por Proveedor Tecnológico DATAICO SAS 901223648

21 de julio de 2026 ciénaga mag.
Cuenta de cobro n° 10

FUNDACION CULTURAL IMAGEN LATINA

NIT: 901575864-2

DEBE A:

SERGIO MANUEL DURAN OLIVERO

CC. 12.629.542-5

Por concepto de compra de Libretas 4 materias con lapiceros personalizados, Certificados en Propalcote 240 impresión laser para el fortalecimiento de capacidades de los actores culturales y turísticos del municipio de ciénaga durante 5 días del 13 al 17 de julio del 2026 la suma de 625.000 M/C seiscientos veinticinco Mil pesos.

RETENCION EN LA FUENTE $ 15.625

SERGIO MANUEL OLIVEROS
CC. 12.629.542-5
CIENAGA MAGDALENA

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE Y ATENCION GENERAL

Entre los suscritos, **FUNDACIÓN CULTURAL IMAGEN LATINA** con domicilio en la calle 9 # 2-53 del municipio de Ciénaga, Magdalenas con número de identificación tributaria (NIT) N° **901.575.864-2**, dirección de correo electrónico funcuimal2004@gmail.com, actuando a través de su representante legal **ROBER ALBERTO RANGEL RODRIGUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía número 1.083.464.520, quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE, de una parte, y por la otra, **SERGIO MANUEL DURAN OLIVERO**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número **12.629.542** domiciliado CL 12 14 05, CIENAGA, MAGDALENAy con dirección de notificaciones electrónicas cheloant@hotmail.com actuando en nombre propio y quien para los efectos del presente Contrato se denominará EL CONTRATISTA, en el marco del convenio N° 018 de 2026 mediante el cual se desarrolla el proyecto denominado **FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS ACTORES CULTURALES Y TURISTICOS DEL MUNICIPIO DE CIENAGA MAGDALENA, acuerdan celebrar el presente contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ELABORACION DE MATERIAL DE PAPELERIA** el cual se regirá por el ordenamiento jurídico colombiano y en particular por las siguientes cláusulas: **PRIMERA. -OBJETO:** La parte contratada se compromete a proporcionar servicios de hospedaje, servicio de elaboración de Libretas 4 materias con lapiceros personalizados y Certificados en Propalcote 240 impresión laser **(FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS ACTORES CULTURALES Y TURISTICOS DEL MUNICIPIO DE CIENAGA MAGDALENA)** que tendrá lugar en una ubicación específica durante EL 13 al 17 de julio de 2026 un período de tiempo antes y después de terminado el evento, especialmente en lo que tiene que ver con la aceptación de la responsabilidad general ante EL CONTRATANTE de la ejecución total del proyecto mencionado en sus ámbitos de hospedaje, servicio de cafetería, refrigerios, almuerzo y alquiler del salón de eventos, mantener la reserva y confidencialidad de la información que le sea entregada en razón de su cargo, su responsabilidad será elaboración de Libretas 4 materias con lapiceros personalizados y Certificados en Propalcote 240 impresión laser de todo el personal delegado durante cinco días (5) sobre todo cumplir con sus obligaciones frente a los sistemas de salud, pensión, y pago de ARL durante la vigencia del contrato. **SEGUNDA. -VALOR:** El valor del presente contrato suma seiscientos veinticinco mil pesos M/cte. ($ 625.000).

TERCERA. -LUGAR DE TRABAJO: El contratista se obliga para con el contratante a realizar las labores propias del presente contrato, en el lugar que disponga la dirección del proyecto o el ente directivo de la **FUNDACIÓN CULTURAL IMAGEN LATINA. CUARTA. -HORARIO DE TRABAJO:** El horario será el que las necesidades resultantes de la naturaleza del proyecto y de este contrato así lo exijan, aclarando que el contratista no cuenta con un horario establecido ni se encuentra sometido a subordinación alguna para con el contratante. Sin embargo, el contratista debe atender con diligencia las actividades programadas y requerimientos desde el ente directivo de la Contratante. **Parágrafo-** El vínculo que se establece a través del presente contrato es de naturaleza civil y en ninguna circunstancia se entenderá en los términos de una relación laboral. **QUINTA. -SEGURIDAD SOCIAL:** El Contratista, en calidad de nuestro

proveedor se responsabiliza al sistema de seguridad social, por lo que en ninguna circunstancia la Contratante será responsable de ello. **SEXTA. -DURACIÓN:** Este contrato tiene una vigencia por tiempo indefinido y regirá a partir del día trece (13) del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026), hasta (17) de julio de dos mil veintiséis (2026) Sin embargo, la vigencia de esta relación contractual no podrá exceder de 120 días. **SÉPTIMA. -FORMA DE PAGO:** El pago se realizará de forma completa teniendo en cuenta las retenciones correspondientes y de contado. **OCTAVA -INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y CLÁUSULA PENAL:** En caso en que EL CONTRATISTA incumpla sus obligaciones derivadas de este contrato, EL CONTRATANTE podrá rehusarse a pagar valor del del contrato, además, tendrá derecho a exigir a EL CONTRATISTA a título de cláusula penal el 20% del valor total del presente contrato.

De conformidad con lo anterior, las partes suscriben el presente documento en dos ejemplares del mismo tenor, a los treinta (10) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026).

C.C. 1083464520

ROBER ALBERTO RANGEL RODRIGUEZ
C.C. 1.083.464.520 De Ciénaga, Magdalena
Representante legal
FUNDACIÓN CULTURAL IMAGEN LATINA
NIT 901.575.864-2
Contratante

SERGIO MANUEL DURAN OLIVERO
C.C. 12.629.542
Contratista

ESPACIO EN BLANCO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 12.629.542

DURAN OLIVERO

APELLIDOS

SERGIO MANUEL

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 10-MAY-1975

CIENAGA
(MAGDALENA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

15-JUN-1993 CIENAGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-2101600-00000022-M-0012629642-20061907 0004075856A 1 4710010380

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141164777963

(415)7707212489984(8020) 000014116477796 3

5. Numero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 2 6 2 9 5 4 2	5	Impuestos y Aduanas de Santa Marta	1 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 2 6 2 9 5 4 2	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Magdalena 4 7	Ciénaga 1 8 9

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
DURAN	OLIVERO	SERGIO	MANUEL

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
SERGIO DURAN PUBLICIDAD Y SUMINISTROS	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Magdalena 4 7	Ciénaga 1 8 9

41. Direccion principal: CL 12 14 05

42. Correo electronico: sergioduranolivero@outlook.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
4 7 8 0 0 1	3 1 8 6 5 3 9 5 8 2	3 0 1 5 0 1 5 4 1 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 3 1 0	2 0 1 3 0 8 0 1	5 8 1 9	2 0 1 3 0 8 0 1	4 6 4 9	4 7 7 3	2 4 1 1	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Codigo 5	2 2	4 9	5 0	5 2																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
49 - No responsable de IVA
50 - No responsable de Consumo restauran
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, segun el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre DURAN OLIVERO SERGIO MANUEL

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 27-02-2025 11:08:37AM

COMPROBANTE EGRESO EFECTIVO

No.

CIUDAD Y FECHA: Ciénaga mayd	21	07	26	POR $ 7'550.000=
PAGADO A: Lilibeth Patricia Barbono Pacheco				
LA SUMA DE: (en letras) Siete millones quinientos Cincuenta mil PESOS				
POR CONCEPTO DE: Tallerista y Capacitador.				

IMPUTACION CONTABLE

CUENTA	SUBCUENTA	DEBITOS	CREDITOS

ELABORADO	APROBADO	CONTABILIZADO

CHEQUE No.	BANCO
SUCURSAL	EFECTIVO

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

C.C. o NIT. 39143698

Documento Soporte No. DSF82

Representación Gráfica

Forma de Pago: Contado
Método de Pago: Efectivo
Moneda: COP
Total de Lineas: 1

Fecha de Validación: 12/08/2026 04:27 PM
Fecha de Emisión: 12/08/2026 04:27 PM
Responsabilidad Tributaria: R-99-PN
Responsabilidad Tributaria: IVA
Régimen Fiscal: 48

Vendedor: LILIBETH PATRICIA CARBONO PACHECO

Razón Social: LILIBETH PATRICIA CARBONO PACHECO
Nit del Emisor: 39143698
Correo Electrónico: lcarbonop6@hotmail.com
Teléfono: 3113404008
Dirección: CL 4 N 11 - 172
Responsabilidad Fiscal: R-99-PN

Adquiriente: FUNDACION CULTURAL IMAGEN LATINA

Razón Social: FUNDACION CULTURAL IMAGEN LATINA
Identificación: 901575864
Correo Electrónico: robert.rangel@hotmail.es
Teléfono: 304 6435261
Dirección: CL 9 CR 3 2 53 BRR ABAJO
Departamento: MAGDALENA
Municipio: CIÉNAGA

#	Cod	Ítem	Detalle	Cant	Unidad	Precio	Subtotal	IVA	Total
1	0001	SERVICIOS DE TALLERISTA Y CAPACITACION	tallerista para el fortalecimiento de capacidades de los actores culturales y turisticos del municipio de cienaga	5.00	unidad	1,510,000.00	7,550,000.00	0.00	**7,550,000.00**

Detalle:
Son: SIETE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS
tallerista para el fortalecimiento de capacidades de los actores culturales y turísticos del municipio de ciénaga

Hash:
05cd8c2d58805f2415a50161cb52cbd52f4f9a441adfc2360339a8ef06161624d43a6f993c03a3c5e58407e42d92d9e4

Detalle de Venta

Subtotal:	COP 7,550,000.00
Monto Bruto:	COP 7,550,000.00
Monto IVA:	COP 0.00
Total Venta:	COP 7,550,000.00
Total a pagar:	COP 7,550,000.00

Firma Digital:
htbDJj4W3rKgDy3A2erlvp8fmZKbs/xbfNVKFQSRihxCYCjqLoOheNk3XYpS5rM z0OcApl66eGht2Na6dcRXq4R7XdeP2/WwOqDL9Kxh3o/SuWLZPA9AidBN9JFPaUA fU3JVWCH0cwOhEXkNEIzNpl7osumSBK1hRgMsUmA4mN+ZZ6JyYBG8XgcUNiGfXZp inRzXCoGRYrlaSuD2/C1ty3xBAxqv+3x6c0EGC40lIIHFvfYL+JAWEv5eySxk0Z u3A4Ob75noRYLEUq9or3/ef3l5nsOgCi7XYzKm3WLfqGH/Plh5LjXuP2ml0B+qp jHzyCsShTXEN0YD2Kf6nTw==

Autorizado DIAN para la Facturación Electrónica mediante la resolución - 18764113893304 entre los rangos de Facturación del 1 al 100 usando el prefijo DSF con vigencia entre las fechas 2026-08-12 al 2028-08-12.
Documento Generado por Servicios Informáticos TECNODEV Co Sas NIT 901360857-7 / https://app.factoa.net/
XML Generado por proveedor Tecnologico: Cadena SA NIT 890930534-0

21 de julio de 2026 ciénaga mag.
Cuenta de cobro n° 6

FUNDACION CULTURAL IMAGEN LATINA

NIT: 901575864-2

DEBE A:

LILIBETH PATRICIA CARBONO PACHECO

CC. 39.143.698

Por concepto de tallerista y capacitador para el fortalecimiento de capacidades de los actores culturales y turísticos del municipio de ciénaga durante 5 días del 13 al 17 de julio del 2026 la suma de $ 7.550.000 M/C siete millones quinientos cincuenta Mil pesos.

LILIBETH PATRICIA CARBONO PACHECO
CC. 39.143.698
CIENAGA MAGDALENA

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS TALLERISTA Y CAPACITACION

Entre los suscritos, **FUNDACIÓN CULTURAL IMAGEN LATINA** con domicilio en la calle 9 # 2-53 del municipio de Ciénaga, Magdalenas con número de identificación tributaria (NIT) Nº **901.575.864-2**, dirección de correo electrónico **funcuimal2004@gmail.com**, actuando a través de su representante legal **ROBER ALBERTO RANGEL RODRIGUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía número 1.083.464.520, quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE, de una parte, y por la otra **LILIBETH PATRICIA CARBONO PACHECO** , mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número **39.143.698** domiciliado calle 4 n 11 - 172 magdalena y con dirección de notificaciones electrónicas **lcarbonop6@hotmail.com** actuando en nombre propio y quien para los efectos del presente Contrato se denominará EL CONTRATISTA, en el marco del convenio N° 018 de 2026 mediante el cual se desarrolla el proyecto denominado **FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS ACTORES CULTURALES Y TURISTICOS DEL MUNICIPIO DE CIENAGA MAGDALENA, acuerdan celebrar el presente contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TALLERIZACION Y CAPACITACION** el cual se regirá por el ordenamiento jurídico colombiano y en particular por las siguientes cláusulas: **PRIMERA. -OBJETO:** La parte contratada se compromete a proporcionar servicios de tallerista y capacitación para el evento **(FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS ACTORES CULTURALES Y TURISTICOS DEL MUNICIPIO DE CIENAGA MAGDALENA)** que tendrá lugar en una ubicación específica durante EL 13 al 17 de julio de 2026 un período de tiempo antes y después de terminado el evento, especialmente en lo que tiene que ver con la aceptación de la responsabilidad general ante EL CONTRATANTE de la ejecución total del proyecto mencionado en sus ámbitos de mantener la reserva y confidencialidad de la información que le sea entregada en razón de su cargo, su responsabilidad será ser tallerista y capacitador del evento durante cinco días (5) sobre todo cumplir con sus obligaciones frente a los sistemas de salud, pensión, y pago de ARL durante la vigencia del contrato. **SEGUNDA. -VALOR: :** El valor del presente contrato suma de siete millones quinientos cincuenta mil pesos M/cte. ($ 7.550.000).

TERCERA. -LUGAR DE TRABAJO: El contratista se obliga para con el contratante a realizar las labores propias del presente contrato, en el lugar que disponga la dirección del proyecto o el ente directivo de la **FUNDACIÓN CULTURAL IMAGEN LATINA. CUARTA. -HORARIO DE TRABAJO:** El horario será el que las necesidades resultantes de la naturaleza del proyecto y de este contrato así lo exijan, aclarando que **el** contratista no cuenta con un horario establecido ni **se** encuentra sometido a subordinación alguna para con el contratante. Sin embargo, el contratista debe atender con diligencia las actividades programadas y requerimientos desde el ente directivo de la Contratante. **Parágrafo-** El vínculo que se establece a través del presente contrato es de naturaleza civil y en ninguna circunstancia se entenderá en los términos de una relación laboral. **QUINTA. -SEGURIDAD SOCIAL:** El Contratista, en calidad de nuestro proveedor se responsabiliza al sistema de seguridad social, por lo que en ninguna circunstancia la Contratante será responsable de ello. **SEXTA. -DURACIÓN:** Este contrato tiene una vigencia por tiempo indefinido y regirá a partir del día trece (13) del mes de julio del

año dos mil veintiséis (2026), hasta (17) de julio de dos mil veintiséis (2026) Sin embargo, la vigencia de esta relación contractual no podrá exceder de 120 días. **SÉPTIMA. -FORMA DE PAGO:** El pago se realizará de forma completa teniendo en cuenta las retenciones correspondientes y de contado. **OCTAVA -INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y CLÁUSULA PENAL:** En caso en que EL CONTRATISTA incumpla sus obligaciones derivadas de este contrato, EL CONTRATANTE podrá rehusarse a pagar valor del del contrato, además, tendrá derecho a exigir a EL CONTRATISTA a título de cláusula penal el 20% del valor total del presente contrato.

De conformidad con lo anterior, las partes suscriben el presente documento en dos ejemplares del mismo tenor, a los treinta (10) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026).

C.C. 1083464520

ROBER ALBERTO RANGEL RODRIGUEZ
C.C. 1.083.464.520 De Ciénaga, Magdalena
Representante legal
FUNDACIÓN CULTURAL IMAGEN LATINA
NIT 901.575.864-2
Contratante

LILIBETH PATRICIA CARBONO PACHECO
C.C. 1.083.464.520
Contratista

ESPACIO EN BLANCO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **39.143.698**
CARBONO PACHECO

APELLIDOS
LILIBETH PATRICIA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 06-ABR-198
CIENAGA
(MAGDALENA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72	O+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

30-ABR-2002 CIENAGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2101600-0068494 I-F-0039143698-20150408 0043716319A 1 44153563

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 02 Actualización

4. Número de formulario: 14900803529

(415)7707212489984(8020) 000001490080352 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
3 9 1 4 3 6 9 8	6	Impuestos y Aduanas de Santa Marta 1 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesion iliquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	3 9 1 4 3 6 9 8

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Magdalena 4 7	Ciénaga 1 8 9

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CARBONO	PACHECO	LILIBETH	PATRICIA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Magdalena 4 7	Ciénaga 1 8 9

41. Dirección principal: CL 4 11 172 BRR SAN RAFAEL

42. Correo electrónico: lcarbonop6@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 3 4 0 4 0 0 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 2 3 0 3 0 1	5 9 2 0	2 0 1 7 0 1 0 2		8 2 9 9			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 49

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [X] NO [ ]

60. No. de Folios: 2

61. Fecha: 2023-03-06 / 05:35:47PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: PEREZ PEREZ LUCETH VIVIANA

985. Cargo: Gestor I

Fecha generación documento PDF: 28-06-2026 03:24:33PM

COMPROBANTE EGRESO EFECTIVO

No.

CIUDAD Y FECHA: Ciénaga Magd.	21	07	26	POR $ 4'000.000
PAGADO A: William Augusto Rodriguez Cantillo				
LA SUMA DE: (en letras) Cuatro millones de Pesos				
POR CONCEPTO DE: Coordinador de Actividades.				

IMPUTACION CONTABLE

CODIGO CUENTA	CUENTA	DEBITOS	CREDITOS

ELABORADO	APROBADO	CONTABILIZADO

CHEQUE No. | BANCO

SUCURSAL | EFECTIVO

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

8704805

C.C. o NIT

Documento Soporte No. DSF89

Representación Gráfica

Forma de Pago: Contado
Método de Pago: Efectivo
Moneda: COP
Total de Lineas: 1

Fecha de Validación: 12/08/2026 06:05 PM
Fecha de Emisión: 12/08/2026 06:05 PM
Responsabilidad Tributaria: R-99-PN
Responsabilidad Tributaria: IVA
Régimen Fiscal: 48

Vendedor: WILLIAM AUGUSTO RODRIGUEZ CANTILLO

Razón Social: WILLIAM AUGUSTO RODRIGUEZ CANTILLO
Nit del Emisor: 84046005
Correo Electrónico: willianaugustorodriguezcantill@gmail.com
Teléfono: 3145673695
Dirección: cl 9 n 2 - 56

Adquiriente: FUNDACION CULTURAL IMAGEN LATINA

Razón Social: FUNDACION CULTURAL IMAGEN LATINA
Identificación: 901575864
Correo Electrónico: robert.rangel@hotmail.es
Teléfono: 304 6435261
Dirección: CL 9 CR 3 2 53 BRR ABAJO
Departamento: MAGDALENA
Municipio: CIÉNAGA

#	Cod	Item	Detalle	Cant	Unidad	Precio	Subtotal	IVA	Total
1	0004	COORDINACION DE ACTIVIDADES	COORDINACION DE ACTIVIDADES	1.00	unidad	4,000,000.00	4,000,000.00	0.00	**4,000,000.00**

Detalle:
Son: CUATRO MILLONES PESOS
coordinacion de actividades para el fortalecimiento de capacidades de los actores culturales y turisticos del municipio de cienaga magdalena desde el 13 de julio hasta el 17 de julio

CUFE:
dc78b5f61202bb83c6e653d5002be92d17ebf33a77b8d0d450ced7eb90ebb8cb9754c16b6344cb1c9b2a49f2a7e0d97c

Detalle de Venta

Subtotal:	COP 4,000,000.00
Monto Bruto:	COP 4,000,000.00
Monto IVA:	COP 0.00
Total Venta:	COP 4,000,000.00
Total a pagar:	COP 4,000,000.00

Firma Digital:
I7zKdWEyvuiA2sdgciRyhCm2fzQC1CXj5DFd1ITCX3iPrgwisYwEqoguLRS4ye6l saWNbhS8d3cylRBsILYLVaV8QlvHwANqGSFGFLueq4wrkikC5rhM4qz4x+4d0RVM oAU+lNmJPgri5HVuSTGH6rbktKICX1gyx2KMEFWfN1JA1HmchA7W/mKOMONXoYDB nGuCSO12b6Qf2jXCq4Sq4zuxGJ8gh7qCWFrW7cTJBcREYJyyqWvMYwRZ6/bwEzN Phl2syeUWAsncSBOZtQ3/mJWL+jQhgR5OV1yFHwc5D2nXfzuIzWgoCOu9GeMxieW Av5JI+2Q7KTrvC9+jpDtgg==

Autorizado DIAN para la Facturación Electrónica mediante la resolución - 18764113893304 entre los rangos de Facturación del 1 al 100 usando el prefijo DSF con vigencia entre las fechas 2026-08-12 al 2028-08-12.
Documento Generado por Servicios Informáticos TECNODEV Co Sas NIT 901360857-7 / https://app.factoa.net/
XML Generado por proveedor Tecnologico: Cadena SA NIT 890930534-0

21 de julio de 2026 ciénaga mag.
Cuenta de cobro n° 4

FUNDACION CULTURAL IMAGEN LATINA

NIT: 901575864-2

DEBE A:

WILLIAM AUGUSTO RODRIGUEZ CANTILLO

CC. 84.046.005

Por concepto de coordinador de actividades para el fortalecimiento de capacidades de los actores culturales y turísticos del municipio de ciénaga durante 5 días del 13 al 17 de julio del 2026 la suma de $ 4.000.000 M/C cuatro millones de pesos.

WILLIAM AUGUSTO RODRIGUEZ CANTILLO
CC. 84.046.005
CIENAGA MAGDALENA

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS COORDINACION DE ACTIVIDADES

Entre los suscritos, **FUNDACIÓN CULTURAL IMAGEN LATINA** con domicilio en la calle 9 # 2-53 del municipio de Ciénaga, Magdalenas con número de identificación tributaria (NIT) Nº **901.575.864-2**, dirección de correo electrónico funcuimal2004@gmail.com, actuando a través de su representante legal **ROBER ALBERTO RANGEL RODRIGUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía número 1.083.464.520, quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE, de una parte, y por la otra **WILLIAM AUGUSTO RODRIGUEZ CANTILLO**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número **84.046.005** domiciliado calle 9 n 2 - 56 y con dirección de notificaciones electrónicas **wilianaugustorodriguezcantill@gmail.com** actuando en nombre propio y quien para los efectos del presente Contrato se denominará EL CONTRATISTA, en el marco del convenio N° 018 de 2026 mediante el cual se desarrolla el proyecto denominado **FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS ACTORES CULTURALES Y TURISTICOS DEL MUNICIPIO DE CIENAGA MAGDALENA**, **acuerdan celebrar el presente contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIO DE COORDINADOR DE ACTIVIDADES** el cual se regirá por el ordenamiento jurídico colombiano y en particular por las siguientes cláusulas: **PRIMERA. -OBJETO:** La parte contratada se compromete a proporcionar servicios de coordinador de actividades para el evento **(FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS ACTORES CULTURALES Y TURISTICOS DEL MUNICIPIO DE CIENAGA MAGDALENA)** que tendrá lugar en una ubicación específica durante EL 13 al 17 de julio de 2026 un período de tiempo antes y después de terminado el evento, especialmente en lo que tiene que ver con la aceptación de la responsabilidad general ante EL CONTRATANTE de la ejecución total del proyecto mencionado en sus ámbitos de mantener la reserva y confidencialidad de la información que le sea entregada en razón de su cargo, su responsabilidad será ser coordinador de actividades del evento durante cinco días (5) sobre todo cumplir con sus obligaciones frente a los sistemas de salud, pensión, y pago de ARL durante la vigencia del contrato. **SEGUNDA. -VALOR:** El valor del presente contrato suma de cuatro millones de pesos M/cte. ($ 4.000.000).
TERCERA. -LUGAR DE TRABAJO: El contratista se obliga para con el contratante a realizar las labores propias del presente contrato, en el lugar que disponga la dirección del proyecto o el ente directivo de la **FUNDACIÓN CULTURAL IMAGEN LATINA. CUARTA. -HORARIO DE TRABAJO:** El horario será el que las necesidades resultantes de la naturaleza del proyecto y de este contrato así lo exijan, aclarando que **el** contratista no cuenta con un horario establecido ni **se** encuentra sometido a subordinación alguna para con el contratante. Sin embargo, el contratista debe atender con diligencia las actividades programadas y requerimientos desde el ente directivo de la Contratante. **Parágrafo-** El vínculo que se establece a través del presente contrato es de naturaleza civil y en ninguna circunstancia se entenderá en los términos de una relación laboral. **QUINTA. -SEGURIDAD SOCIAL:** El Contratista, en calidad de nuestro proveedor se responsabiliza al sistema de seguridad social, por lo que en ninguna circunstancia la Contratante será responsable de ello. **SEXTA. -DURACIÓN:** Este contrato tiene una vigencia por tiempo indefinido y regirá a partir del día trece (13) del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026), hasta (17) de julio de dos mil veintiséis (2026) Sin embargo, la

vigencia de esta relación contractual no podrá exceder de 120 días. **SÉPTIMA. -FORMA DE PAGO:** El pago se realizará de forma completa teniendo en cuenta las retenciones correspondientes y de contado. **OCTAVA -INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y CLÁUSULA PENAL:** En caso en que EL CONTRATISTA incumpla sus obligaciones derivadas de este contrato, EL CONTRATANTE podrá rehusarse a pagar valor del del contrato, además, tendrá derecho a exigir a EL CONTRATISTA a título de cláusula penal el 20% del valor total del presente contrato.

De conformidad con lo anterior, las partes suscriben el presente documento en dos ejemplares del mismo tenor, a los treinta (10) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026).

C.C. 1083464520

ROBER ALBERTO RANGEL RODRIGUEZ
C.C. 1.083.464.520 De Ciénaga, Magdalena
Representante legal
FUNDACIÓN CULTURAL IMAGEN LATINA
NIT 901.575.864-2
Contratante

WILLIAM RODRIGUEZ CANTILLO
C.C. 84.046.005
Contratista

ESPACIO EN BLANCO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **84.046.005**

RODRIGUEZ CANTILLO

APELLIDOS

WILLIAN AUGUSTO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **27-ENE-1966**

CIENAGA
(MAGDALENA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

17-JUL-1984 MAICAO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

A-2101650-01382558-M-0084046005-20230927 **0136358601A 2** 8509599633

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 14125034411

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8 4 0 4 6 0 0 5 | 6. DV: 0

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Santa Marta 9

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida 2

25. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía 1 3

26. Número de Identificación: 8 4 0 4 6 0 0 5

Lugar de expedición: COLOMBIA

28. País: 1 6 9

29. Departamento: La Guajira 4 4

30. Ciudad/Municipio: Maicao

31. Primer apellido: RODRIGUEZ

32. Segundo apellido: CANTILLO

33. Primer nombre: WILLIAN

34. Otros nombres: AUGUSTO

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA 1 6 9

39. Departamento: Magdalena 4 7

40. Ciudad/Municipio: Ciénaga

41. Dirección principal: CL 9 2 56 BRR ABAJO

42. Correo electrónico: williamaugustorodriguezcantill@gmail.com

43. Código postal:

44. Teléfono 1: 3 1 4 5 6 7 3 6 9 5

45. Teléfono 2:

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	52.
8 5 5 3	2 0 1 5 0 3 2 7						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
4 9																							

53. Código: 49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

54. Código

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2
		57. Modo		
		58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se e

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [X] NO [ ]

60. No. de Folios: 1

61. Fecha: 2026-05-07 / 10:49:57AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: SALCEDO BARRIOS NADIN SAIN

985. Cargo: Gestor I

Fecha generación documento PDF

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

COMPROBANTE EGRESO EFECTIVO

No.

CIUDAD Y FECHA: Cienaga magd	21	07	26	POR $ 12'000.000=
PAGADO A: Daniela Dayana Carbono' Quevedo				
LA SUMA DE: (en letras) Doce millones de Pesos				
POR CONCEPTO DE: Alquiler Equipos de Computo				

IMPUTACION CONTABLE

CUENTA	SUBCUENTA	DEBITOS	CREDITOS

ELABORADO	APROBADO	CONTABILIZADO

CHEQUE No.	BANCO
SUCURSAL	EFECTIVO

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

Daniela Carbonó Quevedo

C.C. o NIT. 1004379068

Documento Soporte No. DSF87

Representación Gráfica

Forma de Pago: Contado
Método de Pago: Efectivo
Moneda: COP
Total de Lineas: 1

Fecha de Validación: 12/08/2026 05:17 PM
Fecha de Emisión: 12/08/2026 05:17 PM
Responsabilidad Tributaria: R-99-PN
Responsabilidad Tributaria: IVA
Régimen Fiscal: 48

Vendedor: DANIELA DAYANA CARBONO QUEVEDO

Razón Social: DANIELA DAYANA CARBONO QUEVEDO
Nit del Emisor: 1004379068
Correo Electrónico: danicar1910@gmail.com
Teléfono:
Dirección: CL 2 8 46 BRR EL CENTRO CORR TASAJERA
País: Colombia

Adquiriente: FUNDACION CULTURAL IMAGEN LATINA

Razón Social: FUNDACION CULTURAL IMAGEN LATINA
Identificación: 901575864
Correo Electrónico: robert.rangel@hotmail.es
Teléfono: 304 6435261
Dirección: CL 9 CR 3 2 53 BRR ABAJO
Departamento: MAGDALENA
Municipio: CIÉNAGA

#	Cod	Item	Detalle	Cant	Unidad	Precio	Subtotal	IVA	Total
1	0002	ALQUILER DE EQUIPOS DE COMPUTO	ALQUILER DE EQUIFOS DE COMPUTO Y COMUNICACION	40.00	unidad	300,000.00	12,000,000.00	0.00	**12,000,000.00**

Son: DOCE MILLONES PESOS
alquiler de equipos de computo para el fortalecimiento de capacidades de los actores culturales y turísticos del municipio de ciénaga durante 5 dias del 13 al 17 de julio

cbb5eac22ccf7601dcb4c95b118c53751c4daa480856b1ae9f152dc33eb5c069bae9ba4a92ff2da45e2e48c536a5ff87

Detalle de Venta

Subtotal:	COP 12,000,000.00
Monto Bruto:	COP 12,000,000.00
Monto IVA:	COP 0.00
Total Venta:	COP 12,000,000.00
Total a pagar:	COP 12,000,000.00

0c2DoJAM7jqcPjdr6uY94lpoo77zjlh6HTQlbKfY5fVct+Jl4lvpuzPqWgIj3kLL bK+4XBEYLv3bJegQVwJ6MGpJtHLBb68hE6D9C9mPlPNArvnc2svYH5kPzDYzqMAj y8sKcu3o5QqAlr7C5R7ZLYt1mt4CLoCGcXgoy4fQNY52NavwzYTeOB20M0AyFUKs
XYyZFgpFd4Or62ktBV/NLss4hGsfcevwtZmbynjnRxeKARuqx8apVRnY2eM4jde1 1xFRzzOWn/XpVuQcYBmMjruFBEDgrVydvM7wg5Zp3V7rEYBKck9uJDQ1hEmOsUmJ mXkkcu21poVwSXPXGxdgvg==

Autorizado DIAN para la Facturación Electrónica mediante la resolución - 18764113893304 entre los rangos de Facturación del 1 al 100 usando el prefijo DSF con vigencia entre las fechas 2026-08-12 al 2028-08-12.
Documento Generado por Servicios Informáticos TECNODEV Co Sas NIT 901360857-7 / https://app.factoa.net/
XML Generado por proveedor Tecnologico: Cadena SA NIT 890930534-0

21 de julio de 2026 ciénaga mag.
Cuenta de cobro n° 1

FUNDACION CULTURAL IMAGEN LATINA

NIT: 901575864-2

DEBE A:

DANIELA DAYANA CARBONO QUEVEDO

CC. 1.004.379.068

Por concepto de prestación de servicio como alquiler de equipos de cómputo para el fortalecimiento de capacidades de los actores culturales y turísticos del municipio de ciénaga durante 5 días del 13 al 17 de julio del 2026 la suma de $ 12.000.000 M/C doce millones de pesos.

Daniela Carbono Quevedo

DANIELA DAYANA CARBONO QUEVEDO
CC. 1.004.379.068
CIENAGA MAGDALENA

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALQUILER DE EQUIPOS DE COMPUTO

Entre los suscritos, **FUNDACIÓN CULTURAL IMAGEN LATINA** con domicilio en la calle 9 # 2-53 del municipio de Ciénaga, Magdalenas con número de identificación tributaria (NIT) N° **901.575.864-2**, dirección de correo electrónico **funcuimal2004@gmail.com**, actuando a través de su representante legal **ROBER ALBERTO RANGEL RODRIGUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía número 1.083.464.520, quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE, de una parte, y por la otra **DANIELA DAYANA CARBONO QUEVEDO**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número **1.004.379.068** domiciliado pueblo viejo magdalena y con dirección de notificaciones electrónicas **dacarbono@hotmail.com** actuando en nombre propio y quien para los efectos del presente Contrato se denominará EL CONTRATISTA, en el marco del convenio N° 018 de 2026 mediante el cual se desarrolla el proyecto denominado **FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS ACTORES CULTURALES Y TURISTICOS DEL MUNICIPIO DE CIENAGA MAGDALENA, acuerdan celebrar el presente contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPOS DE COMPUTO** el cual se regirá por el ordenamiento jurídico colombiano y en particular por las siguientes cláusulas: **PRIMERA. -OBJETO:** La parte contratada se compromete a proporcionar servicios de alquiler de equipos de cómputo para cubrir el evento **(FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS ACTORES CULTURALES Y TURISTICOS DEL MUNICIPIO DE CIENAGA MAGDALENA)** que tendrá lugar en una ubicación específica durante EL 13 al 17 de julio de 2026 un período de tiempo antes y después de terminado el evento, especialmente en lo que tiene que ver con la aceptación de la responsabilidad general ante EL CONTRATANTE de la ejecución total del proyecto mencionado en sus ámbitos de mantener la reserva y confidencialidad de la información que le sea entregada en razón de su cargo, su responsabilidad será el alquiler de equipos de cómputo para todo todo el personal delegado durante cinco días (5) sobre todo cumplir con sus obligaciones frente a los sistemas de salud, pensión, y pago de ARL durante la vigencia del contrato. **SEGUNDA. -VALOR:** El valor del presente contrato suma doce millones de pesos M/cte. ($ 12.000.000).

TERCERA. -LUGAR DE TRABAJO: El contratista se obliga para con el contratante a realizar las labores propias del presente contrato, en el lugar que disponga la dirección del proyecto o el ente directivo de la **FUNDACIÓN CULTURAL IMAGEN LATINA. CUARTA. -HORARIO DE TRABAJO:** El horario será el que las necesidades resultantes de la naturaleza del proyecto y de este contrato así lo exijan, aclarando que **el** contratista no cuenta con un horario establecido ni **se** encuentra sometido a subordinación alguna para con el contratante. Sin embargo, el contratista debe atender con diligencia las actividades programadas y requerimientos desde el ente directivo de la Contratante. **Parágrafo-** El vínculo que se establece a través del presente contrato es de naturaleza civil y en ninguna circunstancia se entenderá en los términos de una relación laboral. **QUINTA. -SEGURIDAD SOCIAL:** El Contratista, en calidad de nuestro proveedor se responsabiliza al sistema de seguridad social, por lo que en ninguna circunstancia la Contratante será responsable de ello. **SEXTA. -DURACIÓN:** Este contrato tiene una vigencia por tiempo indefinido y regirá a partir del día trece (13) del mes de julio del

año dos mil veintiséis (2026), hasta (07) de julio de dos mil veintiséis (2026) Sin embargo, la vigencia de esta relación contractual no podrá exceder de 120 días. **SÉPTIMA. -FORMA DE PAGO:** El pago se realizará de forma completa teniendo en cuenta las retenciones correspondientes y de contado. **OCTAVA -INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y CLÁUSULA PENAL:** En caso en que EL CONTRATISTA incumpla sus obligaciones derivadas de este contrato, EL CONTRATANTE podrá rehusarse a pagar valor del del contrato, además, tendrá derecho a exigir a EL CONTRATISTA a título de cláusula penal el 20% del valor total del presente contrato.

De conformidad con lo anterior, las partes suscriben el presente documento en dos ejemplares del mismo tenor, a los treinta (10) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026).

C.C. 1083464520

ROBER ALBERTO RANGEL RODRIGUEZ
C.C. 1.083.464.520 De Ciénaga, Magdalena
Representante legal
FUNDACIÓN CULTURAL IMAGEN LATINA
NIT 901.575.864-2
Contratante

DANIELA DAYANA CARBONO QUEVEDO
C.C. 1.004.379.068
Contratista

ESPACIO EN BLANCO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141059228036

(415)7707212489984(8020) 000014105922803 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 0 4 3 7 9 0 6 8	3	Impuestos y Aduanas de Santa Marta 1 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1004379068	

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Magdalena 4 7	Pueblo viejo 5 7 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CARBONO	QUEVEDO	DANIELA	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Magdalena 4 7	Pueblo viejo 5 7 0

41. Dirección principal
CL 2 8 46 BRR EL CENTRO CORR TASAJERA

42. Correo electrónico danicar1910@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 1 5 3 7 4 3 7 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Dirección	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 1 9	2 0 2 2 0 1 0 1	3 2 2 0	2 0 2 2 0 7 0 1				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT- tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024-07-09 14:42:23

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y verazmente en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

384. Nombre CARBONO QUEVEDO DANIELA

385. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento DIAN: 09-07-2024 14:42:23

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.004.379.068
CARBONIC DUEVEDO

APELLIDOS

DANIELA

NOMBRES





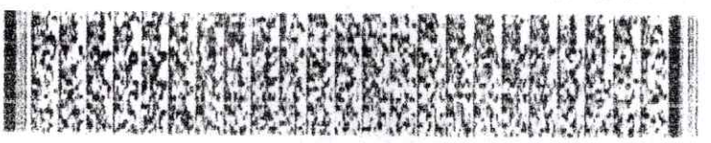
FECHA DE NACIMIENTO 19-OCT-2001

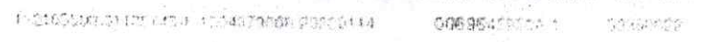
CIENAGA
(MAGDALENA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.76 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

10-DIC-2019 PUEBLOVIEJO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
NUIP 1004379068





COMPROBANTE EGRESO EFECTIVO

No.

CIUDAD Y FECHA: Cienaga Magd	21	07	16	POR $ 1'000.000
PAGADO A: Cristian Camilo Gutierrez Pardo				
LA SUMA DE: (en letras) Un millon de PESOS				
POR CONCEPTO DE: Alquiler de video Bam				

IMPUTACION CONTABLE

CUENTA	DETALLE	DEBITOS	CREDITOS

ELABORADO	APROBADO	CONTABILIZADO

CHEQUE No.	BANCO
SUCURSAL	EFECTIVO

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

Cristian Gutierrez

C.C. o NIT. 1221968493

Documento Soporte No. DSF88

Representación Gráfica

Forma de Pago: Contado
Método de Pago: Efectivo
Moneda: COP
Total de Lineas: 1

Fecha de Validación: 12/08/2026 05:28 PM
Fecha de Emisión: 12/08/2026 05:28 PM
Responsabilidad Tributaria: R-99-PN
Responsabilidad Tributaria: IVA
Régimen Fiscal: 48

Vendedor: CRISTIAN CAMILO GUTIERREZ PARDO

Razón Social: CRISTIAN CAMILO GUTIERREZ PARDO
Nit del Emisor: 1221968493
Correo Electrónico: camilin-_96@hotmail.com
Teléfono: 313 4720155
Dirección: cra 26a n 18c - 63
País: Colombia

Adquiriente: FUNDACION CULTURAL IMAGEN LATINA

Razón Social: FUNDACION CULTURAL IMAGEN LATINA
Identificación: 901575864
Correo Electrónico: robert.rangel@hotmail.es
Teléfono: 304 6435261
Dirección: CL 9 CR 3 2 53 BRR ABAJO
Departamento: MAGDALENA
Municipio: CIÉNAGA

#	Cod	Item	Detalle	Cant	Unidad	Precio	Subtotal	IVA	Total
1	0003	ALQUILER DE VIDEO BEAM	ALQUILER DE VIDEO BEAM	5.00	unidad	200,000.00	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00

Detalles:
Son: UN MILLON PESOS
alquiler de video beam para el fortalecimiento de capacidades de los actores culturales y turísticos del municipio de ciénaga durante 5 dias del 13 al 17 de julio

CUDS:
629ef5e74ff1cc1347ce728060db9a9b4105722d98ac0fa77e5bab9c50a8f7708131ab99faa342b04df8be3cc4ed9f15

Detalle de Venta

Subtotal:	COP 1,000,000.00
Monto Bruto:	COP 1,000,000.00
Monto IVA:	COP 0.00
Total Venta:	COP 1,000,000.00
Total a pagar:	COP 1,000,000.00

Firma Digital:
iGRtyJnDL2ukUjxIf3rcamQdwUTU/xAFJsWPi2EZBMOz0amzQGV2vABG4gkDC6Ae +QJUi3rr9uenT/s0wyyEycaeFCrla0U0FMu/3J+KLDrcv8EvNGIsxYVFvqkAsu+j wLs1quSnq29kIQd0+nYPDhmRcfPn5jFIUC5/shmJaXe3uTBHGMZX98LU9LILdNIW5 Ha8aPo+0qBgn0v5Dik20CPLCTC/vxLh69LLKVXkDhESW3mHMV6ZzYga3xtxIMzu2 GAnaiCJi7BPdABicuACDOIPTh2YLvinRwWWRup9IPzosu9wFnGJliKBFfYB4qk5I p4vICYvAjU462a5rQkAhAA==

Autorizado DIAN para la Facturación Electrónica mediante la resolución - 18764113893304 entre los rangos de Facturación del 1 al 100 usando el prefijo DSF , con vigencia entre las fechas 2026-08-12 al 2028-08-12.
Documento Generado por Servicios Informáticos TECNODEV Co Sas NIT 901360857-7 / https://app.factoa.net/
XML Generado por proveedor Tecnologico: Cadena SA NIT 890930534-0

21 de julio de 2026 ciénaga mag.
Cuenta de cobro n° 2

FUNDACION CULTURAL IMAGEN LATINA

NIT: 901575864-2

DEBE A:

CRISTIAN CAMILO GUTIERREZ PARDO

CC. 1.221.968.493

Por concepto de prestación de servicio como alquiler de video beam para el fortalecimiento de capacidades de los actores culturales y turísticos del municipio de ciénaga durante 5 días del 13 al 17 de julio del 2026 la suma de $ 1.000.000 M/C doce millones de pesos.

Cristian Gutierrez

CRISTIAN CAMILO GUTIERREZ PARDO
CC. 1.221.968.493
CIENAGA MAGDALENA

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALQUILER DE VIDEO BEAM

Entre los suscritos, **FUNDACIÓN CULTURAL IMAGEN LATINA** con domicilio en la calle 9 # 2-53 del municipio de Ciénaga, Magdalenas con número de identificación tributaria (NIT) N° **901.575.864-2**, dirección de correo electrónico **funcuimal2004@gmail.com**, actuando a través de su representante legal **ROBER ALBERTO RANGEL RODRIGUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía número 1.083.464.520, quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE, de una parte, y por la otra **CRISTIAN CAMILO GUTIERREZ PARDO QUEVEDO**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número **1.221.968.493** domiciliado pueblo viejo magdalena y con dirección de notificaciones electrónicas **camilin-_96@hotmail.com** actuando en nombre propio y quien para los efectos del presente Contrato se denominará EL CONTRATISTA, en el marco del convenio N° 018 de 2026 mediante el cual se desarrolla el proyecto denominado **FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS ACTORES CULTURALES Y TURISTICOS DEL MUNICIPIO DE CIENAGA MAGDALENA**, **acuerdan celebrar el presente contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALQUILER DE VIDEO BEAM** el cual se regirá por el ordenamiento jurídico colombiano y en particular por las siguientes cláusulas: **PRIMERA. -OBJETO:** La parte contratada se compromete a proporcionar servicios de alquiler de video beam para el evento **(FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS ACTORES CULTURALES Y TURISTICOS DEL MUNICIPIO DE CIENAGA MAGDALENA)** que tendrá lugar en una ubicación específica durante EL 13 al 17 de julio de 2026 un período de tiempo antes y después de terminado el evento, especialmente en lo que tiene que ver con la aceptación de la responsabilidad general ante EL CONTRATANTE de la ejecución total del proyecto mencionado en sus ámbitos de mantener la reserva y confidencialidad de la información que le sea entregada en razón de su cargo, su responsabilidad será el alquiler de video beam para cubrir todo el evento durante cinco días (5) sobre todo cumplir cor sus obligaciones frente a los sistemas de salud, pensión, y pago de ARL durante la vigencia del contrato. **SEGUNDA. -VALOR:** El valor del presente contrato un millón de pesos M/cte. ($ 1.000.000).
TERCERA. -LUGAR DE TRABAJO: El contratista se obliga para con el contratante a realizar las labores propias del presente contrato, en el lugar que disponga la dirección del proyecto o el ente directivo de la **FUNDACIÓN CULTURAL IMAGEN LATINA. CUARTA. -HORARIO DE TRABAJO:** El horario será el que las necesidades resultantes de la naturaleza del proyecto y de este contrato así lo exijan, aclarando que **el** contratista no cuenta con un horario establecido ni **se** encuentra sometido a subordinación alguna para con el contratante. Sin embargo, el contratista debe atender con diligencia las actividades programadas y requerimientos desde el ente directivo de la Contratante. **Parágrafo-** El vínculo que se establece a través del presente contrato es de naturaleza civil y en ninguna circunstancia se entenderá en los términos de una relación laboral. **QUINTA. -SEGURIDAD SOCIAL:** El Contratista, en calidad de nuestro proveedor se responsabiliza al sistema de seguridad social, por lo que en ninguna circunstancia la Contratante será responsable de ello. **SEXTA. -DURACIÓN:** Este contrato tiene una vigencia por tiempo indefinido y regirá a partir del día trece (13) del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026), hasta (07) de julio de dos mil veintiséis (2026) Sin embargo, la

vigencia de esta relación contractual no podrá exceder de 120 días. **SÉPTIMA. -FORMA DE PAGO:** El pago se realizará de forma completa teniendo en cuenta las retenciones correspondientes y de contado. **OCTAVA -INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y CLÁUSULA PENAL:** En caso en que EL CONTRATISTA incumpla sus obligaciones derivadas de este contrato, EL CONTRATANTE podrá rehusarse a pagar valor del del contrato, además, tendrá derecho a exigir a EL CONTRATISTA a título de cláusula penal el 20% del valor total del presente contrato.

De conformidad con lo anterior, las partes suscriben el presente documento en dos ejemplares del mismo tenor, a los treinta (10) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026).

C.C. 1083464520

ROBER ALBERTO RANGEL RODRIGUEZ
C.C. 1.083.464.520 De Ciénaga, Magdalena
Representante legal
FUNDACIÓN CULTURAL IMAGEN LATINA
NIT 901.575.864-2
Contratante

Cristian Gutierrez

CRISTIAN CAMILO GUTIERREZ PARDO
C.C. 1.221.968.493
Contratista

ESPACIO EN BLANCO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141181388102

(415)7707212489984(8020) 000014118138810 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 2 2 1 9 6 8 4 9 3	5	Impuestos y Aduanas de Santa Marta 1 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 2 2 1 9 6 8 4 9 3	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
OLOMBIA 1 6 9	Magdalena 4 7	Ciénaga 1 8 9

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GUTIERREZ	PARDO	CRISTIAN	CAMILO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
ESTADERO LA CLINICA	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Magdalena 4 7	Ciénaga 1 8 9

41. Dirección principal
CL 18 A 28 30 BRR LA FLORESTA

42. Correo electrónico camilin-_96@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 6 6 7 0 3 2 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	
4 7 1 9	2 0 1 6 0 6 0 7	5 6 3 0	2 0 1 6 0 6 0 7	6 9 2 0		

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos
2 4 1 1	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	4 9	5 0																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

50 - No responsable de Consumo restauran

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-05-15 / 11:54:27PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GUTIERREZ PARDO CRISTIAN CAMILO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 2 de 2 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141181388102

(415)7707212489984(8020) **000014118138810 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 2 2 1 9 6 8 4 9 3	5	Impuestos y Aduanas de Santa Marta 1 9	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Expendio de bebidas alcohólicas para el consumo dentro del establecimient 5 6 3 0	

162. Nombre del establecimiento: ESTADERO LA CLINICA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Magdalena 4 7	Ciénaga 1 8 9	

165. Dirección: CL 18 A 28 30 SEC LA FLORESTA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 7 9 2 3 0	2 0 1 6 0 7 0 6	
168. Teléfono: 3 0 2 4 6 6 9 3 6 4	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.221.968.493

GUTIERREZ PARDO

APELLIDOS

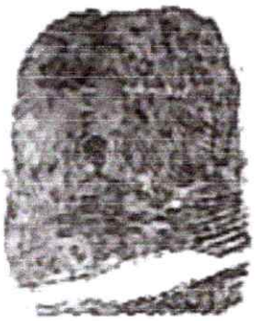
CRISTIAN CAMILO

NOMBRES



Cristian Gutierrez

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 25-FEB-1996

CIENAGA
(MAGDALENA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.78	A+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

26-FEB-2014 CIENAGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

P-2101600-00668111 A\ 1221968493-20140423 0038099495A 2 40853799

COMPROBANTE EGRESO EFECTIVO

No.

CIUDAD Y FECHA: Ciénaga magd	21	07	26	POR $ 5'000.000=
PAGADO A: Franci Michel Scott gutierrez				
LA SUMA DE: (en letras) Cinco millones de Pesos				
POR CONCEPTO DE: Representante de Personal de Apoyo logistico				

IMPUTACION CONTABLE

CUENTA	DESCRIPCION	DEBITOS	CREDITOS

ELABORADO	APROBADO	CONTABILIZADO

CHEQUE No. | BANCO

SUCURSAL | EFECTIVO

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

Franci Scott

1083465770

C.C. o NIT.

Documento Soporte No. DSF86

Representación Gráfica

Forma de Pago: Contado
Método de Pago: Efectivo
Moneda: COP
Total de Lineas: 1

Fecha de Validación: 12/08/2026 05:09 PM
Fecha de Emisión: 12/08/2026 05:09 PM
Responsabilidad Tributaria: R-99-PN
Responsabilidad Tributaria: IVA
Régimen Fiscal: 48

Vendedor: FRANCI MICHEL SCOTT GUTIERREZ

Razón Social: FRANCI MICHEL SCOTT GUTIERREZ
Nit del Emisor: 1083465770
Correo Electrónico: scottfrancis676@gmail.com
Teléfono: 301 5451075
Dirección: CL 9 # 2 - 53
Responsabilidad Fiscal: R-99-PN
Régimen Fiscal: 49
País: Colombia

Adquiriente: FUNDACION CULTURAL IMAGEN LATINA

Razón Social: FUNDACION CULTURAL IMAGEN LATINA
Identificación: 901575864
Correo Electrónico: robert.rangel@hotmail.es
Teléfono: 304 6435261
Dirección: CL 9 CR 3 2 53 BRR ABAJO
Departamento: MAGDALENA
Municipio: CIÉNAGA

#	Cod	Item	Detalle	Cant	Unidad	Precio	Subtotal	IVA	Total
1	004	APOYO LOGISTICO	PERSONAL LOGISTICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS ACTORES CULTURALES Y TURISTICOS DE CIENAGA	10.00	unidad	500,000.00	5,000,000.00	0.00	5,000,000.00

Detalle:
Son: CINCO MILLONES PESOS
apoyo logistico para el fortalecimiento de capacidades de los actores culturales y turísticos del municipio de ciénaga durante 5 dias del 13 al 17 de julio

CUFE:
e045d4341b3281231d4dbe9e278a2b5095c1a4101387c182bfdf98679f80855213be978b024bd3469828eba7f4d3d548

Detalle de Venta

Subtotal:	COP 5,000,000.00
Monto Bruto:	COP 5,000,000.00
Monto IVA:	COP 0.00
Total Venta:	COP 5,000,000.00
Total a pagar:	COP 5,000,000.00

Firma Digital:
bQXSt4DUy8nlx+QiEKvazL/3cwCzaD1GBtbpo7cwM+0VwhA1+x6lnCC3kwtTH/TC 65KsWyrwgpO6yHFenks6/yAnx9Tbyr8CxJRmkOV+hQJ82ho7AZfuxDlpv94oaeld vEPO6y33d8LBiJowlgL5//A5arbMAtwxGrm5Q0zks5KzawXEeale0rtqhzRnpOZFg wHLGA9EGeMruT3eyAWKzPA+00M2YtdZ6Nx11p4NqoAAYkbhKaYNvj+/EDrq6Vr2W eCszMvEFsyKK02gr6UaZhdlQPS8x+V9lP+1UWKCQSlFo5mDf2fZWaS6B2xyC+dw2 93YFL0DFvmdDX65gcgFNFg==

Autorizado DIAN para la Facturación Electrónica mediante la resolución - 18764113893304 entre los rangos de Facturación del 1 al 100 usando el prefijo DSF con vigencia entre las fechas 2026-08-12 al 2028-08-12.
Documento Generado por Servicios Informáticos TECNODEV Co Sas NIT 901360857-7 / https://app.factoa.net/
XML Generado por proveedor Tecnologico: Cadena SA NIT 890930534-0

21 de julio de 2026 ciénaga mag.
Cuenta de cobro n° 3

FUNDACION CULTURAL IMAGEN LATINA

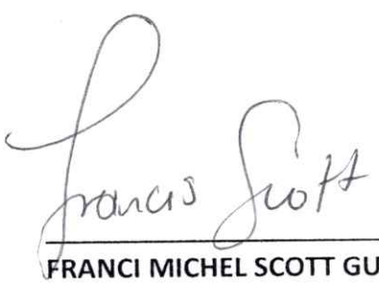
NIT: 901575864-2

DEBE A:

FRANCI MICHEL SCOTT GUTIERREZ

CC. 1.083.465.770

Por concepto de prestación de servicio representante de personal de apoyo logístico para el fortalecimiento de capacidades de los actores culturales y turísticos del municipio de ciénaga durante 5 días del 13 al 17 de julio del 2026 la suma de $ 5.000.000 M/C cinco millones de pesos.



FRANCI MICHEL SCOTT GUTIERREZ
CC. 1.083.465.770
CIENAGA MAGDALENA

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONAL LOGISTICO

Entre los suscritos, **FUNDACIÓN CULTURAL IMAGEN LATINA** con domicilio en la calle 9 # 2-53 del municipio de Ciénaga, Magdalenas con número de identificación tributaria (NIT) Nº **901.575.864-2**, dirección de correo electrónico **funcuimal2004@gmail.com**, actuando a través de su representante legal **ROBER ALBERTO RANGEL RODRIGUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía número 1.083.464.520, quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE, de una parte, y por la otra, **FRANCI MICHELL SCOTT GUTIERREZ**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número **1.083.465.770** domiciliado calle 9 nro 2-53 ciénaga magdalena y con dirección de notificaciones electrónicas **scottfrancis676@gmail.com** actuando en nombre propio y quien para los efectos del presente Contrato se denominará EL CONTRATISTA, en el marco del convenio en el marco del convenio N° 018 mediante el cual se desarrolla el proyecto denominado **FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS ACTORES CULTURALES Y TURISTICOS DEL MUNICIPIO DE CIENAGA MAGDALENA**, **acuerdan celebrar el presente contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIO DE REPRESENTACION DE PERSONAL LOGISTICO DEL PROYECTO** el cual se regirá por el ordenamiento jurídico colombiano y en particular por las siguientes cláusulas: **PRIMERA. -OBJETO:** La parte contratada se compromete a ser la representante de 10 personas que proporcionaran el servicios de personal logístico del evento **(FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS ACTORES CULTURALES Y TURISTICOS DEL MUNICIPIO DE CIENAGA MAGDALENA)** que tendrá lugar en una ubicación específica durante un período de tiempo antes y después de terminado el evento, especialmente en lo que tiene que ver con la aceptación de la responsabilidad general ante EL CONTRATANTE de la ejecución total del proyecto mencionado en sus ámbitos de representación de logística, velar por el cumplimiento de los resultados planteados en el proyecto, mantener la reserva y confidencialidad de la información que le sea entregada en razón de su cargo, representación del personal de apoyo logístico del evento, coordinar cada detalle y responder rápidamente a situaciones de emergencia ayudando a que todo el evento funcione de manera correcta y sobre todo cumplir con sus obligaciones frente a los sistemas de salud, pensión, y pago de ARL durante la vigencia del contrato. **SEGUNDA. -VALOR:** El valor del presente contrato será la suma de cinco millones de pesos M/cte. ($ 5.000.000).que se distribuirá debidamente entre las 10 personas que apoyaran la parte logística en partes iguales durante los tres días (5) del evento.

TERCERA. -LUGAR DE TRABAJO: El contratista se obliga para con el contratante a realizar las labores propias del presente contrato, en el lugar que disponga la dirección del proyecto o el ente directivo de la **FUNDACIÓN CULTURAL IMAGEN LATINA. CUARTA. -HORARIO DE TRABAJO:** El horario será el que las necesidades resultantes de la naturaleza del proyecto y de este contrato así lo exijan, aclarando que el contratista no cuenta con un horario establecido ni **se** encuentra sometido a subordinación alguna para con el contratante. Sin embargo, el contratista debe atender con diligencia las actividades programadas y requerimientos desde el ente directivo de la Contratante. **Parágrafo-** El vínculo que se establece a través del presente contrato es de naturaleza civil y en ninguna circunstancia se entenderá en los términos de una

relación laboral. **QUINTA. -SEGURIDAD SOCIAL:** El Contratista, en calidad de trabajador independiente, se responsabiliza de su afiliación y cotizaciones al sistema de seguridad social, por lo que en ninguna circunstancia la Contratante será responsable de ello. **SEXTA. -DURACIÓN:** Este contrato tiene una vigencia por tiempo indefinido y regirá a partir del día trece (13) del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026), hasta (17) de julio de dos mil veintiséis (2026) Sin embargo, la vigencia de esta relación contractual no podrá exceder de 120 días. **SÉPTIMA. -FORMA DE PAGO:** El pago se realizará de forma completa y de contado. **OCTAVA -INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y CLÁUSULA PENAL:** En caso en que EL CONTRATISTA incumpla sus obligaciones derivadas de este contrato, EL CONTRATANTE podrá rehusarse a pagar valor del del contrato, además, tendrá derecho a exigir a EL CONTRATISTA a título de cláusula penal el 20% del valor total del presente contrato.

De conformidad con lo anterior, las partes suscriben el presente documento en dos ejemplares del mismo tenor, a los treinta (10) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026).

C.C. 1083464520

ROBER ALBERTO RANGEL RODRIGUEZ
C.C. 1.083.464.520 De Ciénaga, Magdalena
Representante legal
FUNDACIÓN CULTURAL IMAGEN LATINA
NIT 901.575.864-2
Contratante

FRANCI MICHELL SCOTT GUTIERREZ
C.C. 1.083.465.770
Contratista

ESPACIO EN BLANCO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2 Clase: 1 | 2 Actualización

4 Número de formulario: 141188463456

(415)7707212489984(8020) 000014118846345 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		11. Buzón electrónico
1 0 8 3 4 6 5 7 7 0	1	Impuestos y Aduanas de Santa Marta	1 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión iliquida	2	Cédula de Ciudadanía	1 3	1 0 8 3 4 6 5 7 7 0

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento		30. Ciud. del Municipio	
COLOMBIA	1 6 9	Magdalena	4 7	Ciénaga	1 8 9

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SCOTT	GUTIERREZ	FRANCI	MICHEL

35. Razón social

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA	1 6 9	Magdalena	4 7	Ciénaga	1 8 9

41. Dirección principal: CL 9 # 2 - 53

42. Correo electrónico: scottfrancis676@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 1 5 4 5 1 0 7 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número de matrícula profesional
0 0 1 0	2 0 2 4 0 2 0 5							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código: 2 0																									

20- Obtención NIT

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se requiere su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada

984. Nombre: SCOTT GUTIERREZ FRANCI MICHEL

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 27/02/2024 9:41:44

REPÚBLICA DE COLOMBIA

1 083 465 770

SCOTT GUTIERREZ

FRANCI MICHEL

COL F

17 NOV 2005 O+

CIENAGA (MAGDALENA)

27 NOV 2023 CIENAGA





.CO

036103717



REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo



ICCOL0361037174210 16<<<<<<<<<<<
0511173F3312027COL1083465770<1
SCOTT<GUTIERREZ<<FRANCI<MICHEL

COMPROBANTE EGRESO EFECTIVO

No.

CIUDAD Y FECHA:	21/07/2026				POR $ 13'200.000=
PAGADO A:	Lina maria Yarce Rua				
LA SUMA DE: (en letras)	trece millones doscientos mil Pesos				
POR CONCEPTO DE:	Hospedaje, Cafeteria, Refrigerio, Hidratación				
	Alquiler de Salon.				

IMPUTACION CONTABLE

CUENTA	SUBCUENTA	DEBITOS	CREDITOS
Rtefnte	528.000=		

ELABORADO	APROBADO	CONTABILIZADO

CHEQUE No.	BANCO
SUCURSAL	EFECTIVO

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

Lina. Yarce

C.C. o NIT. 43118774

21 de julio de 2026 ciénaga mag.
Cuenta de cobro n° 9

FUNDACION CULTURAL IMAGEN LATINA

NIT: 901575864-2

DEBE A:

LINA MARIA YARCE RUA

CC. 43.118.774

Por concepto de hospedaje, servicio de cafetería, refrigerios, almuerzo y alquiler del salón de eventos de todo el personal delegado durante cinco días (5) para el fortalecimiento de capacidades de los actores culturales y turísticos del municipio de ciénaga durante 5 días del 13 al 17 de julio del 2026 la suma de 13.200.000 M/C trece millones doscientos Mil pesos.

RETENCION EN LA FUENTE $ 528.0000

Lina. Yarce

LINA MARIA YARCE PINZON
CC. 43.118.774
CIENAGA MAGDALENA

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE Y ATENCION GENERAL

Entre los suscritos, **FUNDACIÓN CULTURAL IMAGEN LATINA** con domicilio en la calle 9 # 2-53 del municipio de Ciénaga, Magdalenas con número de identificación tributaria (NIT) Nº **901.575.864-2**, dirección de correo electrónico , actuando a través de su representante legal **ROBER ALBERTO RANGEL RODRIGUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía número 1.083.464.520, quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE, de una parte, y por la otra, **LINA MARIA YARCE RUA**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número **43.118.774** domiciliado calle 17 nro 13-38 ciénaga magdalena y con dirección de notificaciones electrónicas **yarcerua@hotmail.com** actuando en nombre propio y quien para los efectos del presente Contrato se denominará EL CONTRATISTA, en el marco del convenio N° 018 de 2026 mediante el cual se desarrolla el proyecto denominado **FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS ACTORES CULTURALES Y TURISTICOS DEL MUNICIPIO DE CIENAGA MAGDALENA, acuerdan celebrar el presente contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIO DE HOSPEDAJE Y ATENCION GENERAL** el cual se regirá por el ordenamiento jurídico colombiano y en particular por las siguientes cláusulas: **PRIMERA. -OBJETO:** La parte contratada se compromete a proporcionar servicios de hospedaje, servicio de cafetería, refrigerios, almuerzo y alquiler del salón de eventos en el evento **(FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS ACTORES CULTURALES Y TURISTICOS DEL MUNICIPIO DE CIENAGA MAGDALENA)** que tendrá lugar en una ubicación específica durante EL 13 al 17 de julio de 2026 un período de tiempo antes y después de terminado el evento, especialmente en lo que tiene que ver con la aceptación de la responsabilidad general ante EL CONTRATANTE de la ejecución total del proyecto mencionado en sus ámbitos de hospedaje, servicio de cafetería, refrigerios, almuerzo y alquiler del salón de eventos, mantener la reserva y confidencialidad de la información que le sea entregada en razón de su cargo, su responsabilidad será el hospedaje, servicio de cafetería, hidratación, refrigerios, almuerzo y alquiler del salón de eventos de todo el personal delegado durante cinco días (5) sobre todo cumplir con sus obligaciones frente a los sistemas de salud, pensión, y pago de ARL durante la vigencia del contrato. **SEGUNDA. -VALOR:** El valor del presente contrato suma trece millones doscientos mil pesos M/cte. ($ 13.200.000).
TERCERA. -LUGAR DE TRABAJO: El contratista se obliga para con el contratante a realizar las labores propias del presente contrato, en el lugar que disponga la dirección del proyecto o el ente directivo de la **FUNDACIÓN CULTURAL IMAGEN LATINA. CUARTA. -HORARIO DE TRABAJO:** El horario será el que las necesidades resultantes de la naturaleza del proyecto y de este contrato así lo exijan, aclarando que **el** contratista no cuenta con un horario establecido ni **se** encuentra sometido a subordinación alguna para con el contratante. Sin embargo, el contratista debe atender con diligencia las actividades programadas y requerimientos desde el ente directivo de la Contratante. **Parágrafo**- El vínculo que se establece a través del presente contrato es de naturaleza civil y en ninguna circunstancia se entenderá en los términos de una relación laboral. **QUINTA. -SEGURIDAD SOCIAL:** El Contratista, en calidad de nuestro proveedor se responsabiliza al sistema de seguridad social, por lo que en ninguna

circunstancia la Contratante será responsable de ello. **SEXTA. -DURACIÓN**: Este contrato tiene una vigencia por tiempo indefinido y regirá a partir del día trece (13) del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026), hasta (17) de julio de dos mil veintiséis (2026) Sin embargo, la vigencia de esta relación contractual no podrá exceder de 120 días. **SÉPTIMA. -FORMA DE PAGO:** El pago se realizará de forma completa teniendo en cuenta las retenciones correspondientes y de contado. **OCTAVA -INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y CLÁUSULA PENAL:** En caso en que EL CONTRATISTA incumpla sus obligaciones derivadas de este contrato, EL CONTRATANTE podrá rehusarse a pagar valor del del contrato, además, tendrá derecho a exigir a EL CONTRATISTA a título de cláusula penal el 20% del valor total del presente contrato.

De conformidad con lo anterior, las partes suscriben el presente documento en dos ejemplares del mismo tenor, a los treinta (10) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026).

C.C. 1083464520

ROBER ALBERTO RANGEL RODRIGUEZ
C.C. 1.083.464.520 De Ciénaga, Magdalena
Representante legal
FUNDACIÓN CULTURAL IMAGEN LATINA
NIT 901.575.864-2
Contratante

Lina. Yarce

LINA MARIA YARCE RUA
C.C. 43.118.774
Contratista

ESPACIO EN BLANCO

Cel:
e-mail:

HOTEL FARAON CIENAGA

NIT: 43118744-6
Dir.: CALLE 17 #13-38
Ciénaga - tel.3013311017

Factura electrónica de venta
No. FELY-12

Fecha generación: 18/07/2026, 13:28
Fecha expedición: 18/07/2026, 13:28

Cliente: FUNDACION CULTURAL IMAGEN LATINA
C.C / NIT: 901575864-2
Dirección: CL 9 CR 3 2 53 BRR ABAJO
Teléfono: 3015910661
Vendedor: YARCE RUA LINA MARIA

Ít.	Cant.	Vr. Unit	Valor	ID
1	5 UNI	855.000,00	4.275.000,00	A

SERVICIO DE ALIMENTACION ALMUERZOS PARA LOS PARTICIPANTES / 0002

Impuestos

ID	%	Base	Impuesto
A	8,00	3.958.333,33	316.666,67

A=Impoconsumo 8%

Total Ítems: 1

Total bruto:	3.958.333,33
Descuentos:	0,00
Subtotal:	3.958.333,33
Impoconsumo 8%:	316.666,67

Total a pagar: **4.275.000,00**

Formas de pago:
Contado

Métodos de pago:

Efectivo:	4.275.000,00
Total recibido:	4.275.000,00
Cambio:	0,00

CUFE

e6ba3dcfafd2d2e8a6c69b31e086adc3ae994e3ff9b2f04c9f7c2a96d726b2c9a3f049a256eaa28b5661b1d1923a8cb8

Responsable de IVA - Actividad económica 5511. A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor.

Número Autorización 18764111250061 aprobado en 20260616 prefijo FELY desde el número 1 al 5000 Vigencia: 24 meses

Fabricante de software y proveedor tecnológico:
Siigo S.A.S - Nit: 830.048.145-8.
Nombre del software: Siigo Nube.
Firma electrónica: relacionado en el XML

HOTEL FARAON CIENAGA

NIT: 43118744-6
Dir.: CALLE 17 #13-38
Ciénaga - tel.3013311017

Factura electrónica de venta
No. FELY-10

Fecha generación: 18/07/2026, 13:22
Fecha expedición: 18/07/2026, 13:22

Cliente: FUNDACION CULTURAL IMAGEN LATINA
C.C / NIT: 901575864-2
Dirección: CL 9 CR 3 2 53 BRR ABAJO
Teléfono: 3015910661
Vendedor: YARCE RUA LINA MARIA

Ít.	Cant.	Vr. Unit	Valor	ID
1	5 UNI	100.000,00	500.000,00	A

SERVICIO DE CAFE O BEBEIDAS AROMATICAS / 0002

Impuestos

ID	%	Base	Impuesto
A	8,00	462.962,96	37.037,04

A=Impoconsumo 8%

Total ítems: 1

Total bruto:	462.962,96
Descuentos:	0,00
Subtotal:	462.962,96
Impoconsumo 8%:	37.037,04

Total a pagar: **500.000,00**

Formas de pago:
Contado

Métodos de pago:

Efectivo:	500.000,00
Total recibido:	500.000,00
Cambio:	0,00

CUFE

24dd8e5eafac155dd6751a18b7a9a3572f7118576
26c7bdd8ce3db01bebb6f2042721dc1c606058c72
98273621a135bc

Responsable de IVA - Actividad económica 5511. A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor.

Número Autorización 18764111250061 aprobado en 20260616 prefijo FELY desde el número 1 al 5000 Vigencia: 24 meses

Fabricante de software y proveedor tecnológico:
Siigo S.A.S - Nit: 830.048.145-8.
Nombre del software: Siigo Nube.
Firma electrónica: relacionado en el XML

HOTEL FARAON CIENAGA

NIT: 43118744-6
Dir.: CALLE 17 #13-38
Ciénaga - tel.3013311017

Factura electrónica de venta
No. FELY-9

Fecha generación: 18/07/2026, 13:20
Fecha expedición: 18/07/2026, 13:20

Cliente: FUNDACION CULTURAL IMAGEN LATINA
C.C / NIT: 901575864-2
Dirección: CL 9 CR 3 2 53 BRR ABAJO
Teléfono: 3015910661
Vendedor: YARCE RUA LINA MARIA

Ít.	Cant.	Vr. Unit	Valor	ID
1	5 UNI	200.000,00	1.000.000,00	A

SERVICIO DE ALIMENTACION HIDRATRACION / 0002

Impuestos

ID	%	Base	Impuesto
A	8,00	925.925,93	74.074,07

A=Impoconsumo 8%

Total Ítems: 1

Total bruto:	925.925,93
Descuentos:	0,00
Subtotal:	925.925,93
Impoconsumo 8%:	74.074,07

Total a pagar: **1.000.000,00**

Formas de pago:
Contado

Métodos de pago:

Efectivo:	1.000.000,00
Total recibido:	1.000.000,00
Cambio:	0,00

CUFE

7283780b2975f1c360669b3d03e29e34551f08441e99f2418c3236ba4866aadc5a79f0f006b6ea4d4cf38b7037398d7f

Responsable de IVA - Actividad económica 5511. A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor.

Número Autorización 18764111250061 aprobado en 20260616 prefijo FELY desde el número 1 al 5000 Vigencia: 24 meses

Fabricante de software y proveedor tecnológico:
Siigo S.A.S - Nit: 830.048.145-8.
Nombre del software: Siigo Nube.
Firma electrónica: relacionado en el XML

HOTEL FARAON CIENAGA

NIT: 43118744-6
Dir.: CALLE 17 #13-38
Ciénaga - tel.3013311017

Factura electrónica de venta
No. FELY-7

Fecha generación: 18/07/2026, 12:56
Fecha expedición: 18/07/2026, 12:56

Cliente: FUNDACION CULTURAL IMAGEN LATINA
C.C / NIT: 901575864-2
Dirección: CL 9 CR 3 2 53 BRR ABAJO
Teléfono: 3015910661
Vendedor: YARCE RUA LINA MARIA

Ít.	Cant.	Vr. Unit	Valor	ID
1	5 UNI	360.000,00	1.800.000,00	A

ALOJAMIENTO PARA 4 PERSOINAS POR 5 DIAS / 0003

Impuestos

ID	%	Base	Impuesto
A	19,00	1.512.605,04	287.394,96

A=IVA 19%

Total ítems: 1

Total bruto:	1.512.605,04
Descuentos:	0,00
Subtotal:	1.512.605,04
IVA 19%:	287.394,96

Total a pagar: **1.800.000,00**

Formas de pago:
Contado

Métodos de pago:

Efectivo:	1.800.000,00
Total recibido:	1.800.000,00
Cambio:	0,00

CUFE

a0a06f097db29b135f48fa8bb84f49e3a4d5ce2b7337902ed9326b74b44dbf01822c05aafe67db85c38882087cec17db

Responsable de IVA - Actividad económica 5511. A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor.

Número Autorización 18764111250061 aprobado en 20260616 prefijo FELY desde el número 1 al 5000 Vigencia: 24 meses

Fabricante de software y proveedor tecnológico:
Siigo S.A.S - Nit: 830.048.145-8.
Nombre del software: Siigo Nube.
Firma electrónica: relacionado en el XML

HOTEL FARAON CIENAGA

NIT: 43118744-6
Dir.: CALLE 17 #13-38
Ciénaga - tel.3013311017

Factura electrónica de venta
No. FELY-11

Fecha generación: 18/07/2026, 13:26
Fecha expedición: 18/07/2026, 13:26

Cliente: FUNDACION CULTURAL IMAGEN LATINA
C.C / NIT: 901575864-2
Dirección: CL 9 CR 3 2 53 BRR ABAJO
Teléfono: 3015910661
Vendedor: YARCE RUA LINA MARIA

Ít.	Cant.	Vr. Unit	Valor	ID
1	**5 UNI**	**225.000,00**	**1.125.000,00**	**A**

SERVICIO DE REFRIGERIOS MAÑANA Y TARDE / 0002

Impuestos

ID	%	Base	Impuesto
A	8,00	1.041.666,67	83.333,33

A=Impoconsumo 8%

Total Ítems: 1

Total bruto:	1.041.666,67
Descuentos:	0,00
Subtotal:	1.041.666,67
Impoconsumo 8%:	83.333,33

Total a pagar: **1.125.000,00**

Formas de pago:
Contado

Métodos de pago:

Efectivo:	1.125.000,00
Total recibido:	1.125.000,00
Cambio:	0,00

CUFE

4a315c3f114bbd70a04267e4f83ded7a78e22056e4c7028be1ee81767a343ad034c61841cc90ed1b71b3f4062e8f7dbe

Responsable de IVA - Actividad económica 5511. A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor.

Número Autorización 18764111250061 aprobado en 20260616 prefijo FELY desde el número 1 al 5000 Vigencia: 24 meses

Fabricante de software y proveedor tecnológico:
Siigo S.A.S - Nit: 830.048.145-8.
Nombre del software: Siigo Nube.
Firma electrónica: relacionado en el XML

HOTEL FARAON CIENAGA

NIT: 43118744-6
Dir.: CALLE 17 #13-38
Ciénaga - tel.3013311017

Factura electrónica de venta
No. FELY-8

Fecha generación: 18/07/2026, 13:09
Fecha expedición: 18/07/2026, 13:09

Cliente: FUNDACION CULTURAL IMAGEN LATINA
C.C / NIT: 901575864-2
Dirección: CL 9 CR 3 2 53 BRR ABAJO
Teléfono: 3015910661
Vendedor: YARCE RUA LINA MARIA

Ít.	Cant.	Vr. Unit	Valor	ID
1	5 UNI	900.000,00	4.500.000,00	A

ALQUILER DE SALON CON CAPACIAD PARA 45 PERSONAS / 004

Impuestos

ID	%	Base	Impuesto
A	0,00	4.500.000,00	0,00

A=IVA 0%

Total Ítems: 1

Total bruto:	4.500.000,00
Descuentos:	0,00
Subtotal:	4.500.000,00
IVA 0%:	0,00

Total a pagar: **4.500.000,00**

Formas de pago:
Contado

Métodos de pago:

Efectivo:	4.500 000,00
Total recibido:	4.500.000,00
Cambio:	0,00

CUFE

c01df2c2331e13092a98427e227fc1193c606ca1f6
91331f1c49f55782254beb8afbaf4f41dbb93f58a45
3222452a8b1

Responsable de IVA - Actividad económica 5511. A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor.

Número Autorización 18764111250061 aprobado en 20260616 prefijo FELY desde el número 1 al 5000 Vigencia: 24 meses

Fabricante de software y proveedor tecnológico: Siigo S.A.S - Nit: 830.048.145-8.
Nombre del software: Siigo Nube.
Firma electrónica: relacionado en el XML

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14990052144

(415)7707212489984(8020) 000001499005214 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
4 3 1 1 8 7 4 4	6	Impuestos y Aduanas de Santa Marta	1 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento		26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía	1 3	4 3 1 1 8 7 4 4

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA	1 6 9	Antioquia	0 5	Bello	0 8 8

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
YARCE	RUA	LINA	MARIA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
HOTEL FARAON CIENAGA	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento		40. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA 1 6 9	Magdalena	4 7	Ciénaga	1 8 9

41. Dirección principal
CL 17 CR 13 38 AP 1 P 2 BRR CENTRO

42. Correo electrónico yarcerua@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 1 3 3 1 1 0 1 7	3 0 0 3 2 1 2 4 2 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
5 5 1 1	2 0 1 4 0 1 0 1	5 6 1 1	2 0 2 0 0 6 0 1		4 7 2 4		5 1 2 2	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	3	3	4	8	5	2																			

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
33- Impuesto nacional al consumo
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre YARCE RUA LINA MARIA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 01-10-2025 01:14:57PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14990052144

(415)7707212489984(8020) 000001499005214 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
		Impuestos y Aduanas de Santa Marta 1 9	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Servicio de estancia por horas 5 5 3 0

162. Nombre del establecimiento: HOTEL FARAON CIENAGA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Magdalena 4 7	Ciénaga 1 8 9

165. Dirección: CL 16 15 38 BRR CENTRO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 0 6 0 2 5	2 0 1 0 0 3 3 1
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 0 1 3 3 1 1 0 1 7	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 43.118.744
YARCE RUA

APELLIDOS

LINA MARIA

NOMBRES

FIRMA





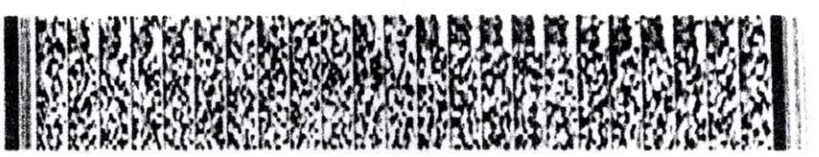
FECHA DE NACIMIENTO 25-NOV-1978
AMALFI
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 A- F
ESTATURA G.S. RH SEXO

13-ENE-1999 BELLO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL



A-2101600-00542031-1-43118744-20170324 0054640216A 1

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14990052144

(415)7707212489984(8020) 000001499005214 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
4 3 1 1 8 7 4 4	6	Impuestos y Aduanas de Santa Marta	1 9	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha	2 0 0 7 0 9 1 9	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 0 7 0 9 1 9	
77. No. Matrícula mercantil	1 0 6 0 2 5	
78. Departamento	4 7	
79. Ciudad/Municipio	3 2	

Vigencia

80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	%
83. Nacional público	%
84. Nacional privado	%
85. Extranjero	%
86. Extranjero público	%
87. Extranjero privado	%

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP